

La Participación Política y el Empoderamiento de las Mujeres Dentro del Escenario Político y Social del Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia (SINTRAUNICOL), en la Ciudad de Cali desde el 2010 hasta el 2014



Moisés de Frida Kahlo

La Participación Política y el Empoderamiento de las Mujeres Dentro del Escenario
Político y Social del Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia
(SINTRAUNICOL), en la Ciudad de Cali desde el 2010 hasta el 2014

Clarissa Zarkar Hurtado

Trabajo de grado presentado para obtener el título de
Trabajadora Social

Directora
Alejandra Llano Quintero
Trabajadora social

Universidad del Valle
Facultad de Humanidades
Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano
Santiago de Cali
2018

DEDICATORIA

Trabajar en coherencia con el discurso y las acciones, es un poco difícil pero no imposible; esto permite tener iniciativas de PODER. (de cambio, de construcción y transformación...). Educar a mi hijo con amor, respeto y admiración, es un inicio para empezar de alguna forma ese cambio que anhelo.

Para LEONARDO

A mi madre por ser el ejemplo de mujer luchadora y amorosa.

AGRADECIMIENTOS

A mi madre a quien le estoy eternamente agradecida por tener siempre fe en mi, y estar conmigo hasta el final en todos mis procesos.

A los profesores y profesoras de la escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano por brindarme herramientas que me permiten mirar hacia un futuro posible si lo trabajamos.

A mi asesora de tesis Alejandra Llano porque mas que una tutora fue y es una amiga.

A las compañeras y compañeros de SINTRAUNICOL, que me permitieron entrar en su mundo, y dejaron que mi trabajo fuera posible.

A mis amigas y amigos que me animaron siempre con sus palabras...

Y a mi Leonardo por ser quien me dio el ultimo empujoncito para sacar mi proyecto adelante.

Tabla de contenido

	Pág.
Introducción	7
1. Planteamiento del problema.....	9
1.1. Antecedentes	12
1.2. Justificación del problema.....	18
1.3. Formulación	20
1.4. Metodología	20
1.5. Objetivos	28
Marco contextual.....	30
Marco de referencia teórico – conceptual	33
3.1. Concepto de mujer: atrapada en un sistema patriarcal.....	37
3.2. Participación política de las mujeres.....	42
3.2.1. La Participación Política de la Mujer en Colombia	46
3.3. El mundo laboral de la mujer.....	50
3.4. El sindicalismo y sus raíces	54
3.4.1. Desarrollo del sindicalismo en Colombia.....	58
3.5. El género como una acción transversal en todo proceso.....	62
3.6. Relaciones de poder y empoderamiento	68
3.6.1. El concepto de empoderamiento.....	71
3.6.2. ¿Qué es empoderamiento?.....	72

3.6.3. El proceso de empoderamiento.....	75
Trayectoria de las mujeres sindicalistas en el escenario de SINTRAUNICOL	77
4.1. SINTRAUNICOL, Cali: el escenario a trabajar	79
4.2. Motivaciones de las mujeres de SINTRAUNICOL.....	80
4.3. Mujeres en la historia de SINTRAUNICOL hablan desde sus experiencias y motivaciones.....	81
Participación política de las mujeres de SINTRAUNICOL.....	86
5.1. Las mujeres en el sindicato.....	88
5.2. Mujeres de SINTRAUNICOL y su participación política.....	89
5.3. Sobre la participación política	95
6. El empoderamiento de las mujeres en el escenario de SINTRAUNICOL	94
6.1. ¿Existe empoderamiento femenino dentro de SINTRAUNICOL?.....	97
6.2. El poder como estrategia para empoderarse	99
6.3. La construcción del empoderamiento femenino en SINTRAUNICOL	106
7. Expectativas y propuestas en sintraunicol como un espacio para trabajo social.....	109
Conclusiones: Trabajo social como apuesta en el escenario sindical.....	108
Referencias bibliográficas	116
Anexos.....	116

INTRODUCCIÓN

El presente documento está enmarcado en definir y desarrollar la propuesta de trabajo de grado sobre “La participación política y empoderamiento de las mujeres dentro del escenario político y social del Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia (SINTRAUNICOL) de la ciudad de Cali desde el 2010 hasta el 2014”; reconociendo que el papel de la mujer en la historia ha logrado formar y construir grandes cambios sociales, políticos y culturales, que transforman las prácticas y discursos de una sociedad machista¹.

Los ejes que se abordaron en el presente documento son: la historicidad en temas como el surgimiento del sindicalismo y su desarrollo en Colombia y el género como parte del trabajo y construcción social en el transcurso del tiempo. Así mismo, se empieza a tomar en cuenta el concepto de mujer, su significado en la sociedad, desde el momento en que inicia su participación social, política y su historia en los procesos de cambios sociales, lo cual presenta un panorama propicio para entender lo que significa el empoderamiento que históricamente han logrado y construido las mujeres y sus implicaciones en la sociedad.

Hoy en día, las mujeres hacen parte de las transformaciones sociales que, a través de los años las diversas fuerzas políticas han querido generar, sin embargo, gran parte de los movimientos, grupos y comunidades de mujeres han surgido solas por medio de la lucha reivindicativa, la fuerza, la voluntad y el sacrificio de muchas de ellas para lograr posesionarse en diferentes espacios de los cuales no tenían acceso como, por ejemplo, en

¹ Explico el termino “sociedad machista” como un conjunto de personas que los reúne intereses generales (política, economía, cultura etc.) con la que construyen su vida y así mismo reproducen lo adaptado en este caso, el machismo: este se refiere a considerar que los hombres son mas poderosos y mas fuertes que las mujeres, y que tienen la capacidad adquirir el control de las mismas.

escenarios políticos y públicos, en trabajos laborales o dirección de cargos, entre otros. Es por esta razón que se han generado grandes y pequeños cambios en la sociedad, donde las mujeres han logrado no sólo posesionarse, también empoderarse de los espacios y escenarios en los que hoy impera todavía una cultura machista y patriarcal.

El espacio sindical es parte fundamental en esta investigación, ya que es necesario conocer cómo surge y cómo se desarrolla en las sociedades como alternativa de cambio y de luchas en diferentes espacios laborales, fundamentalmente para la mujer; analizando en la coherencia del discurso con respecto a las mujeres y sus prácticas de participación y empoderamiento dentro de estos escenarios.

El documento se estructura de la siguiente manera:

Capítulo I: Trayectoria de las mujeres sindicalistas en el escenario de SINTRAUNICOL. Aborda desde una mirada feminista de forma general, la historia de las mujeres en el proceso de luchas reivindicativas y las motivaciones de las mujeres pertenecientes a Sintraunicol, desde sus experiencias y sus expectativas en su proceso como mujeres sindicales.

Capítulo II: La participación política de las mujeres de SINTRAUNICOL. En este capítulo se muestra como ha sido la experiencia de participación y si ha existido una verdadera participación por parte de las mujeres, cómo llegaron a ello, y que las motivo para participar políticamente.

Capítulo III: Empoderamiento de las mujeres en el escenario de SINTRAUNICOL. Recoge el tema de poder como una estrategia de empoderamiento, si realmente existe un empoderamiento de las mujeres de Sintraunicol y la construcción del empoderamiento femenino dentro de este escenario sindical.

Capitulo IV: Las conclusiones. Se trabaja el tema de la mujer en el escenario sindical y la importancia del trabajo social como parte de una estrategia positiva para mejorar las propuestas de participación y empoderamiento de las mujeres de Sintraunicol.

1. Planteamiento del Problema

Durante décadas las mujeres fueron vistas como seres inferiores al hombre, como un instrumento reproductivo que no tenía validez en términos sociales, políticos, ni mucho menos económicos. En la historia existe gran ausencia sobre el reconocimiento de las mujeres y sus acciones, tal vez causada entre muchos aspectos, por la misoginia², o la visión que se tenía hacia las mujeres reforzada por escritores, políticos, religiosos y demás entes de poder (entendiendo que lo conformaban los hombres), quienes han invalidando a la mujer como sujeto quitándoles la importancia dentro de la sociedad.

El lenguaje hace parte de las diferentes problemáticas que las mujeres han tenido que superar para generar un posicionamiento, ya que se ha permitido en su uso invisibilidad a la mujer. Solo hasta hace unos pocos años no se hablaba en términos de hombre-mujer, ella y él; sino que se definía al ser humano como el hombre en representación de ambos sexos.

“La concepción del papel femenino en las sociedades humanas es muy restrictiva. Así, puede establecerse un contraste muy interesante entre la definición que hacen ciertos filósofos del "hombre" (presuntamente término genérico para ambos sexos, o sea para el "ser humano") y de la mujer. Mientras que Kant se refiere al hombre haciendo énfasis en la libertad, en la racionalidad, en la autonomía, o sea en la capacidad de elección, a la mujer se la describe como un ser sobre determinado, siempre igual. Kant, como muchos otros filósofos, supone que existe una naturaleza femenina que es la misma para todas; el destino, el papel social de cualquier mujer es uno solo. Kant restringe la educación que deben recibir las mujeres al desarrollo de la sensibilidad y al estudio “de lo humano, y entre lo humano, del hombre” (Kant, 1978: 148). La mujer existe sólo para darse a otros, sobre todo

² Misoginia (del griego; 'odio a la mujer') es la aversión u odio a las mujeres, o la tendencia ideológica o psicológica que consiste en despreciar a la mujer como sexo y con ello todo lo considerado como femenino.

a un hombre, nunca para formarse a sí misma, y por tanto no le corresponde el cultivo de la ciencia, ni de la filosofía, ni de la poesía” (Castellanos, 1995, Pp. 2).

La idea del “sexo débil” a través de la historia se ha arraigado en las mentes no sólo de los hombres, sino también en las mujeres, trayendo consecuencias sociales, culturales e identitarias que hoy trascienden en la sociedad bajo una estructura machista, que hoy en día continua imperando mientras que las mujeres han luchado por buscar un estatus y una posición imperante dentro de la sociedad patriarcal, intentando posesionarse en espacios que le permitan ser escuchadas, respetadas y reivindicadas desde sus acciones.

La marginalidad de la mujer en la estructura social ha moldeado su conducta, a tal extremo que se ha naturalizado las condiciones opresivas que el medio y la cultura le ofrece. Desde los planteamientos de Ander egg (1972), en su libro sobre la opresión y marginalidad de la mujer en el orden social machista; señala que “el carácter social moldea sus energías de tal suerte que su conducta no es asunto de decisión consiente en cuanto a seguir o no las normas sociales, en este caso, continuar o modificar los roles tradicionales señalados para la mujer”. (Ander egg, 1972, Pp. 46).

El aspecto social, político, económico y cultural son parte fundamental en la formación de cada ser humano; sin embargo estos aspectos se modificaron para la mujer según lo cuenta la historia, ya que ésta ha tenido que pasar por alto el sometimiento y la alienación de conductas que la privaron de su ser y la oprimieron como sujeto social y pensante. Parte de la justificación sobre estas acciones tienen que ver con algunos sistemas sociales, que desde sus inicios han propiciado la definición sobre la mujer como instrumento reproductivo y no como sujeto social; entre ellas está el aspecto religioso, desde su idea del pecado (Adán y Eva), lo político con las reglamentaciones sobre la independencia económica y social (la familia) y lo filosófico ya que anteriormente no se creía que eran seres pensantes.

El escenario a trabajar específicamente es el sindical ya que es parte importante de esta investigación, y ha venido reforzando su discurso desde una visión de transformación social y política, los cuales llevan a relacionar el papel que ha desempeñado la mujer dentro y fuera de los espacios públicos y privados. El sindicalismo a través del tiempo ha planteado con convicciones que se juntan con la idea de un orden social y político, conjugados en términos de igualdad e inclusión.

Se puede reafirmar que los procesos de lucha y reivindicación de la mujer, se han dado gracias a los diversos grupos y movimientos feministas que han existido a lo largo de la historia; parte de ello se dio con el logro del sufragio femenino, el cual da motor para seguir en diferentes reivindicaciones sobre derechos, independencia, equidad e igualdad, trasgrediendo los límites patriarcalistas y funcionando como agentes sociales; sin olvidar que tras esos logros hubo muchas muertes, represiones y desapariciones constituidas en ataques hacia la mujer.

Entender el papel de la mujer en un proceso de lucha y reivindicación, hace parte de comprender los cambios que la sociedad ha tenido a partir de la visibilización, participación y empoderamiento de las mujeres hasta estos tiempos.

La coherencia del quehacer profesional en el ámbito de trabajo social, hace parte de la dinamización y construcción que se han generado con procesos, como la participación y empoderamiento de las mujeres encaminadas a verdaderas transformaciones sociales. El trabajo social brinda la capacidad de análisis y herramientas para conocer, reconocer y aportar a las iniciativas de una transformación social; creando conocimientos y reflexiones que permitan comprender desde diversas realidades a la sociedad en que vivimos.

1.1 ANTECEDENTES

El acercamiento al presente tema, se inició con la revisión de material bibliográfico acerca de la participación política y el empoderamiento de las mujeres dentro de los escenarios políticos y sociales, indagación que trajo como resultado, el reconocimiento de los diferentes procesos de movilización y organización por parte del feminismo, la importancia de analizar el tema de género como generador de cambio dentro de los escenarios políticos, el significado de empoderamiento de la mujer y lo que se ha interpretado de manera general sobre la participación política de las mujeres. Esta información se recogió a manera de antecedentes, consultados en diferentes trabajos de investigación y producción tanto nacional como internacional.

Lola Luna y Norma Villareal (2011), en su investigación “Movimientos de mujeres y participación política, Colombia del siglo XX al siglo XXI”, hacen alusión a la necesidad de conocer la historicidad del género para explicar la particularidad de su construcción en cada sociedad y en cada cultura; ya que desde los avances del feminismo en el análisis del discurso moderno, se entiende cómo en una cultura y en un nuevo orden social, liberal y democrático, “creador del discurso de la igualdad, libertad y ciudadanía, en el que se reconoce el sujeto social y político, las mujeres no sólo quedaron relegadas y hubieron de luchar desde entonces por sus derechos, sino que perdieron poderes e influencias que tenían en los antiguos regímenes” (2011, Pp. 169). Con ello se intenta explicar que el inicio y el sostenimiento de muchas luchas de poder reivindicativo y de derecho de parte de las mujeres ha sido gracias a la conformación e insistencia de grupos feministas que se consolidaron por mujeres que no dejaron de creer en ellas mismas y motivaron a otras desde ese sentimiento mutuo de sororidad que les permitió reconocerse no como víctimas, sino como revolucionarias.

Como parte del carácter histórico del tema, Villareal (1989), realiza un estudio entre 1930 al 1991, período que se caracterizó por la reconstrucción de la sociedad civil, la

modernización del Estado colombiano y su búsqueda de construcción de formas democráticas que permitieran ascender a la sociedad. Para ese entonces las movilizaciones de mujeres, la recreación de su identidad colectiva como sujetos de cambio social y el resurgimiento del feminismo que superó el discurso de la igualdad de la democracia liberal; proponen nuevas formas de relación entre hombre y mujeres, rompiendo con los viejos códigos que el género había inscrito. Esta época fue propensa a grandes cambios que permitieron al feminismo expandirse y al movimiento social surgir como alternativa de construcción social en el país. Sin embargo los esfuerzos por parte de las mujeres en sus reivindicaciones no fueron suficientes, generándose la posibilidad de las “alianzas” con los poderes establecidos y el reparto de las funciones sociales como parte de la inclusión política que las mujeres hoy tienen dentro de los escenarios de poder.

El tema de género y su introducción dentro de los discursos políticos en diferentes escenarios, ha sido parte de la inclusión de la mujer dentro de los espacios políticos y sociales, ya que desde su mirada trasciende a lograr legitimar y proponer espacios de confianza y poder para las mujeres ante el sistema patriarcal que sigue liderando el país.

Estrada (2004) expone desde su investigación con mujeres de Guatemala, la importancia del empoderamiento de la mujer para superar la marginalidad social; la cual reivindica la lucha feminista al aporte de nuevas construcciones sociales, ya que las políticas y dinámicas de Guatemala hacia la mujer aún siguen siendo represivas y excluyentes. La educación es parte importante a generar iniciativas de cambio, desde una perspectiva de género y programas de inversión social que vayan encaminadas a la construcción de identidad y empoderamiento por parte de las mujeres. Lo que pretende su trabajo es ser una guía y estímulo a la mujer guatemalteca para que continúe luchando para posesionarse de los espacios que le corresponden.

Parte de seguir en los procesos de cambio se dan a partir de la educación e implementación de políticas públicas que permitan expandir el conocimiento hacia las

mujeres y los hombres, ya que la verdadera transformación de un sistema patriarcal es crear alternativas radicales que permitan desde la acción y la conciencia generar otros cambios.

Lecourt (2005) muestra en su investigación la indagación en las relaciones sociales de género al interior del Partido Comunista de Chile, a partir de las experiencias de mujeres militantes, que han ocupado una posición de liderazgo al interior de la organización; ya que dentro de los escenarios de izquierda aún se replica dinámicas del machismo dentro de sus procesos revolucionarios. Quiere reconocer y comprender cómo las mujeres dentro de este proceso tuvieron cabida y poder para la participación y toma de decisiones en un espacio de hegemonía masculina. En su escrito da respuesta a cómo el tema de género dentro de los discursos de izquierda, propician entender que las transformaciones revolucionarias se inician con la inclusión de otro en este caso el de la mujer, y es desde el ejercicio de la inclusión que se dan los verdaderos cambios políticos y sociales.

Bajo esta intervención se puede esclarecer la importancia de integrar dentro de las dinámicas políticas y sociales el tema de género, ya que comprender que va mas allá de especificar las formas de identidad masculina y femenina dentro de los procesos de transformación, es entender que la igualdad, el compromiso y el respeto por parte de todos y todas, se permite un verdadero cambio social y revolucionario, y una firme reivindicación hacia la mujer.

La participación política de la mujer de manera general, es vista en el nivel nacional e internacional, como una tarea que surge dentro de los escenarios políticos de poder; es decir que se centran en la dinamización que tienen las mujeres en los puestos administrativos que rigen dentro la estructura de dominio del Estado. Esta idea se da a partir de los esfuerzos realizados por parte de las mujeres y las organizaciones de movimiento feminista que han venido buscando un lugar social y político a partir de puestos de poder. Sin embargo la búsqueda de reconocimiento y posición va más allá de lo laboral.

Donoso Y Valdez (2007) hacen un informe sobre Participación política de las mujeres en América Latina, donde exponen una mirada panorámica respecto al acceso y la participación de las mujeres latinoamericanas en instancias del poder político, centrándose en los parlamentos, los cargos ministeriales y el poder local. Retoman que en la década de los noventa, las mujeres de diversos países de Latinoamérica participaron activamente en la elaboración de nuevas constituciones, modificaciones en la legislación electoral y en la institucionalidad del Estado; gracias al llamado triángulo de empoderamiento, constituido por el movimiento de mujeres, femócratas³ y feministas políticas (Lycklama, et.al, 1996; en: Donoso y Valdez, 2007). De la misma forma expone que en las últimas décadas las instituciones han instalado y consolidado mecanismos institucionales de género en todos los países de la región, instalando en el Estado las demandas de las mujeres y la perspectiva de género en la gestión estatal.

En este sentido los conceptos y definiciones que se resaltan a partir del tema de género han logrado posibilitar nuevas perspectivas en torno a la construcción de Estado, ciudadanía, democracia y participación política. También sobre la actual situación de la participación política de las mujeres en América Latina en el parlamento, los cargos ministeriales y el poder local. También hacen un análisis de la participación política de las mujeres a partir del Índice de compromiso cumplido en. Finalmente, en sus conclusiones plantean algunos desafíos y reflexiones a partir de los resultados sobre el análisis de la participación política de las mujeres y la búsqueda de una democracia más inclusiva, lo que necesariamente implica el fomento de la articulación de diferentes actores y grados mayores de asociatividad.

³ *“Femócratas” es el nombre que se ha dado a las feministas que se han incorporado a trabajar en el Estado.*

Hay una necesidad de participación por parte de las mujeres en todos los escenarios políticos sociales, personales y familiares, para un verdadero cambio político y social enfocado desde una perspectiva de género. La participación política de la mujer es una actividad que se viene desarrollando a partir de acciones y labores cotidianas, que han permitido el empoderamiento y desenvolvimiento en diferentes espacios sociales y políticos. “El empoderamiento se entiende como un proceso de superación de la desigualdad de género” desde la explicación que hace León (2000:26); entendiendo que el poder está ligado con el termino de empoderamiento; y este a su vez ha implicado que en las iniciativas de las mujeres en sus procesos de lucha y reivindicación, vean el poder mas allá de tener, sino de mantenerse.

“Un proceso social e histórico que incluye lo individual y lo colectivo a través del cambio de actitud frente al género y las estructuras de dominación masculina; y esto a implicado la transformación de la posición de las mujeres alterando las estructuras, desarrollándose una nueva concepción de poder que asume formas democráticas y poder compartido”. (Chois, 2001, Pp. 26).

Conocer y comprender la participación y empoderamiento de la mujer en el escenario sindical, requiere visualizar la importancia de las mujeres como parte fundamental de los procesos de cambios sociales que se vienen construyendo hoy en día; su papel en el desarrollo no sólo de actividades sociales y laborales en los procesos políticos, sino en la participación activa de ellos, para cambiar las dinámicas patriarcales que se dan dentro de los mismo escenarios sindicales; los cuales promueven el cambio y la transformación, dándole importancia a la inclusión de la mujer, y entender si los discursos de transformación social van ligados a la coherencia de sus prácticas y no sólo en las palabras.

Este texto se fundamenta en comprender por medio de diversas investigaciones, las diferentes miradas que se tienen con respecto a la participación política de las mujeres a

nivel nacional e internacional; comprendiendo desde la historia de los movimientos sociales feministas y el empoderamiento como una herramienta para lograr generar la participación de las mujeres en los diferentes sectores, sociales, políticos y laborales.

Desde una mirada social y política, la búsqueda de cambios y transformaciones requieren fundamentalmente de generar procesos, por esta razón, desde Trabajo Social; se puede vislumbrar la construcción de realidades que perciben y se refleja dentro de la cotidianidad social; llevando la mirada más allá de lo que se pueda observar sobre dichas realidades. Por esta razón es importante entender y visibilizar que estos procesos, se han transformado en gran parte por los trabajos generados por las mujeres y su participación dentro de todos los espacios sociales, populares, políticos y económicos.

1.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Esta investigación tiene como propósito conocer el proceso de participación política de las mujeres en el escenario político y social del Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia (SINTRAUNICOL) Cali, y su empoderamiento al interior de la organización. Este tema es de gran relevancia, ya que los planteamientos que se generan en las dinámicas participativas de las mujeres visibilizan las transformaciones que ha tenido el mundo social, político, económico y cultural durante los últimos años, dando pie a cambios no sólo en el nivel individual sino social, como lo es en la estructura de la familia, el trabajo, y los núcleos sociales. Estos cambios han permitido que a lo largo de los años las mujeres cada día se beneficien de una independencia personal; sin embargo no podría decirse que se ha logrado de manera completa en todos los aspectos ya que aun se visibiliza inequidad en el tema de participación y empoderamiento de hombres y mujeres en espacios donde se supone se intenta avanzar hacia una comprensión sobre equidad de género de manera global.

Desde las ciencias sociales el tema de investigación proporcionó un aporte importante para entender los cambios sociales que se han venido construyendo y de-construyendo a lo largo de la vida social del ser humano; en este caso desde la necesidad de las mujeres en seguir luchando por posicionarse y legitimarse como sujeto político, dando pie a generar logros y cambios en la sociedad que permitieron avanzar constantemente en la lucha que hasta hoy se sigue generando; como por ejemplo la igualdad en los salarios, la eliminación de la violencia contra la mujer, la misoginia, el aborto, etc.

La relevancia y pertinencia de la investigación radicó en entender y comprender que las mujeres son parte fundamental del funcionamiento social, político, económico y cultural de toda las estructuras (familiar, laboral, organizativa, etc.); visto desde el escenario sindical la participación política de las mujeres, fundamenta y enriquece la idea de transformación social, ya que estos espacios hacen parte de las diferentes luchas reivindicativas que visibilizan las problemáticas sociales que aquejan a la humanidad e intentan cambiarlas.

Actualmente, se vive en un sistema capitalista que promulga y sostiene dinámicas patriarcales; donde el poder y el consumo son parte del rendimiento social que implementan en la formación de cada individuo, coartando y reprimiendo la necesidad de expandir nuevas formas de libertad y fraternidad entre todos los seres humanos. La necesidad de re-construir la sociedad, implica que desde el quehacer profesional de Trabajo social, aporte a la ruptura de barreras que el sistema hegemónico implementa, a la deconstrucción de identidad y roles que afectan directamente a la mujer como sujeto, a evidenciar de manera explícita la concepción sobre las mujeres como parte protagónica de las organizaciones, debido a que están en capacidad de potencializar los procesos, influenciar metodologías y lograr cambios mediante la acción conjunta dentro y fuera de los escenarios políticos y sociales.

Trabajo Social tiene una postura epistemológica sustentada en la premisa sobre la construcción de la realidad y la influencia de factores estructurales, que permiten reconocer desde el análisis y la reflexión las diversas problemáticas generadas desde las acciones particulares de la estructura. Es decir que existe la habilidad desde el quehacer profesional, de conocer y reconocer las diversas realidades existentes dentro de los escenarios a intervenir, junto a las problemáticas a las cuales se intenta buscar solución.

Es por esta razón que desde esta mirada, se permitió comprender y reflexionar sobre las posibilidades socio-políticas de las mujeres en la participación directa en el escenario sindical, dirigido hacia un sentido de posibilidades que permitieron direccionar complejas dinámicas que han logrado permear el significado de la mujer, permitiendo reconstruir y replantear su papel fundamental como sujeto política y social.

El análisis de la participación y empoderamiento de las mujeres en el escenario político y social del Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia (SINTRAUNICOL), permitió reconocer la existencia de una estructura que por mucho tiempo invisibilizó el papel de la mujer en los espacios políticos, estimulando a la mujer a organizarse y luchar por sus derechos reivindicativos que por mucho tiempo le fueron arrebatados.

Por ende esta investigación permitió conocer, comprender y plantear los procesos de participación y empoderamiento de las mujeres dentro del escenario sindical, sus condiciones, procesos de lucha, participación, las tareas y las acciones que ellas manejaban en este espacio.

Finalmente se considera que esta investigación posibilitó conocer nuevas perspectivas teóricas y nuevos campos de intervención que desde el Trabajo Social se pueden abordar y que permiten dar cuenta de la realidad que se evidencia dentro del escenario político y social como es el sindical.

1.3 FORMULACIÓN

Para esta investigación como pregunta del problema se propuso: ¿Cómo se ha dado el proceso de participación política de las mujeres en el escenario político y social del Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia (SINTRAUNICOL) en la ciudad de Cali desde el 2010 hasta el 2014 y su proceso de empoderamiento dentro de este espacio?

1.4 METODOLOGÍA

Esta investigación se caracterizó por ser descriptiva, puesto que “selecciona las características fundamentales del objeto de estudio y su descripción detallada dentro del marco conceptual de referencia” (Carvajal, 2005:12). En este caso, las mujeres y su participación política y empoderamiento dentro del escenario sindical, comprendiendo sus procesos y dinámicas para lograr dicho quehacer; al mismo tiempo conocer cada uno de los conceptos que arraigan a la conformación del tema, como el género, participación política de la mujer y empoderamiento.

Por otro lado, la investigación tiene características de tipo explicativo, ya que se espera poner de manifiesto la esencia del objeto estudiado (Carvajal, 2005:12); analizar el por qué de las cosas y de los fenómenos sociales. En este caso, se quiere conocer los procesos de participación y empoderamiento de las mujeres en el escenario sindical, entendiendo que estos procesos han sido parte de transformaciones sociales y políticas que se enmarcan en la sociedad actual.

En coherencia con lo anterior, esta investigación se llevó a cabo desde el método cualitativo, pues su intención está encaminada a “[estudiar] el contexto estudiado para lograr las descripciones más detalladas y completas posibles de la situación, con el fin de

explicar la realidad subjetiva que subyace a la acción de los miembros de la sociedad” (Bonilla y Rodríguez, 1997:36).

Ahora bien, para esta investigación se trabajó desde la teoría socio-crítica, la cual permitió en esta investigación promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros. En esta oportunidad, el interés se centró en conocer desde la participación y empoderamiento de las mujeres, sus prácticas y discursos dentro del escenario sindical, logrando conocer y reconocer las realidades que cada una describe y maneja.

En lo que respecta a las técnicas de recolección de información, se implementó la entrevista semi-estructurada; la cual fue de mucha utilidad para indagar un problema y comprenderlo. En términos generales, la entrevista personal puede definirse como “una conversación o un intercambio verbal cara a cara, que tiene como propósito conocer en detalle lo que piensa o siente una persona con respecto a un tema o a una situación particular” (Carvajal, 2005:35). Esta técnica se caracteriza por permitir una interacción cara a cara con la población a investigar, conociendo lo que piensan, sienten, les significa o creen respecto al tema o situación específica.

En lo referido al universo poblacional, la investigación se centró en las mujeres que hacen parte del Sindicato de Trabajadores Universitarios de Colombia (SINTRAUNICOL), específicamente las que pertenecen a la junta directiva y al comité de género. De manera que la población central fueron las mujeres participantes dentro de este escenario, ya que de ellas dependió el desarrollo de la investigación.

Para poder obtener la información necesaria y concreta, fue pertinente delimitar el tipo de población con la que se realizó la investigación, en este caso se hicieron seis entrevistas, las cuales se realizarán con cinco mujeres y un hombre. Tres de las mujeres pertenecen a la junta directiva y dos al comité de género. El hombre entrevistado pertenece

a los dos escenarios ya mencionados.

Los criterios de selección se hicieron con la idea de poder recoger la mayor información respecto a los objetivos planteados en esta investigación; la población femenina dentro del sindicato es muy extensa y difícil de seleccionar. Sin embargo ante la existencia del comité de género y la participación de mujeres dentro de la junta directiva se vio la oportunidad de escoger con mayor precisión a las personas entrevistadas, ya que son escenarios de poder dentro del mismo sindicato.

Para la escogencia de las personas entrevistadas se facilitó en primer lugar que cuatro de ellas, pertenecen a la junta directiva de las cuales dos al mismo tiempo son parte del comité de género. En segundo lugar el comité de género viene proponiendo temas como el empoderamiento y la participación en los diferentes escenarios donde el sindicato trabaja, es por ello que se facilitó poder escoger a las personas faltantes para la entrevista, ya que se caracterizaron por ser muy cercanas y activas a las tareas y propuestas que realiza el comité de género y otros espacios sindicales.

Cuando se inicia la investigación, ya existía lazos de amistad y compañerismo entre la gente del sindicato y la investigadora; ya que existía un trabajo conjunto con el comité de género, realizando talleres y actividades de formación de género para las mujeres y hombres del sindicato y otras organizaciones sociales y políticas hermanas.

Este acercamiento permitió encontrar a las personas escogidas para esta investigación, del mismo modo que permitió por la confianza y credibilidad de acceder a la información suministrada que cada una de ellas suministró para el documento.

Al darse las entrevistas se observa la confianza y la seguridad que tienen en sus respuestas para comprender sobre los temas que se venían discutiendo (participación y empoderamiento de las mujeres); así mismo el auto análisis y el análisis de estos temas

con respecto al sindicato; encontrar las muchas de las falencias que se tienen pero también las virtudes y las capacidades para lograr construir metas para el mejoramiento dentro del sindicato y para ellas mismas. Reconocer sus cualidades en la medida que iban desarrollando una idea en la entrevista también afloro en muchos momentos, y reconocer las acciones que no permiten avanzar hacia un nuevo lenguaje de género, que debe ser incluyente y transversal.

Existió mucha comodidad y confianza de parte de la entrevistadora y las entrevistadas, se tomo mucho tiempo para poder recoger la información, ya que son personas que laboraban diariamente y había que asistir a sus espacios de trabajo, tener tiempo y disposición para esperar y poder charlar.

Tener la oportunidad de entrevistar a cada una de las personas, facilito poder realizar esta investigación, fue una experiencia enriquecedora, ya que se conoció sus posiciones y pensamientos con respecto al tema trabajado (participación y empoderamiento), pero también se conoció esa otra cara de lo privado, al sujeto propio; a esa madre o padre, hermana o hermano, compañera/compañero, hija, hijo que re significan el sentido de vida del ser humano.

Cabe decir que los nombres de las personas entrevistadas fueron modificados por respeto y seguridad.

Las categorías de análisis fueron el fundamento para iniciar la investigación, se plantearon de la siguiente manera:

OBJETIVO ESPECIFICO	CATEGORÍA DE ANÁLISIS	CATEGORÍA CONCEPTUAL Y OPERATIVA	PREGUNTAS
➤ Indagar sobre la trayectoria de participación de las mujeres al interior del escenario político y social del Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia (SINTRAUNICOL).	La trayectoria de participación de las mujeres, dentro del escenario SINTRAUNICOL.	✓ Tiempo de participación por parte de las mujeres dentro del espacio del sindicato. ✓ Ocupación laboral que ha realizado durante la vinculación al sindicato. ✓ Cargos y/o reconocimientos. ✓ Rol y funciones	Tiempo de participación de las mujeres, dentro del escenario de SINTRAUNICOL. ✓ Cuanto tiempo lleva vinculada a SINTRAUNICOL. ✓ Cuales son los espacios de participación a los ha pertenecido o participado. ✓ Habido reconocimiento por el desempeño de las acciones de las mujeres por parte del comité. ✓ Cuales son los cargos o puestos que ocupan las mujeres de Sintraunicol en su mayoría. ✓ Hay mujeres en la directiva, que funciones y roles ejercen dentro del espacio.pacios de encuentro para las mujeres de SINTRAUNICOL. ✓ rio sinAUNICOL.os, los cuales funcionan actualmente y han venido ejerciend

➤ Identificar la manera en que se materializa la participación política de las mujeres en el escenario político y social del Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia (SINTRAUNICOL).	La participación política de las mujeres.	✓ Presencia de las mujeres dentro de los escenarios. ✓ Roles y funciones ✓ Incidencia en la Toma de decisiones del sindicato. ✓ Autonomía como mujer o comité en la toma de decisiones ✓ Espacios de mujeres ✓ Nivel de organización como mujeres ✓ Acciones colectivas de mujeres. ✓ Representación o cargos ✓ Espacio de Formación. ✓ Agenda. ✓ Espacios generales del sindicato. (asambleas, juntas etc.). ✓ Espacios de encuentro solo para las mujeres de SINTRAUNICOL. (comité de genero) ✓ Actividades promovidas por el comité de genero. ✓ Valoración de la	Formas de materializar la participación política de las mujeres. ✓ Que espacios políticos existen que permiten la participación de las mujeres y que permitan ser escuchadas. ✓ Cuales son los espacios promovidos para las mujeres. ✓ Que entienden por genero y como lo trabajan. ✓ Las actividades que han realizado han servido de aporte en su formación. ✓ Realmente sienten que son incluidas en los procesos políticos que presenta el sindicato. ✓ Que escenarios manejan las mujeres dentro del sindicato. ✓ Como se toman las decisiones y con quienes. ✓ Hay liderazgo en el espacio de mujeres por parte de las mujeres. ✓ Cuales son los escenarios
--	--	---	--

		participación de las mujeres en la organización. ✓ Participación de los hombres en las actividades propuestas por las mujeres. ✓ Inclusión de las propuestas de las mujeres en la agenda de la organización. ✓ Delegación de Representatividad en las mujeres sindicales. ✓ Reconocimiento a los espacios de construcción y decisión de las mujeres del sindicato. (actividades, eventos, movilizaciones).	políticos a los cuales pertenecen la mujeres de Sintraunicol. ✓ Como son las relaciones entre mujeres en los diferentes escenarios de participación. ✓ Las diferencias entre liderazgo de mujeres y hombre existe, cuales y como son.
--	--	--	---

➤ Indagar la relación entre los procesos de participación política de las mujeres al interior de la organización y su empoderamiento en las misma.	Relación de procesos de participación política de las mujeres y el empoderamiento.	✓ Practicas de género que asumen las mujeres dentro de la organización. ✓ Roles asumidos dentro de la organización ✓ Relaciones de poder en la organización. ✓ Tomas de decisiones ✓ Autoridad ✓ Poder y liderazgo ✓ Cambios personales generados a partir de la participación y empoderamiento dentro el escenario sindical. ✓ Autonomía en toma de decisiones ✓ Reconocimiento de poder entre mujeres. ✓ Cambios en relación de su proyecto de vida.	✓ Que cambios se han generado participar en los espacios políticos de Sintraunicol. ✓ Que decisiones toman ahora que anteriormente no podían hacer, ✓ Que papel juegan las mujeres en las tomas de decisiones.
---	---	---	--

1.5 OBJETIVOS

Finalmente, cabe mencionar los objetivos que se plantearon para la realización de la presente investigación. Como objetivo general se formuló: Conocer los procesos de participación política de las mujeres y su empoderamiento en el escenario político y social del Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia (SINTRAUNICOL) de la ciudad de Cali desde el 2010 hasta el 2014.

En lo que respecta a los objetivos específicos, se plantearon:

- Indagar sobre la trayectoria de participación de las mujeres al interior del escenario político y social del Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia (SINTRAUNICOL) desde el 2010 al 2014.
- Identificar las formas en que se expresa la participación política de las mujeres en el escenario político y social del Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia (SINTRAUNICOL).
- Indagar la relación entre los procesos de participación política de las mujeres al interior de la organización y su empoderamiento en los mismos.

2 MARCO CONTEXTUAL

El escenario escogido para esta investigación fue el sindical, concretamente SINTRAUNICOL – Cali. Este contexto se escogió porque permitía entender y comprender los discursos que se manejan desde el ámbito social y la apuesta hacia la transformación, entendiendo que desde el discurso de la lucha de clases, la revolución, el género y la participación política de las mujeres dentro de este escenario son parte de un objetivo común, la transformación social.

El Sindicato de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia - SINTRAUNICOL trabaja a nivel con los trabajadores de la educación. Es decir impulsa junto con el magisterio y otros sectores como el Sindicato Unitario de Trabajadores de la Educación del Cauca de (SUTEC) en su conformación y dinamización. Además, adelanta y apoya tareas que se requieren para transformar la actual estructura sindical, mediante la construcción de grandes sindicatos por ramas industriales y de servicios.

Según su misión, Sintraunicol es una Organización Sindical de segundo grado, que agrupa a los Trabajadores del Sector Universitario en procura de bienestar y mejorar sus condiciones laborales. . Así mismo se es fundamental la defensa de la Universidad Pública, la exigencia permanente de financiación estatal y que ésta esté al servicio de las mayorías nacionales. Sintraunicol impulsa dentro del movimiento sindical colombiano procesos de transformación social, propugnado porque la Universidad Colombiana, con su alta calidad y excelencia, contribuya al desarrollo científico y tecnológico de las regiones.

A largo plazo, se proyecta:

Sintraunicol es una organización sindical de segundo grado, que se fortalece continuamente buscando ubicarse en el liderazgo de la convocatoria entre el movimiento sindical y social, manteniendo credibilidad, propuestas alternativas y alta capacidad de movilización, con base en la elaboración y concreción eficiente y eficaz de Planes de Desarrollo y Planes de Trabajo que satisfagan las expectativas de sus afiliados para cumplir con su misión

En lo que respecta a sus objetivos y fines principales, el Sindicato establece:

- a. Celebrar Convenciones y Acuerdos colectivos, que beneficien a los trabajadores y empleados de las Universidades y exigir su cumplimiento por parte de los empleadores y ejercer derechos y acciones que de ellas nazcan.
- b. Asesorar a sus afiliados en la defensa de los derechos emanados de cualquier vínculo laboral.
- c. Representar directamente o a través de apoderado en juicio, ante las autoridades y/o empleadores los intereses económicos, comunes o generales y particulares de los afiliados.
- d. Prestar ayuda a los afiliados y sus familias en caso de enfermedad o calamidad doméstica, de acuerdo a la reglamentación existente.
- e. Adquirir cualquier título y poseer los bienes inmuebles y muebles que requiera para el ejercicio de sus actividades, previa aprobación de la Asamblea General y de la Junta Directiva, cuando lo requiera.
- f. Designar entre sus propios afiliados las Comisiones y los Delegados que se acuerden por la Junta Directiva.
- g. Presentar Pliegos de Peticiones para Trabajadores y solicitudes respetuosas para los empleados.
- h. Adelantar la tramitación legal de los Pliegos de Peticiones y de las solicitudes respetuosas y designar y autorizar a los afiliados que deban negociar y nombrar los árbitros a que haya lugar.

- i. Promover la articulación del sindicato con las demás organizaciones sindicales que promueven la defensa de los derechos humanos, laborales y sociales.
- j. Elaborar y promover proyectos que permitan la financiación de las diversas actividades y proyectos del sindicato, en el cual se establezca institucionalmente la planeación estratégica como metodología para la elaboración de planes y actividades del sindicato.
- k. Promover la conquista de reivindicaciones sociales, económicas y políticas que hagan posible una vida digna para sus afiliados y sus familias.
- l. Procurar el acercamiento entre Empleadores y Funcionarios sobre la bases de justicia, de mutuo respeto y colaborar en el perfeccionamiento de los métodos peculiares de la respectiva actividad.
- m. Establecer relaciones fraternales y de trabajo con las Organizaciones Sindicales Nacionales e Internacionales, especialmente del sector educativo, así como con las Organizaciones Cívicas, Campesinas, Comunales, Estudiantiles e Indígenas en la búsqueda de objetivos comunes.
- n. Promover la educación sindical, técnica y general de los afiliados y sus familias, propender por la creación y fomentar el desarrollo de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Fondos de Empleados, Cajas de Ahorro, Instituciones Educativas, Bibliotecas, Institutos Técnicos, Sindicales o de Habilitación Profesional, Centros Deportivos y Culturales, de Solidaridad y Previsión, contemplados en estos Estatutos.
- o. Fomentar la participación democrática y la solidaridad entre sus Afiliados.

- p. Ser personero de los intereses de sus afiliados.

Entendiendo desde una perspectiva organizativa, SINTRAUNICOL - Cali está constituido por una Junta Directiva compuesta por: Presidente, Vicepresidente, Secretario General, Tesorero, Fiscal, Secretaría de Asuntos Laborales y Negociación, Secretaría de Asuntos de Educación, Cultura, Recreación y Deportes, Secretaría de Comunicaciones y Publicidad, Secretaría de Bienestar y Seguridad Social y Secretaría de Derechos Humanos y Solidaridad. Por otra parte, es importante mencionar que esta Junta Directiva se desempeña en diferentes comités organizativos, los cuales funcionan actualmente y han venido ejerciendo un papel destacable en el desarrollo del sindicato. Estos comités de trabajo corresponde a: Género, Paritario de Salud Ocupacional, Convivencia y seguridad, Comunicaciones, Recreación y Deporte, Derechos Humanos, Nivelación de Empleados Públicos y Gestión Ambiental, Educación. También se hace apoyo de actividades culturales, relaciones humanas y laborales, salud ocupacional, selección, solidaridad, presos políticos y relaciones externas, vigilancia, fondo rotatorio de vivienda, obrero patronal, junta administradora de servicio de salud, ambiental y presentación ante el Consejo Superior.

SINTRAUNICOL... Un poco de historia

El Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia SINTRAUNICOL lleva mas de 50 años de lucha, el cual se ve reflejado en todos sus procesos de negociaciones y los logros que han adquirido para sus empelados.

Sin embargo Sintraunicol no siempre ha sido el sindicato representativo de la Universidad del Valle; anteriormente existían dos sindicatos mas, SINTRAUNIVALLE

quienes representaban a los empleados oficiales y SINDEPUV quienes representaban los empleados públicos, al fusionarse estos dos se convirtieron en SINTRAUNICOL.

La ley Colombiana ha dividido a la clase trabajadora de la administración pública en dos grupo: las y los trabajadores oficiales y los empleados públicos; la cual ha conllevado a mantener una división y un despropósito entre empleados. Durante años se ha venido trabajando en ello a través de las luchas de clase trabajadora intentando eliminar esta fragmentación. En los años 80 a los empleados públicos solo se les permitió organizarse en sindicatos y al derecho a la negociación colectiva.

La universidad del valle como institución pública han mantenido estos dos grupos de trabajadores los cuales en sus inicios fueron SINTRAUNIVALLE creado en 1963 con trabajadores oficiales y SINDEPUV conformado solo hasta 1987 como sindicato de empleados públicos.

SINTRAUNIVALLE nació dentro del proceso de unidad y en el transcurrir de la clase trabajadora de la Universidad del Valle en la década de los años sesenta, en que fue decretada la ley primera de 1963 en el gobierno nacional por el presidente Guillermo León Valencia; con la cual se reajustaron los salarios de todo el país, buscando compensar los efectos de la devaluación sobre los ingresos de las y los trabajadores. Esta ley no fue acatada por la Universidad del Valle, ya que en su momento había una crisis económica, está se argumento de no estar obligada jurídicamente a pagar el reajuste por tratarse según la opinión de las directivas de un organismo descentralizado de orden regional.

Ante la injusticia por parte de la universidad, los y las trabajadoras decidieron organizarse y exigir sus derechos por medio de la creación del sindicato SINTRAUNIVALLE, el 5 de marzo de 1963, conformada por 43 obreros; siendo esta el primer sindicato de la Universidad del Valle.

SINDEPUV se crea en 1987 tras diversas luchas porque la ley no permitía la articulación con otras organizaciones sindicales y sociales. Esta inicia como asociación en 1975 porque en ese momento no se podían conformar como sindicato. La idea surgió de cuatro empleados quienes fueron citando a cada uno de los compañeros y compañeras con quienes tenían mas confianza; ya que existía el temor de ser despedidos. En ese entonces los empleados no tenían nada, ni escala salarial y los aumentos salariales estaban a disposición del jefe.

Comenzaron a reunirse de forma clandestina con asesoría de SINTRAUNIVALLE, quienes jugaron un papel muy importante para la creación de la asociación. Ellos buscaban organizarse para obtener reivindicaciones mínimas, un salario justo, y el derecho a reunirse, siguiendo el ejemplo del sindicato de trabajadores oficiales (SINTRAUNIVALLE).

Finalmente en 1986 se anunció la existencia de la resolución de aceptación de la reposición hecha ante el Ministerio del Trabajo, con respecto a la conformación del sindicato, pero solo hasta 1987 la asociación pasa a ser sindicato con el nombre de SINDEPUV.

Las dos organizaciones fueron trabajando en pro de los y las empleados públicos y oficiales cada una desde su quehacer y negociaciones con la universidad. Sin embargo en los años 90, SINTRAUNIVALLE pasa a ser un sindicato mixto de trabajadores y empleados de la Universidad del Valle, SINTEUNIVALLE. Existe tensión por parte de algunos miembros de la junta directiva de SINDEPUV quienes pensaban que podían perder representatividad, ya que este nuevo sindicato afiliaría también a empedadas y empleados públicos, otros opinaban que podía ser una buena estrategia para futuras negociaciones.

SINDEPUV desapareció en 1997 junto con SINTEUNIVALLE, los cuales se funcionan en SINTRAUNICOL Cali, formando parte del proceso de unión de la clase

trabajadora universitaria, la cual era una necesidad ante la arremetida del neoliberalismo contra los derechos laborales, en especial contra los derechos colectivos.

MARCO DE REFERENCIA TEÓRICO – CONCEPTUAL

En aras de darle una dimensión al contenido de este documento, fue necesario adoptar un paradigma que pudiera enfocar el tema hacia la realidad que este mismo suscita; ya que permite entender desde una mirada más específica la importancia de recurrir al tema con un enfoque crítico.

Por esta razón, se considera que el paradigma socio-crítico de acuerdo con Arnal (1992) recoge la idea de que la teoría crítica no es puramente empírica ni sólo interpretativa; sus contribuciones, se originan, de los estudios comunitarios y de la investigación participante, tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros.

El paradigma socio-crítico se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autor reflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social. Utiliza la autorreflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada quien tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo; para ello se propone la crítica ideológica y la aplicación de procedimientos del psicoanálisis que posibilitan la comprensión de la situación de cada individuo, descubriendo sus intereses a través de la crítica. El conocimiento se desarrolla mediante un proceso de construcción y reconstrucción sucesiva de la teoría y la práctica (Arnal, 1992:98).

Popkewitz (1988), retomado por Alvarado y García (2008), afirma que algunos de los principios del paradigma son: (a) conocer y comprender la realidad como praxis; (b) unir teoría y práctica, integrando conocimiento, acción y valores; (c) orientar el conocimiento hacia la emancipación y liberación del ser humano; y (d) proponer la integración de todos los participantes, incluyendo al investigador, en procesos de autorreflexión y de toma de decisiones consensuadas, las cuales se asumen de manera corresponsable.

En términos generales, este paradigma tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en las comunidades y con la participación de los miembros de dichas comunidades. Entre las diversas características que desempeña este paradigma está concebir el tema de la investigación sobre la participación política y empoderamiento de las mujeres como una construcción que atraviesa la historia de la mujer y ha logrado transformar.

Desde este enfoque se puede argumentar la importancia que ha tenido la mujer a través de la historia, ya que permite conocer y comprender sus problemáticas, reconocer los procesos por los que ha pasado y asumir su papel fundamental como parte importante de una sociedad, en la que durante años ha sido vulnerada y violentada por el sistema patriarcal que hasta hoy permea en la sociedad.

La participación y el empoderamiento de la mujer son ejercicios que han permitido avanzar con las diferentes luchas sociales y de clases que no sólo los hombres han asumido sino también las mujeres. Al mismo tiempo, tras la creación de diversos procesos que emancipan a la mujer, su presencia en el ámbito político y social ha logrado generar grandes cambios en las estructuras sociales como es la independencia económica en la que afecta a la familia tradicional, la introducción al mundo político, a ser parte de las grandes cúpulas gubernamentales, a tener alternativas laborales, etc. generando transformaciones que hasta ahora aún falta todavía por trabajar.

Los conceptos básicos trabajados en esta investigación fueron la participación política de las mujeres y su empoderamiento. Estos dos conceptos conllevan asumir una mirada más amplia sobre sus definiciones, dando pie a entenderlos desde temas trasversales como lo son mujer, género y poder, “en particular, la historia de las mujeres está llamada a jugar un papel decisivo en la renovación de la historiografía política. Para ello, un dispositivo privilegiado lo constituye el concepto de género cuyo contenido es eminentemente político” (Luna, 1994: 205).

Igualmente, se pretendió desarrollar de manera general el tema sindical y la participación que la mujer ha tenido en este espacio.

3.1. CONCEPTO DE MUJER: ATRAPADA EN UN SISTEMA PATRIARCAL

"En realidad, si la mujer no tuviera existencia salvo en la ficción que han escrito los hombres, uno se la imaginaría como una persona de la mayor importancia, muy heterogénea, heroica y mezquina, espléndida y sórdida, infinitamente hermosa y extremadamente horrible, tan grande como el hombre, más grande según algunos. Pero ésa es la mujer en la ficción. En la realidad, como señala el profesor Trevelyan, la encerraban, la golpeaban y la zamarreaban por el cuarto"

Una habitación propia (1929), Virginia Woolf.

Las mujeres son el tema trasversal en toda esta investigación debido al interés de comprender cómo a través de la historia de la humanidad, las mujeres tienen un significado y cómo, a su vez, fueron obteniendo la posición que hoy en día encajan dentro de la cultura global que hoy predomina.

La historia de la pérdida de libertad es a la vez la historia de cómo la mujer perdió su posición y desapareció de la historia. Es la historia de cómo el macho

dominante, con todos sus dioses y sirvientes, gobernantes y subordinados, su economía, ciencia y arte, consiguió el poder. La caída y la pérdida de la mujer es la caída y la pérdida de toda la sociedad y la resultante sociedad sexista. El hombre machista tiene tanto interés en establecer su dominio social sobre la mujer que convierte cualquier contacto con ella en un espectáculo de dominación (Öcalan, 2013: 8).

La sumisión de las mujeres y el ocultamiento intencional está íntimamente relacionado con el crecimiento del poder jerárquico y estatista dentro de la sociedad. Cuanto más se acostumbra la mujer a los patrones de poder en la jerarquización, más marcado está el camino hacia la esclavización dentro de la sociedad, la cual también termina esclavizando al hombre bajo sus mismas dinámicas. Aunque, claro está que la esclavización de género difiere en algunas cuestiones de clase y nación, la diferencia biológica de la mujer se utiliza como justificación para su esclavización.

El sistema que se construyó crea estereotipos asignando a la mujer tareas que no le permiten ascender ante las decisiones cruciales para la sociedad. “Se considera que su presencia en la esfera pública está prohibida por la religión y es moralmente vergonzosa y progresivamente se le aparta de todas las actividades sociales importantes tanto políticas, sociales y económicas asumidas por los hombres, la debilidad de las mujeres se institucionaliza y de este modo, la idea del “sexo débil” se extiende como creencia”. (Ibíd., 8)

La sociedad patriarcal empieza a desdibujar a las mujeres como un sexo aparte, creándole debilidades, estatus y posiciones, donde finalmente termina siendo parte del sector más oprimido.

El patriarcado no ha existido siempre, antiguamente habían sociedades donde la posición de las mujeres en la sociedad era muy distinta, eran sociedades matrifocalizadas, es decir, construidas alrededor de las mujeres. Las políticas sociales que caracterizaban esta sociedad eran:

La igualdad y la libertad, la división sexual del trabajo, no estaba todavía basada en la propiedad y en las relaciones de poder. Los alimentos que se recogían o se cazaban pertenecían a todos. Los niños pertenecían al clan, ningún hombre o mujer era propiedad privada de ninguna persona. En todas estas cuestiones, la comunidad, que era todavía pequeña y no tenía gran capacidad de producción, tenía una sólida cultura ideológica y material. Los principios fundamentales que mantenían a la sociedad eran la solidaridad y el compartir. Muchos de los métodos, herramientas y equipos que se usan hoy en día, vienen de invenciones y descubrimientos probablemente hechos por las mujeres de esta época, como la utilización curativa de diversas plantas, la domesticación de animales y el cultivo, la construcción de viviendas, los principios de la nutrición infantil, la azada y el molinillo de mano, y quizá incluso el carro de bueyes” (Ibíd., 9-10).

Eran las mujeres las que organizaba y contribuía al bienestar de la comunidad, pero el hombre, probablemente por desarrollar mejores técnicas de caza, mejoró su posición y logró un estatus más alto; lo que ocasionó una dinámica distinta a la que llevaban como comunidad, trayendo consigo otro tipo de pensamientos e intereses que terminaron cambiando toda una vida social entre hombres y mujeres.

El “anciano sabio” y chamán, que previamente no formaban parte del grupo del hombre fuerte, se juntaron con él y le ayudaron a construir la ideología del dominio machista. Pretendían desarrollar un movimiento muy sistemático contra las mujeres. La alianza con el chamán y el anciano con experiencia fue un desarrollo importante. El control ideológico que estableció la alianza masculina sobre los jóvenes que atrajo a sus círculo, fortaleció su posición en la comunidad. Lo importante es la naturaleza del poder conseguido por el hombre. Tanto la caza como la defensa del clan contra los peligros exteriores se basaba en matar y herir y por lo tanto tenía características militares. Fue el principio de una cultura de la guerra. En una situación de vida o muerte, se debe respetar la autoridad y la jerarquía” (Öcalan, 2013:10).

Tras el inicio de un cambio organizativo en la comunidad, la dependencia voluntaria se transformó en autoridad que se ha convertido en fuerza. Fuerza que se ha utilizado como instrumento para la seguridad común y la producción colectiva.

La unión organizada por parte del sacerdote (chamán), el anciano con experiencia y

el hombre fuerte conformó el primer y más largo poder jerárquico patriarcal. Su extensión llega a crear un orden, donde el hombre era propietario de los niños, el padre deseaba tener tantos niños como fuera posible (especialmente, varones) para obtener más poder; esto le permitió apropiarse del estado de la mujer-madre. El sistema de la propiedad estaba creado. Junto a la propiedad colectiva del Estado clerical, la propiedad privada de la dinastía quedaba establecida.

En lugar de una sociedad dual, se produce una sociedad únicamente masculina. Una sociedad patriarcal, donde solo se necesitaba una estructura jerárquica y autoritaria para su supervivencia. “La alianza de la administración autoritaria con la autoridad sagrada del chamán, tuvo como resultado el concepto de jerarquía” (Ibíd., 15).

Finalmente, la cultura de acumulación del hombre y la autoridad jerárquica hacen de la mujer un sujeto aislado y en reposo, subyugado a re-educarse y a redefinir culturalmente a la sociedad. Esto trajo consigo la creación de estereotipos y roles, tanto para hombres como para la mujer. Las mujeres desde una mirada sexual la cual se profundiza en el tema biológico y de procreación, el papel desempeñado de ama de casa y la distribución de sus deberes como esposa y madre.

Ibarra (2007) citando a Alcoff quien parte del análisis de Teresa De Lauretis (1984), redefine el "ser mujer" en función de los resultados de una experiencia histórica: “Ser mujer, entonces, es estar en una posición cultural que nos induce a tomar, consciente o inconscientemente, una serie de actitudes frente a lo que nuestra cultura nos exige como la conducta y las características ‘femeninas’” (Transformaciones identitarias de las mujeres como resultado de su participación política en las guerrillas y en las acciones colectivas por la paz en Colombia. pag:43).

La mujer a través de la historia ha tenido que resignificarse y adoptar posturas que le permitan mantenerse en la sociedad como un sujeto activo de acuerdo a los parámetros impuestos por el patriarcado. No obstante, a lo largo de los años también ha aprendido a

reubicarse y a consolidar su postura como un sujeto social y dinámico, el cual compete en muchas de las estructuras políticas, culturales y sociales dentro del sistema, a pesar de que siguen siendo muy restrictivas.

Castellanos (2008) retoma a la autora De Lauretis (1984) en su propuesta sobre la posición política que puede ayudar a combatir la relegación de la mujer en la sociedad, que consiste en la decisión de “desplazarse” dentro de su mismo lenguaje :

La estrategia que debemos adoptar es la de reformular, laboriosa y constantemente el discurso sobre la mujer. Esto se logra no sólo redefiniendo los términos que emplearemos, con el fin de contrarrestar el sesgo antimujer de las connotaciones culturales de las palabras, sino también dando un rodeo, contestando de manera indirecta cualquier formulación que se nos haga sobre la mujer, soslayando así las tendencias misóginas inscritas en el lenguaje. Finalmente, ella se refiere a la aparición de un nuevo sujeto, el (¿la?) sujeto feminista, un sujeto que aún está siendo elaborado, que no corresponde a la representación de "la mujer" idealizada, pero que a la vez trasciende (nos trasciende) a las mujeres concretas, que llegamos a constituirnos como tales a través de las relaciones sociales en una sociedad patriarcal (De Lauretis, 1984).

Esta propuesta puede ir encaminada hacia el inicio de un reconocimiento social y cultural dentro de un aprendizaje cotidiano, sutil y coherente; dando pie a una transformación y un empoderamiento mediante un proceso de interacción entre la cultura y la realidad personal. Es solo un peldaño de la necesidad de querer cambiar las dinámicas sociales que el sistema patriarcal han implementado a lo largo de la vida del hombre, la mujer, y la sociedad.

La experiencia de ser mujer consiste en una serie de hábitos que resultan de la interacción entre los conceptos, signos y símbolos del mundo cultural externo, por una parte, y las distintas tomas de posición que cada una va adoptando internamente, por la otra. Por esta razón podemos advertir que las mujeres de determinadas culturas y época presentan determinadas tendencias, sin suponer que tenemos que ver en ellas la evidencia de una “esencia femenina” universal (Castellanos, 2008: 14).

Se hace preciso definir a la mujer y su papel en la vida social. Ésta no debe ser una definición de sus atributos biológicos y su estatus social sino un análisis sobre el fundamental concepto de la mujer como ser, la importancia que ha tenido a través de la historia social y política y las transformaciones que de ella emanan para cambiar el verdadero curso de la vida en la sociedad. Su participación cada vez mas activa en los espacios sociales y políticos le ha permitido redefinir nuevos rumbos en ámbitos de significados y símbolos que permiten cambiar el panorama y la estructura de lo que es ser mujer hoy en día.

3.2. PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Durante la realización de esta investigación, la participación política fue concebida como la intervención de los individuos y grupos en los procesos políticos electorales, teniendo en cuenta los planteamiento de Pizzorno (1975), quien la concibe como: “Una acción que se cumple en solidaridad con otros, en el ámbito de un Estado o de una clase con vistas a conservar o modificar la estructura y por tanto los valores del sistema de intereses dominantes. Es una acción que se desarrolla dentro de las relaciones de poder, implícito en el hecho de que las relaciones de un sistema de intereses son siempre relaciones de poder” (p. 39).

En lo referido a la participación política de las mujeres, esta empieza a visibilizarse realmente a mediados del siglo XX, por medio de acciones colectivas, como el movimiento sufragista y las feministas.

En América latina la exclusión de las mujeres de la ciudadanía y de la política se visibilizo entrando el siglo XX, al incorporarse paulatinamente grupos femeninos al mundo del trabajo asalariado (primeras industrias textiles y ampliación al sector público) e iniciarse reivindicaciones laborales sociales y políticas, que pusieron de manifiesto las limitaciones del discurso liberal. Las mujeres a lo largo de varias décadas, fueron consiguiendo el derecho a administrar sus bienes, el acceso a la educación superior, a la universidad, a cargos públicos y a votar. [...] el voto fue nada más, la puerta de entrada formal a la

participación política porque: cuando las mujeres logran el derecho al voto y hacer elegida, en igualdad con los hombres ninguna otra institución social cambio. [...] Desde entonces, es cierto que las mujeres podían participar en la política a través del sistema de partidos (Luna y Villareal, 2011: 45).

Las mujeres se “politizan” e ingresan a los partidos y movimientos sociales. En los partidos, en especial los de izquierda, los temas de lucha y el conflicto social empiezan a adscribirse solamente en la lógica de lucha de clase, dejando de lado el tema de la división sexual del trabajo ignorándolo y olvidándolo como parte de las necesidades prioritarias de lucha.

Los partidos de izquierda no solo eluden resolver el problema de la explotación de las mujeres, sino que ignoran la importancia de transformar la vida cotidiana y las relaciones interpersonales en lo que tienen de relaciones de poder. La “cuestión femenina” lo ven como un problema secundario y un subproducto de la problemática de clases. Esta idea ha llegado a diferentes esferas es decir, organizaciones, sindicatos, grupos políticos, etc.; los cuales no han comprendido la importancia del papel de la mujer en la lucha de clases, en la concepción del poder y en políticas de igualdad, conllevando a la escasa presencia femenina en estos espacios y en el abandono de la militancia, volviéndose un discurso abstracto dentro de los diferentes espacios que promulgan luchar por los cambios sociales.

Sin embargo, se puede afirmar desde la historia política, que la participación política de las mujeres es:

el feminismo desde hace dos siglos, en tanto crítica y creación de conocimiento, representa un pensamiento teórico nuevo que explica la exclusión y las formas sesgadas de inclusión de las mujeres en la política, y en tanto movimiento social expresado en coyunturas determinadas está siendo la vía de incorporación real de las mujeres a la política, ahora sí, cómo sujetos autónomos más allá de sus capacidades reproductoras, constituyendo un agente de cambio para las mujeres y para la sociedad (Luna, 1994: 255).

A partir de las grandes luchas generadas por diferentes organizaciones femeninas y movimientos feministas, se abre paso a generar espacios políticos que aportan al desarrollo de la participación de la mujer y para la mujer, desplegando un sentido de igualdad por medio de la inclusión social desde el lenguaje del género.

Para lograr entender por qué el feminismo es parte importante de los cambios que se han generado a través de la historia de la mujer en el tema de la participación política, se es necesario fundamentarla desde su significado:

El feminismo como teoría sociológica representa el sentir de las mujeres, sus ideas sobre la vida social, y la toma de conciencia sobre la situación de subordinación e injusticias en que viven. Esta toma de conciencia se traduce en una actitud que busca los mecanismos adecuados para cambiar la situación actual y establecer la igualdad entre hombres y mujeres en todos los campos de la vida social, así mismo, se ha considerado al feminismo como una forma de humanismo, que reconoce la importancia, hasta ahora desconocida y desvalorizada de las contribuciones de la mujer en el desarrollo de la sociedad. El feminismo como tal, “no es un movimiento que resta valores a los de otro sexo, sino que, aspira a sumar a ellos los valores femeninos de igualdad de condiciones y circunstancias. Así mismo el feminismo en si es una cultura compleja, diversa y abierta, en constante renovación, creada desde la posición de las mujeres como respuesta a la enajenación femenina y al mundo patriarcal que la origina; es una alternativa y propuesta al modo de vida que asegure para las mujeres y para los hombres la paridad genérica, la preservación de la integridad de cada quien, la participación de unas y de otros en la toma de decisiones, y el acceso de todos a la justicia social, a la libertad como posibilidad de protagonizar la vida y el disfrute del bienestar (Estrada, 2004: 16).

El aporte del feminismo al tema de la participación política de la mujer hace hincapié a entender que la existencia de ellas en escenarios políticos ha sido un proceso de lucha reivindicativa, que responde a la necesidad de las mujeres, ante la arbitrariedad del sistema patriarcal que domina a las diferentes sociedades en el mundo, donde la exclusión de la mujer como sujeto político y generador de cambios no es compatible con el sistema.

El feminismo ha irrumpido en la dinámica accionaria de diversas organizaciones sociales de mujeres; demostrando su capacidad como movilizadora y generadora de cambios en diversos escenarios políticos, sociales y culturales.

No obstante, el discurso moderno y liberal que ha presentado el patriarcado ante la generación de cambios, ha sido a partir de una distorsión interpretativa desde una mirada con perspectiva de género, articulando a partir de roles y características encaminadas a las tareas conservadoras de la mujer femenina y su posición en la sociedad; creando una división sexual y dándole a este un carácter mas cultural que político. Con ello, se explica que desde las modernidad:

[...] las mujeres en tanto madres fueron reconocidas como sujetos activos de moral y costumbres y de esta forma fueron incluidas en el nuevo orden democrático, participando social y políticamente a través de la red de contrapoderes contenidos en ese estatus reproductivo [...] En esta ideología se expresan los diversos intereses que el Estado tiene en las mujeres: el control reproductivo, la utilización de su capacidad como agentes sociales para el desarrollo de la comunidad y su productividad como agentes económicos domésticos, especialmente en épocas de crisis (Luna, 1994: 254).

Es desde esta distorsionada visión que el feminismo ha luchado para reafirmar que el papel de la mujer en ámbitos políticos tiene otra dinámica de poder, ya que se expresa a partir del pensamiento y compromiso liberador, rompiendo con los roles enraizados sobre lo femenino (sexo, madre, esposa, cuerpo). Roles capaces de dirigir un hogar, trabajar en escenarios públicos y privados y dirigir movimientos. El género es transversal en todo ámbito político, cultural y social, entendiendo que la capacidad de la mujer se expresa desde las dinámicas sociales y sus capacidades de confrontar diversos obstáculos que la sociedad le representa.

3.2.1. LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN COLOMBIA

La liberación de la mujer en Colombia se produce paulatinamente por medio de diversas propuestas de movilización y organización, el cual se inicia en un contexto con un gobierno conservador y oligarca, establecido con roles sociales en los que responsabiliza a la mujer de la producción de la moral como una buena mujer del hogar, buena madre y esposa, y cuya participación en el medio social es a partir de actividades de solidaridad (la filantropía y el trabajo social), actividades que aportaban al bienestar social; mientras que los hombres deben de representar el poder y la fuerza.

A principios del siglo XX, desde el feminismo, se empiezan a construir grupos feministas-socialistas encaminados a denunciar y difundir los avances que este tenía en otras zonas y países en que se desarrollaba: la demanda por la falta de derechos civiles hacia la mujer, se estaba planteando como denuncia; la falta de autonomía económica a partir de la dependencia del esposo y las leyes que cobijaban solo al hombre con derecho a los hijos y a sus propiedades; así mismo, se empieza a denunciar los derechos que tenían como trabajadoras en las fábricas exigiendo a los patronos, sus derechos a un alza de sus salarios y a terminar con el acoso sexual ejercido por capataces y directivos de las fábricas.

La presencia de las feministas en el partido socialista se plasmó en la plataforma siguiente:

El Socialismo Colombiano trabajará por cuantos medios estén a su alcance porque las mujeres tengan las mayores garantías posibles en guarda de su persona e intereses; porque se la proteja contra la dilapidación del marido vicioso o detentador de sus bienes porque su trabajo sea remunerado según sus aptitudes lo mismo que el del hombre, porque se le asegure en la percepción de su salario en todo caso comprobado de su enfermedad y especialmente los 30 días antes y después de la maternidad; porque los atropellos a su honestidad y decoro sean sancionados severamente por medio de leyes que establezcan la probanza y el castigo de modo eficaz y porque no se le obligue a trabajar antes de los 12 ni después de los 60". Plataforma Socialista, aprobada el 27 de Junio de 1918 fue publicada en El Lu- chador N° 65, Medellín, 1.7.1919, p. 2. Esta plataforma fue

aprobada en Bogotá en mayo de 1919. (Alvear, citado en Villareal, 1994:74).

El feminismo empieza a formar parte en los pensamientos de las mujeres trabajadoras, brindándoles argumentos que les permitieron salir de la emancipación e iniciaran procesos organizativos que les permitieran luchar por una justa causa, generando que cada vez más mujeres se acercaran y apoyaran; esto permitió construir un nivel de conciencia más profundo sobre sus problemáticas.

En Colombia, tuvieron que pasar más de cien años para que los derechos ciudadanos de las mujeres fueran consolidados en la Constitución 1991. Las dificultades ante un Estado oligárquico, conservador y patrimonialista, guiado desde una moral patriarcal con un fuerte vínculo con la iglesia y una religión que veía a la mujer sin ningún poder, ni importancia en ningún ámbito social y mucho menos político, conllevó a que desde la fuerza del feminismo, las mujeres se movilizaran y pelearan por sus derechos civiles hacia una inclusión e igualdad.

Desde entonces, la intervención de la mujer en la élite política se ha caracterizado por su ausencia generalizada en los espacios de decisión. Solo desde hace cincuenta años, debido principalmente a la tardía inclusión de sus derechos ciudadanos, la mujer ha sido reconocida recientemente en partidos políticos, en el Congreso, en la administración pública y en espacios de movilización o movimientos sociales.

Como lo señala Wills (2007), “la promesa democratizadora que según los teóricos liberales encerraba la obtención de derechos políticos, incorporación a las élites políticas, traducción de sus intereses en políticas públicas, no se ha cumplido a cabalidad” (p. 118); ya que la resistencia sobre la presencia de las mujeres en los escenarios de poder, que durante mucho tiempo fue dirigido por hombres, sigue generando tensión. Ello debido en gran parte al llamado “techo de cristal” y también a las “paredes de cristal”, que la autora expresa como:

Impedimentos que provienen de supuestos culturales que asocian a las mujeres a ciertas tareas como el cuidado de los otros (cartera de salud) o el mantenimiento de valores (ministerios de cultura y educación), y que les hacen mucho más difícil y casi imposible el arribo a cargos de decisión en áreas consideradas exclusivo terreno masculino (defensa, el mas obvio, pero también hacienda, minas y desarrollo). (Wills, 2007: 122).

En Colombia, a través de los años, se ha evidenciado que la participación política de las mujeres ha sido significativa en cargos designados como ministeriales, mientras que en cargos de elección popular como en el Congreso, Gobernación o Alcaldía han sido más lentos y difíciles.

Hace 16 años, se creó la Ley de Cuotas en Colombia, la cual, consiste en generar mecanismos que permitan a la mujer un mayor nivel de participación en la educación superior y en todos los niveles de las ramas de los órganos del poder público, promulgando equidad de género. De acuerdo a la Ley de cuotas, las mujeres deben ocupar el 30% de los cargos directivos de los máximos niveles decisorios y en los nombramientos por medio del sistema de ternas. En términos generales, esta ley ha permitido como orden legal no discriminar a las mujeres laboralmente, permitiendo y promoviendo su participación en cargos directivos.

Se destaca que, independientemente de este mandato, hoy en día las mujeres han ganado espacios y reconocimiento gracias a la formación y experiencia acumulada para ejercer cualquier cargo. Del mismo modo las constantes luchas, movilizaciones y la organización de mujeres y feministas que han trabajado a través de los años, han sido la causa única de haber logrado este tipo de ley que hasta hoy existe.

Claro está, es innegable en la realidad del cotidiano laboral de las mujeres que esta ley no se cumple a cabalidad. Aún existe ausencia de representación de mujeres en diferentes entidades que no permiten o quieren hacer cumplimiento de este derecho, poniendo en cuestionamiento la falta de formación e interés por parte de muchos

organismos y/o personas que todavía no les interesa salir del *status quo* al que están acostumbrados. Todo ello conlleva a plantearse la necesidad de seguir difundiendo la Ley de cuotas en el ámbito nacional y regional, con el fin de fomentar la importancia y el derecho que tienen las mujeres en una sociedad democrática y lograr exigir las medidas sancionatorias que advierte esta ley a aquellas entidades que no la cumplen.

La tarea de abrir camino para que las mujeres logren un estatus igualitario al del hombre en esta sociedad, no sólo se tiene que enfocar en las leyes que se han generado; sino también a crear un nivel de consciencia que permita no solo a los hombres, sino también a mujeres comprender que como sujetos humanos tienen todo el derecho a recibir y a tener todo por igual (empleo, economía, poder, participación, etc.).

La equidad no sólo es cuestión de cifras y presencia de las mujeres en cargos de autoridad y poder. El que poblaciones antes discriminadas alcancen una ciudadanía plena depende de dos procesos que pueden ser abordados de manera separada: (1) su inclusión en ámbitos que originalmente las excluían y (2) su representación política, en términos de lograr que sus intereses, anhelos y reclamos se traduzcan en agendas tanto de grupos organizados de la sociedad civil como de programas de partidos, al igual que construcción de institucionalidad y diseño de políticas públicas orientadas a superar las desigualdades económicas y sociales y la desvalorización cultural desde la que ha sido asumida la diferencia femenina. (Wills, 2007: 116)

La inclusión y la representación van de la mano ante la dinámica de construcción social con la mujer, en la medida en que son dos temas que trascienden gran parte de la problemática histórica que en la sociedad patriarcal se ha vivido. La participación social y política de las mujeres ha sido y es considerada como una estrategia central en la construcción de la equidad de género y en la profundización de la democracia. Es entonces imperativo crear procesos que permitan generar cambios en las mentes y costumbres de las personas, donde el tema de igualdad, equidad, libertad, autonomía, entre otras, sea parte de una estructura incluyente. El tema de género debe vocalizarse, pero también incluirse en el cotidiano, en lo público y privado, en lo político, económico, social y cultural.

3.3. EL MUNDO LABORAL DE LA MUJER

A lo largo de la historia, las mujeres fueron caracterizándose por los roles definidos por la cultura patriarcal. Hay que recordar que la sociedad antiguamente se basaba en sociedades matrifocalizadas, es decir, construidas alrededor de las mujeres, donde la libertad y la igualdad eran asumidas entre todos sin distinción de sexos. Al cambiar las dinámicas sociales y convertirse en un patriarcado, la mujer en la sociedad paso de ser un sujeto importante, a remplazarse como un ser inferior y débil. Entonces, estamos hablando de una sociedad que aprendió a venerarla, amarla y respetarla; pero, a su vez, también ha discriminarla, subordinarla y humillarla, catalogándola como un ser débil y sin derechos, dentro del contexto social y cultural dominado por los hombres.

Las mujeres y los hombres se adaptaron a los roles que fueron estableciéndose a través del tiempo, edificando la vida de la mujer, sujeta a una esfera privada, cuyas actividades se limitaban dentro del hogar de orden doméstico y estando a la disposición de su esposo e hijos, convirtiéndose en la cabeza del hogar y encargada únicamente de la administración doméstica. En el hombre en cambio se instauró ser la cabeza del hogar, quien sostiene a la familia económicamente y desarrolla tareas importantes para el beneficio social, político y económico.

Los sucesos históricos que se dieron a lo largo del tiempo, definieron las funciones de las mujeres y de los hombres, desarrollando las características que cada uno empleó de acuerdo a la época y difundiendo siempre la idea de que tanto los hombres como las mujeres poseen roles determinados que deben desempeñar dentro de una familia y en la sociedad, esto se debe a la división sexual de las tareas que se definieron.

En este sentido, se le enseñó a la mujer el tema de lo femenino como algo exclusivo de ella y que implicare ser delicada, amorosa, con buena apariencia y callada. Como lo señala en su tesis, García (2015) citando a Rousseau (1982), argumenta que “toda la

educación de las mujeres debe girar en torno a los hombres. Gustarles, serles de utilidad, propiciar que las amen y las adoren, educarlos cuando son jóvenes, aconsejarles, consolarlos, hacer que la vida les resulte agradable y grata, tales son los deberes de las mujeres en todos los tiempos” (p.19). Este tipo de pensamientos que rodeaban la época conllevó a que muchas mujeres construyeran un modelo dependiente y subordinado ante la figura masculina, determinando sus actividades dentro del hogar (ama de casa, madre y esposa) y trasladando este modelo de generación en generación, específicamente a las niñas, y enseñando a los niños un papel fuera del hogar como parte de su futuro.

A mediados del siglo XIX, inicia un proceso de inserción y equidad para la mujer que le permite desarrollarse como un sujeto libre y autónomo, capaz de elegir y decidir sus funciones dentro de la familia y la sociedad. Todo ello, se logra a partir de las diversas luchas reivindicativas que se dan por los grupos feministas y las organizaciones de mujeres que ayudaron a la mujer a insertarse en las esferas públicas.

En cierto modo, para lograr este tipo de situación tuvieron que pasar por diversas circunstancias de exclusión y maltrato, pero también parte de la inclusión en la vida laboral fue generada por las guerras.

La guerra, en verdad, para el sexo femenino constituye una experiencia de libertad, ya que se valorizó el trabajo femenino, sobre todo el relacionado al servicio de la patria. Tampoco se puede negar la apertura profesional que se presentó a la mujer durante la guerra, enriqueciéndola con nuevas herramientas y técnicas que le permitieron desarrollar su perfil laboral. La guerra se convirtió en un medio por el cual se eliminaron las barreras que separaban los trabajos masculinos de los femeninos y que encerraban a la mujer en las esferas privadas del hogar”(Duby y Perrot, 1993).

La guerra condujo a un cambio de los roles sexuales y desafió los conceptos existentes de la feminidad en la mujer, puesto que trajo consigo la posibilidad del ingreso a la educación superior universitaria, compartir espacios públicos de opinión, tomar decisiones en pro de sus intereses y bienestar como, por ejemplo, el divorcio y cambiar su

indumentaria (incluyendo el uso de pantalones y chaquetas) y el ingreso al trabajo en las fábricas, entre otras.

En esa medida, la lucha por los derechos y las reivindicaciones siguieron su curso, los movimientos feministas seguían exigiendo el derecho al voto y a la emancipación política, económica y sexual.

El problema de la estigmatización de roles fue uno de los inconvenientes en la vida laboral para la mujer, pues se fundamentaba en la idea de que las mujeres debían centrarse en las tareas del hogar y en la crianza de sus hijos.

La educación para ellas fue un limitante. A mediados del siglo XVIII y XIX, la educación superior (las profesiones) eran específicamente para hombres y el conocimiento también; para ellas, el modelo de formación estaba enfocado a fomentar el modelo femenino de la mujer ama de casa y esposa, limitando la participación de las mujeres en la educación.

La desigualdad entre los sexos en materia laboral y salarial se convirtieron en otro problema para la mujer, porque no sólo estaba “robando” tiempo para sus labores como ama de casa y madre, sino que tenía un desgaste físico y psicológico al lograr tal beneficio.

La aceptación en el mundo laboral de la mano de obra femenina, toma una posición más fuerte en la sociedad. Aunque, gran parte de los trabajos con cargos directivos o administrativos no llegan a manos de la mujer; todo lo contrario, se siguen ejerciendo dinámicas excluyentes que imposibilitan a la mujer ejercer un poder, tomando como excusa las tareas naturales de procreación que la alejan de la posibilidad de adquirir esta clase de puestos. “La legitimidad social del trabajo femenino es un hecho, sin mencionar que las condiciones entre mujer y hombre, sigue siendo dispar: ‘El trabajo remunerado de la esposa, rara vez se considera tan importante como el del marido’.” (Lipovetsky, 1999: 222-223).

La naturalización sobre las tareas del hogar recaen sobre la mujer y se evidencia cada día en la vida cotidiana de los hogares hasta estos tiempos “modernos”. Esta problemática parte tanto de los hombres como de las mujeres, ya que la responsabilidad del quehacer del hogar hace parte del desgaste y la sobrecarga en la vida laboral y el desempeño profesional de las mujeres que trabajan; limitando la disponibilidad que puede ofrecer en comparación con el tiempo del que dispone el hombre. “Las mujeres disponen de menor movilidad y abandonan por menos tiempo el hogar, para dedicarse principalmente al cuidado de los hijos” (Lipovetsky, 1999:223). Lo anterior se vislumbra cuando uno de los hijos se enferma, por lo general, es la mujer quien se queda a cuidarlo, mientras que el hombre atiende sus responsabilidades. Esto hace que muchas mujeres se inclinen en la búsqueda de empleos de medio tiempo ya que les permite equilibrar las horas de tareas domésticas como su desarrollo profesional.

Esta situación es parte de la rigurosa desigualdad que sigue existiendo en la vida laboral de las mujeres, en muchas ocasiones algunas establecen empresas particulares en sus propios domicilios, teniendo una mira positiva hacia esta clase de iniciativas, pero muchas no parten en la idea de la sutil forma en que el modelo sistémico que rige la sociedad (el patriarcado) oculta un comportamiento desigualitario que, principalmente, se ve reflejado en las responsabilidades de orden doméstico que siguen bajo la administración de la mujer y que no tienen que ver con la búsqueda de la igualdad de condiciones laborales y salariales entre los sexos.

Pese al panorama descrito, cabe destacar que la mujer moderna tuvo la habilidad de articular su vida profesional con sus actividades domésticas, a diferencia de algunos hombres que aún no han podido articular estas actividades a la vez.

“La introducción de la mujer en las esferas públicas de la sociedad, construyó un modelo femenino capaz de cargar con responsabilidades dentro y fuera del hogar. La mujer desarrolló una mayor confianza en sí misma y en su trabajo, y al contar con una independencia económica, la mujer se convierte en un sujeto ambicioso que al no conformarse con los trabajos de servicio y terciarizados despreciados por

el sexo masculino, decide emprender una búsqueda laboral en esferas que fueron y son terreno absolutamente masculino: la política y la económica. La figura femenina se desafía a sí misma, al buscar empleos donde la carga mental y las responsabilidades se incrementan notablemente. La restructuración del rol femenino, es un proceso de asimilación lento al igual que su inserción en el mundo laboral, ya que no solo se deben modificar a nivel social comportamientos y actitudes que las mismas mujeres consideraban correctos, sino que se debe lidiar con la figura masculina, que se torna hostil tras el avance del sexo femenino”. (Jiménez, 51).

Hoy en día, las mujeres mantienen su identidad como sujetas sociales, políticas y activistas, a través de su desempeño a nivel laboral y principalmente intelectual, demostrando su capacidad de mantener en equilibrio su vida social y privada; a pesar de que todavía existen prácticas de exclusión a nivel no solo laboral, sino política y social, haciendo que las mujeres tengan que esforzarse aun más en el reconocimiento de sus capacidades. En coherencia con ello, la mujer posmoderna desarrolla un perfil competitivo, en el cual tiene como objetivo lograr las mismas condiciones que el hombre: el mismo trabajo, el mismo salario y el mismo reconocimiento por su trabajo. Esto le permiten posicionarse mejor socialmente y, a su vez, conquistar puestos laborales de mayor jerarquía.

3.4. EL SINDICALISMO Y SUS RAÍCES

El sindicalismo se origina con la revolución industrial que inicia aproximadamente a mediados del siglo XVIII y terminando a principios del siglo XIX. Este evento abre paso a la modernización en la industria dando lugar a que la máquina sustituya al trabajador manual, logrando así que la gran industria suplante a la economía del artesanado y la producción de mercado local, transformando la producción hacia un mercado mundial.

La máquina de vapor (como los barcos y la locomotora), la maquina de hilar (la lanzadera volante), el telar mecánico, entre otros, son invenciones que marcan la revolución

industrial y da un salto al desarrollo del capitalismo, produciendo grandes ganancias a los industriales y generando más pobreza, explotación, hambre, etc.

Las condiciones del proletario de las fábricas fueron condiciones inhumanas. Las enfermedades, la falta de higiene, la seguridad, la salud, la alimentación, no causaban ninguna preocupación al empresario; al contrario, se incrementaba más la explotación con un pago salarial deprimente e inestable. Las mujeres y niños eran los mas afectados, ya que se les destinaban los trabajos más duros y humillantes, exponiendo con ello sus vidas. El trabajador se convierte en operario esclavo de la máquina haciendo que su trabajo sea menos valorado.

En Inglaterra, se inicia la Revolución Industrial y se expande por muchos países y continentes. Esta revolución produjo una radical transformación, por la invención de la máquina y su incidencia productora. El Estado fue para los trabajadores el gran opositor en su lucha, ya que la unión entre trabajadores, hombres y mujeres posibilitó defender conjuntamente sus intereses laborales.

Ante ello, Engels (1820-1895), pensador, economista, político alemán, fundador, junto con Karl Marx, del socialismo científico o comunismo, afirma en su estudio de los obreros ingleses: “La rebelión de los obreros contra la burguesía ha comenzado en seguida del desarrollo industrial y ha atravesado diversas fases”. “La primera, la más grosera, la más horrible forma de tal rebelión fue el delito” (Jiménez, 2009:16).

A través de la organización entre obreros, artesanos y jornaleros en distintas partes de Europa, en Francia se produce en 1789 la Revolución Francesa, la cual reivindicaría los derechos del hombre. Sin embargo, tras esta proclamación se crea la Declaración de los Derechos del Hombre y la ley Chapelier de 1791, en la que se imponen sanciones a todos aquellos que constituyen asociaciones de artesanos, obreros o jornaleros.

Ante esta situación y la imposibilidad legal de que los trabajadores se agrupen, deciden iniciar movimientos en la clandestinidad con ideologías sindicalistas. Dichos procesos se fueron dando a través del tiempo en diferentes momentos y espacios.

La expresión de los obreros se dio por medio de diversas formas, huelgas con características de motín, coaliciones de obreros de una misma fábrica o diferentes y la formación de sociedades de resistencia.

En mayo de 1796, se organizó una conspiración conocida como de los Iguales contra el gobierno del Directorio en Francia, su primario movimiento comunista fue: “¡Pan y Constitución de 1793!, en oposición al hambre que sufrían los trabajadores y el pueblo francés y, también, en oposición al gobierno del Directorio” (III República y su Constitución de 1795). Así mismo, se fue desarrollando múltiples llamados hacia el cambio laboral y la formación del sindicalismo.

En 1810, “creció en Inglaterra otro movimiento obrero que centró toda su rabia contra la explotación, destruyendo e incendiando fábricas y maquinaria, el llamado movimiento “luddita”; este movimiento, reflejaba la ruina de los artesanos ante la introducción de las máquinas modernas. Hacia 1830, se produjo una rebelión popular en Francia, que provocó la caída de la monarquía de los Borbones. Se proclamó un nuevo rey, Luis Felipe y surgieron las primeras organizaciones obreras. Los cerrajeros, por ejemplo, marcharon por las calles de París exigiendo reducción de la jornada de trabajo de 12 a 11 horas. Otros gremios presentaron peticiones similares: los hilanderos exigieron la supresión de trabajo nocturno y su derecho a sindicalizarse. En 1836, en Inglaterra estalló una crisis económica que produjo una fuerte agitación obrera y surgió la Asociación de los Obreros, que un año más tarde dio origen al movimiento “Cartista” (Chartism), porque se basó en la llamada “Carta del pueblo” con 6 peticiones fundamentales (1837): 1. Un voto por cada hombre mayor de 21 años 2. Las votaciones secretas 3. Abolición del sistema censatario (que requiere fortuna para el derecho de voto) 4. Pago a los diputados 5. Grupos de igual tamaño 6., Parlamentos anuales. El origen del Movimiento Cartista inglés se encuentra entre los artesanos y obreros acaudillados por el artesano William Lovett, que fundó la Asociación Obrera de Londres (London Working Men's Association) y redactó las 6 reivindicaciones que dieron origen a la Carta del Pueblo (Jiménez, 2009:5).

Durante los años venideros, se dieron diversas manifestaciones pero se puede retomar momentos claves que dieron pie a pensamientos más revolucionarios desde una mirada no solo social sino política. “En 1847, Carlos Marx fundó la asociación de obreros alemanes; en este año, Marx y Engels ingresaron en la Liga de los Justicieros, que realizó su congreso a fines del año y adoptó el nombre de Liga Comunista. Esta organización agrupó a obreros ingleses, belgas, húngaros, polacos y alemanes. Marx y Engels fueron encargados de redactar el programa que se denominó El Manifiesto del Partido Comunista” (Ibíd., 15).

En 1864, se crea la Asociación Internacional de los Trabajadores (AIT, Primera Internacional) y fue en el marco en que se desarrolló la Asociación en la que se instala la Comuna de París, en 1871, primer gobierno obrero en el mundo. Esta fue la primera declaración independiente obrera, donde no sólo se pensaban en la exigencias de salarios justos y demás -como hacían los ingleses-, sino que era la construcción de partidos políticos de una actuación política independiente.

Jiménez (2009) citando a Jacques Freymond (1973) dice: “Hacer la historia de la Primera Internacional equivale así a hacer la historia social de Europa Occidental, en el momento que los partidos socialistas modernos con base obrera comienzan a constituirse sobre el plan de acción social y político frente a la burguesía y sobre el plan doctrinal frente al liberalismo y al radicalismo democrático de 1848” (p.16).

De aquí en adelante, Marx fue uno de los principales precursores en la lucha de movimientos obreros y sindicales; así como de la creación de una ideología clara contra el capitalismo y la lucha de clases.

En el año de 1889, se funda la “Segunda Internacional”, cuyo primer congreso se celebra en París y declara al día 1° de Mayo como el Día Internacional de los Trabajadores, en conmemoración de los 5 huelguistas muertos, tres años antes en Chicago en 1886. Desde entonces, ha sido un día de movilización en todo el mundo y un referente histórico sobre la

lucha obrera y la reivindicación en lucha de clases contra el capitalismo.

A finales del siglo XIX, en la medida que se fue conquistando el voto universal y secreto, y la posibilidad de que representantes de los trabajadores y partidos accedieran a los parlamentos e incluso obtener el triunfo electoral en un país, el movimiento obrero toma características nacionales. En este sentido la clase obrera de cada país tiene su propia historia sindical (Jiménez, 2009:5).

3.4.1. DESARROLLO DEL SINDICALISMO EN COLOMBIA⁴

El primer antecedente importante que precedió a la aparición de sindicatos en Colombia fue el de las asociaciones de artesanos, fundadas a mediados de siglo XIX, la primera apareció en Bogotá en 1847, dirigidas a conquistar un modelo económico proteccionista que posibilitará un desarrollo industrial nacional propio.

Este proyecto fue derrotado por la alianza de comerciantes exportadores y terratenientes, con el gobierno progresista del general José María Melo, destruyendo así las primeras formas de organización del movimiento de los artesanos, cuyos dirigentes y activistas fueron asesinados, desterrados, confinados o sometidos a prisión.

En consecuencia, sus concepciones y prácticas asociativas murieron con ellos. Y algunas asociaciones, ya no de carácter revolucionario, continuaron apareciendo a lo largo del siglo XIX y principios del XX.

⁴ CELES. (2001). Breve historia del sindicalismo en Colombia. sindicato nacional de trabajadores de la industria de alimentos. SINALTRAINAL.

La primera reconocida por un gobierno fue la Sociedad de Artesanos de Sonsón, conformada por sastres, zapateros y otros artesanos, legalizada en 1909 y fuertemente influenciada por la iglesia católica.

Otro precedente más tuvo que ver con las llamadas Asociaciones de Ayuda Mutua, creadas a finales del siglo XIX y que tomaron fuerza en los primeros lustros del siglo XX.

Fue en las tres primeras décadas de la centuria pasada cuando los sindicatos surgieron. Ya, en 1913, emergió en Bogotá, la Unión Obrera Colombiana, la cual en tan sólo tres meses de actividad logró conformar 15 sindicatos y afiliar a 3.500 trabajadores. Sus afiliados eran sólo trabajadores y adoptaban lemas de izquierda, pues entre sus principios estaba la lucha contra la explotación capitalista y su independencia de la iglesia, el Estado y los patronos.

Las primeras expresiones organizativas de los trabajadores estuvieron ampliamente influenciadas por núcleos políticos de la izquierda colombiana, que ya reivindicaba la lucha de clases y se trazaba como objetivo la construcción de un partido de raigambre obrera.

Abstencionistas y combativos contra los partidos tradicionales, se expanden en los primeros veinte años de la centuria pasada a los incipientes centros obreros y de concentración de artesanos ubicados en Bogotá, Bucaramanga, Cúcuta, El Socorro, Barranquilla, Medellín, Honda y Girardot, sin poder consolidarse aún como organización revolucionaria pero sí desarrollando una influencia social y política que dejará prendida la mecha para el desarrollo inmediato del sindicalismo y de la izquierda radical.

En estos tiempos, surge el sindicalismo heroico. Los obreros y sus dirigentes libran –(en las peores condiciones de represión, opresión y explotación) luchas denodadas por conquistar sus derechos y alcanzar su liberación.

Inicia un auge de huelgas de trabajadores organizados, sino también de obreros no organizados, quienes realizan paros espontáneos que pronto son canalizados por los dirigentes obreros revolucionarios como Raúl Eduardo Mahecha, María Cano y Hernando Torres Giraldo.

El esfuerzo organizativo de la clase obrera en Colombia se había enfocado en la construcción de la Confederación Obrera Nacional (CON), en la que se centralizaron las diferentes manifestaciones organizadas de los trabajadores más radicalizados de la época; contribuyendo también a organizar de manera sistemática las huelgas y la solidaridad a estas y la unidad política de los obreros y trabajadores, también a la lucha por la tierra que sostenían los campesinos contra los terratenientes, logrando conquistar reivindicativas específicas y nacionales, como fue la promulgación de la ley 57 de 1926 (CELES, 2010: 3).

Esta central tuvo una vida efímera, desapareciendo en 1930 en medio de la lucha que se libraba al interior del movimiento sindical entre reformistas y revolucionarios y al avanzar sólidamente la penetración del partido liberal en el movimiento obrero.

Las características fundamentales que determinaron el desarrollo del sindicalismo colombiano en esa época fueron el no poseer un contorno definido (cualquiera se podía afiliarse a un sindicato), las huelgas sobrepasaban lo estrictamente reivindicativo y se proyectaban como movimientos con claros tintes políticos, enfrentando al Estado capitalista.

Los capitalistas (conscientes no sólo de la importancia económica sino también política de esta nueva clase social que se había convertido en fuerza, en movimiento) deciden canalizarla a través de la institucionalización, esperando, de paso, ponerla bajo el control del partido aparentemente progresista, el mencionado liberalismo, que aparecerá como su instrumento protector.

La dura represión del gobierno conservador contra los trabajadores precipitó su caída y su relevo por el partido liberal, encabezado por Enrique Olaya Herrera. Ya en el gobierno, los liberales impulsaron la aprobación de la Ley 83 de 1931, reguladora del reconocimiento estatal de los sindicatos.

Las reformas laborales de 1944 y 1945 consolidaron el proceso sobre una ley reconociendo el fuero sindical para los directivos y fundadores, definiendo un salario mínimo, limitando la jornada de trabajo a ocho horas diarias, implantando el pago de horas extras y reglamentando el trabajo nocturno, instaurando también el control oficial sobre los sindicatos al hacer que el Estado supervisara los fondos de las organizaciones de los trabajadores e hiciera obligatoria la presencia de representantes del ministerio del trabajo en las asambleas sindicales y prohibiera las huelgas en eventos diferentes a los contemplados en los pliegos de peticiones y en los servicios públicos.

De igual manera, debilitó la capacidad de presión colectiva, limitó la acción política de los sindicatos, concedió la supremacía a los sindicatos de base sobre los de industria y liquidó en la práctica a las combativas federaciones, que tenían la preeminencia hasta entonces.

El efecto de esa política fue que los trabajadores colombianos, desde 1945, dejaron de ser una fuerza política con presencia en la vida nacional. Desde entonces, sus acciones y aspiraciones raramente han logrado influenciar al conjunto de la sociedad u oponerse a la táctica y estrategia del bloque dominante, expresadas y puestas en práctica por los sucesivos gobiernos reaccionarios.

La preeminencia del sindicalismo de base, que aún subsiste, ha sido una de las armas preferidas por el bloque dominante para apartar de la vida política nacional y debilitar a las organizaciones consecuentes de los trabajadores.

Otro mecanismo ampliamente utilizado por las clases dominantes ha sido el de la corrupción de los dirigentes sindicales. Alejados de sus bases y en manos de los patronos han traicionado a profundidad los objetivos históricos e inmediatos de los trabajadores y se han puesto al servicio de los patronos y del Estado reaccionario. Tratando de reagrupar el movimiento sindical colombiano, hacia noviembre de 1986, irrumpe la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), conformada por sectores procedentes del Sindicalismo Independiente y Clasista.

La CUT pudo reunir fundacionalmente alrededor de 500 mil trabajadores de sectores tan importantes como eran los trabajadores estatales, bancarios, energéticos, alimentarios y del magisterio, quedando esta finalmente hasta hoy como una de las organizaciones sindicales más grandes y poderosas de Colombia.

3.5. EL GÉNERO COMO UNA ACCIÓN TRASVERSAL EN TODO PROCESO

La noción de género es definida desde diferentes perspectivas e ideas que se han logrado significar y re significar, a través de las experiencias y del tiempo. Entender y conocer parte de lo que acarrea este concepto, permite comprender la importancia de ser apropiado en el lenguaje de todas las personas en su práctica accionario individual y colectiva.

Desde la particularidad del tema que atañe en este documento, se han retomado algunos conceptos que a su vez especifican y aclaran la necesidad de entender el género como un concepto importante que debe ser transversal en todo proceso individual y social en la vida de todo ser humano (mujer y hombre) y que posibilita construir y transformar desde una mirada de igualdad, equidad y armonía en una sociedad intencionalmente anhelada.

Altamirano (1993) señala que “Las mujeres se encuentran en una relación de diferencia social con respecto a los hombres en casi todos los ámbitos de la vida social. Esta diferencia natural o asimétrica biológica es tomada de modelo tal que a partir de ella

los sujetos idean, y la sociedad sostiene una serie de comportamientos, prácticas y modelos” (p.20). La sociedad actual ha arraigado por décadas costumbres y saberes que no han permitido una verdadera libertad y desarrollo del ser hacia las mujeres, pues desde la dominación y el control, el hombre ha perpetuado el poder desde lo público y lo privado, manejando los ámbitos económicos, políticos, sociales y familiares; además, de perpetuar una cultura de dominación, la cual se ha arraigado y naturalizado tanto en hombre como en mujeres, conllevando a que los procesos de cambio sean mas difíciles de interpretar, entender y comprender para lo que realmente se busca.

Es por esta razón que se hace necesario comprender, analizar y trabajar el tema de género como un eje transversal en todos los ámbitos) social, político, económico, cultural entre otros) para movilizar en cada sujeto procesos de cambio que permitan visualizar un mejor entendimiento para vernos y tratarnos como verdaderos sujetos y sujetas de igualdad.

Retomando las palabras de Castellanos (1999), el género es “un sistema de saberes, discursos, prácticas sociales y relaciones de poder que en una cultura interactúan dialécticamente con las diferencias entre los sexos” (p. XX). Y es a partir de esto que se hace necesario comprender que este tema va mas allá de pertenecer o interesar solo a las mujeres, ya que éste rompe con la determinación de los roles que la sociedad dio a hombres y mujeres.

El género no sólo comprende diferenciaciones y formas de relación entre hombres y mujeres, también implica el tema de la organización social, lo ideológico y simbólico. Este último muestra las diferencias que subyacen a la construcción social, es decir, las diferentes categorías sociales como la etnia, edad, clase social, grupos etc. Sin embargo, este término ha sido utilizado en diferentes espacios, tiempos y culturas desde un carácter biológico, desde la sexualidad que promulga el binario y excluyente “hombre - mujer” como un hecho natural y no como una construcción o interpretación social; de esta forma, es posible entender y comprender la magnitud de este termino en todas sus expresiones, dado que es

una interpretación netamente del hombre. “El género no está determinado por aspectos biológicos. Lo biológico no garantiza las características de género” (Rodríguez, 2003:25)

La determinación del sexo se ha caracterizado por definir y argumentar roles particulares a cada ser humano, dándole validez al trabajo desempeñado por cada uno de ellos. En otras palabras, a las mujeres se les asignó el papel de madres (por la capacidad de parir) y amas de casa; por su parte, a los hombres se les han asignado los espacios de trabajo y fuerza (por contar con mayor volumen corporal), y desempeñar cargos de poder, de carácter político, en escenarios públicos y privados. Es así como se terminan naturalizando este tipo de ocupaciones como hechos que se desarrollan para cada persona y por mucho tiempo, otorgándole una connotación de realidad y hecho.

Desde esta visión, se retoman los aportes de varias autoras que permiten dar su punto de vista más amplio y definido sobre el tema sexo/género. Rodríguez (2003), quien cita a Haraway, afirma que “el problema radica en no haber cuestionado los conceptos de sexo y naturaleza, y en no haberlos asumido como conceptos históricos que adquieren significación a partir de lo socialmente establecido” (p. 231). A su vez, Haraway cita los aportes de Gayle Rubin (1975), antropóloga feminista, quien definía este sistema de la siguiente manera: “el sistema sexo género, es el sistema de relaciones sociales que transforma la sexualidad biológica en productos de actividad humana, y en los que estas necesidades sexuales transformadas son satisfechas” (Ibíd., 231). Con esta definición, Rubin sitúa en el centro las relaciones sociales y la actividad humana, en que el sistema sexo/género es producto de la diligencia humana, “que puede ser cambiado mediante la lucha política” (Ibíd., 233). Finalmente, Marta Lamas agrega que el problema se vuelve político: “la diferencia biológica, cualquiera que ésta sea, se interpreta culturalmente como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas con una moral diferenciada. Este es el problema político que subyace a toda la discusión académica sobre las diferencias entre hombres y mujeres” (Ibíd., 25).

Con lo anterior, se puede comprender que el género ha sido utilizado de forma global como un concepto de uso sexista y divisorio. Las autoras hablan sobre cómo la concepción entre sexo y género ha afectado la idea de mujer en toda la sociedad, sus individuos y estructura.. Pero, así mismo, se puede comprender que va mas allá de un hecho biológico, pues este constituye una visión más política y concertada a la manera y forma de acción de parte de las mujeres en la sociedad.

A partir de esto, se entiende que el género tiene elementos característicos que deben tomarse en cuenta a partir de su uso en cualquier espacio, tiempo o forma. Tales conceptos tiene que ver con que el género no se refiere solo a las mujeres, ni solo le compete a ellas; también, incluye la construcción de relaciones sociales, donde históricamente la mujer a pesar de no haber sido visibilizada en la historia tuvo un gran papel en ella y sigue generando transformaciones que hoy en día son más visibles en cualquier escenario (como el trabajo de cualquier categoría, los movimientos sociales y sus luchas reivindicativas, la participación en espacios públicos y privados, entre otros), compartidas con los hombres y vistas desde una práctica de experiencia y poder.

En esa medida, Teresa de Lauretis (1989) definió el género como “la construcción social de la mujer y del hombre y la producción semiótica de la subjetividad. “El género tiene que ver con la historia, con las prácticas y con la imbricación de significado y experiencia, es decir, con los efectos mutuamente constitutivos en semiosis del mundo externo de la realidad social con la subjetividad” (Lauretis, 1989: 158-86). De manera que, esta construcción social es el resultado de las formas en que cada individuo se ha organizado, construido y creado a sí mismo, definiendo roles, pautas, significados, etc., que le permiten (a partir de una perspectiva social, política e histórica en un contexto determinado) reconocerse como sujetos que hacen parte de una sociedad que los determina como seres socialmente diferentes. De este modo, también se manifiesta una “serie de asignaciones sociales que van más allá de lo biológico/reproductivo, a partir de las cuales se adjudican características, funciones, derechos y deberes, es decir, “modos de ser” y

“actuar” diferenciales para varones y mujeres. Si bien es un proceso histórico y culturalmente variable, en todas las sociedades conocidas las relaciones de género se fundan en relaciones de poder” (Fernández y Lasso, 2010:10).

Joan W. Scott (1990), citada por Rodríguez (2003), tiene una particular definición sobre género. Ella lo define como “elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y es una forma primaria de relaciones significantes de poder” (p. 31). Esta definición plantea que todo cambio en la organización de las relaciones sociales corresponde siempre a cambios en las representaciones de poder. Así mismo, la autora resalta que el género debe incluir, además de las relaciones de parentesco, también el mercado de trabajo y la educación; esto debido a que el género no solo se construye a través de las relaciones de parentesco sino mediante la economía y la política; (...) la identidad subjetiva, la cual implica la posibilidad de abordar cómo se construyen esencialmente las identidades genéricas y relacionarlas con otros aspectos de la vida social, organizaciones sociales y representaciones culturales históricamente específicas. “El género como campo primario dentro del cual, o por medio del cual se articula el poder” (Scott, 1990: 45-50).

Entender y comprender el género desde una construcción social, implica pensar que este se constituye no solo entre los sexos (femenino y masculino), o en la relación entre ambos, sino que abarca también otras expectativas de construcción social como lo étnico, la clase, entre otras, donde factores de poder y conflicto son parte de las relaciones que se generan, construyendo elementos mas amplios dentro de la sociedad.

Se concibe entonces “El género no como algo dado, otorgado desde una condición considerada natural -el sexo-, sino como algo construido de manera sociocultural, que estructura toda forma de relación e interacción social, que comprende tanto factores racionales objetivos, como construcciones subjetivas, simbólicas y de construcción de sentido, tiene un nivel individual y uno colectivo y además determina relaciones de poder de distinta manera en diversas culturas. Así el género, incide en tres niveles: el primero, como base de la organización e

interacción social; el segundo, es estructural, opera y es base de las instituciones sociales, políticas y económicas (jerarquiza la división del trabajo, la expresión de las emociones); y tercero, está expresado y sustentado en la ideología y en las prácticas culturales. De esta forma, el género se incluye dentro de una perspectiva que ha contribuido y contribuye al conocimiento, a la política y a la sociedad. Ha afectado y afecta a las decisiones políticas y al discurso social en mayor o menor grado y con mayor o menor acierto, pero aún así influyente (Rodríguez, 2003:33).

El género, definido desde muchas perspectivas y enfoques, ideas, tiempos o culturas, va encaminado desde una mirada mas amplia entre lo relacional, simbólico, subjetivo y objetivo, lo privado y lo público, donde las construcciones humanas se transforman en los ámbitos social, cultural, económico, político y parental, con la finalidad de trascender del esquema conformado y ya existente, entendiendo que los diversos conflictos de poder y dominación que se han definido en la sociedad son posibles de cambiar si se logra trabajar, si se adopta una perspectiva de género.

El tema de género se podría decir que es y ha sido parte fundamental de los procesos de empoderamiento y cambio por parte de las mujeres y culturas dentro de cualquier escenario político o público en el que han participado, puesto que ha sido un elemento que también ha aportado a transformaciones de pensamiento y en el accionar.

3.6. RELACIONES DE PODER Y EMPODERAMIENTO

“Las mujeres se atraen y se necesitan: existen porque las otras les brindan existencia; no solo por la relación positiva con la madre, sino porque para poder ser mujeres para cumplir con su cometido social y personal requieren de las otras. Ninguna mujer es capaz de desarrollar por sí misma las actividades y las funciones de mantener las relaciones que le son exigidas por su género. Cada mujer requiere de las otras para subsistir... ¿qué sería de las mujeres sin las amigas, las vecinas, las comadres, todas las confidentes, acompañantes y, sobre todo, sin las cómplices”?

Marcela Lagarde y de los Ríos.

La mujer empoderada logra manejar y ejercer su poder en los diversos sistemas en que participa: en su cotidianidad con la familia, el trabajo y las acciones que ejerce desde lo político, económico, ambiental, etc. En este sentido, las mujeres tienen afinidad y capacidad de generar todo lo que pueda llevarlas hacia un empoderamiento tanto personal como social, logrando transformar y construir en la sociedad o hacia una nueva sociedad.

Grupos de mujeres y feministas desde su lucha reivindicativa a través de los años, han escrito y hablado su historia, logrando generar políticamente ideas que permiten mirar hacia el futuro; sin embargo, el estado de lucha continúa y solo porque el nivel de conciencia, de información, de habilidad política en las masas son mucho mayores. La formación y la enseñanza hacen parte del proceso si se trabaja desde una perspectiva de género, permitiendo cada día abrir paso a reformular y crear nuevos conceptos que incluyan a todas y todos en la construcción de lo que se espera de la “sociedad incluyente”.

En palabras de Choís (2001), el empoderamiento “hace referencia a un proceso individual, familiar y comunitario hacia las transformaciones sociales y las relaciones de poder, partiendo de la interacción directa entre las necesidades prácticas y los intereses estratégicos de género” (p. 27). Desde esta definición, podemos conocer un nivel más amplio sobre el empoderamiento, que puede ir desde lo individual hacia lo colectivo; entendiendo lo individual desde una transformación personal, con concepciones propias,

fortalezas y debilidades, logrando ejercer una apropiación, identidad e imagen corporal sobre el cuidado a sí misma, la construcción y fortalecimiento de la autoestima, el manejo de sentimientos de culpa por cualquier tipo de violencia recibida, seguridad y confianza, entre otras capacidades generativas que se dan a partir de lograr un verdadero empoderamiento. Así mismo, cuando se produce en grupos y movimientos se logra consolidar una visión compartida que logra crear procesos vitales con intereses colectivos para su desarrollo en su desempeño dentro del proceso de lucha como la creación de movimientos y grupos de mujeres para exigir la defensa de sus derechos y el cumplimiento de las leyes, entre otras.

Las autoras Mendizabal y López (2013) hablan sobre los conceptos de empoderamiento tanto individual como colectivo, definiéndolo como:

[un] proceso de toma de conciencia individual y colectiva de las mujeres, que les permita aumentar su participación en los procesos de toma de decisiones y de acceso al ejercicio de poder y a la capacidad de influir en el cambio social. En lo *individual*, supone un proceso personal de toma de conciencia de las mujeres sobre su subordinación con el objetivo de consolidar su autonomía y poder personal y ejercer su capacidad de influencia y de decisión. Y en lo *colectivo*, alude al proceso por el cual los intereses de las mujeres se relacionan, a fin de incrementar su poder en el acceso, uso y control de los recursos materiales y simbólicos, de los beneficios y de ganar influencia y participar en la toma de decisiones y en el cambio social, desde una posición colectiva más sólida (p. 4).

Pero, desde otra perspectiva, se logra discutir este concepto de empoderamiento individual y colectivo, con otra profundidad, donde va mas allá de lo social y psicológico. Magdalena León (2013) en su artículo sobre *Poder y Empoderamiento de las Mujeres* expone:

[...] si bien es cierto que es importante reconocer las percepciones individuales, no se puede reducir el empoderamiento de manera que ignore lo político. Por tanto, el empoderamiento incluye no sólo el cambio individual, sino la acción colectiva. Por lo tanto, el empoderamiento es un proceso personal y político, cuyas aristas personales, íntimas, corporales, no pueden desvincularse de sus connotaciones

políticas, de impugnación de las relaciones de poder vividas en el seno de relaciones familiares, en donde los sujetos viven cotidianamente y a su vez son parte del orden social. Por ello es fundamental vincular estrechamente el nivel individual con la acción colectiva, para alterar los procesos y estructuras que reproducen la posición subordinada de las mujeres como género (p.2).

Lagarde (2001) mira la posición política de la mujer como un logro gracias a la emancipación y el empoderamiento de las mujeres que va encaminado al trabajo conjunto desde los movimientos de mujeres y feministas que, a lo largo de los años, han demostrado consolidar las diversas necesidades de la mujer en sus luchas y reivindicaciones desde una perspectiva de género.

Todo este trabajo colectivo ha permitido afianzar lazos de solidaridad y sororidad⁵ enfrentando al machismo enfocado en los diferentes estamentos de poder público y privado. Las transformaciones de las relaciones familiares, conyugales y comunitarias producen nuevas formas de convivencia entre hombres y mujeres. Nuevas formas de trabajo desde los elementos de la cotidianidad y las experiencias sometidas a un trabajo arduo de mejoras públicas a través de la participación social y política y la organización, tanto en espacios de mujeres como mixtos, civiles, políticos, gubernamentales y estatales.

El poder del cuerpo desde la sexualidad, la maternidad y el erotismo son esquemas

⁵ Según Garbiñe Mendizabal Furundarena y Miren López Loizaga (2013), en su texto *Empoderamiento de las mujeres: De lo individual al social*, sororidad del latín *soror*, *sororis*, hermana, e-idad, relativo a, calidad de. En francés, *sororité*, en italiano *sororità*, en español, sororidad y soridad, en inglés, *sisterhood*. Se trata de una alianza entre mujeres, propicia la confianza, el reconocimiento recíproco de la autoridad y el apoyo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y el empoderamiento vital de cada mujer.

que se han logrado cambiar a partir de generar valores distintos a la moral tradicional. Las tradiciones familiares y su organización dentro de ella, el poder y la jerarquización dentro del hogar, entre otras características que han sido causa de poder seguir adelante y no desfallecer ante la lucha continua que las mujeres han logrado ejercer para generar un verdadero cambio social, por medio de la unificación de sus fuerzas para generar cambios en la estructura y luchar por unas nuevas.

3.6.1. EL CONCEPTO DE EMPODERAMIENTO

Hablar de empoderamiento significa que ha pasado todo un proceso de reconocimiento y decisión que ha permitido tomar determinaciones que le permiten en este caso a la mujer ser un sujeto libre. Según León (1997),

El concepto de empoderamiento de las mujeres surge como resultado de muchas críticas y debates importantes generados por el movimiento de mujeres en todo el mundo y, particularmente, por las feministas del Tercer Mundo. Su fuente se remonta a la interacción entre el feminismo y el concepto de "educación popular" desarrollado en América Latina en los años setenta (Walters, 1991). La subordinación de género y la construcción social de género fueron prioridades en el análisis feminista y la educación popular. Las educadoras populares feministas, por lo tanto, desarrollaron su propio enfoque avanzando más allá de la simple concientización y procurando la organización de los pobres para luchar activamente por el cambio (p.189).

Las condiciones de las mujeres en temas como los salarios bajos, la mala nutrición, la falta de acceso a la atención en materia de salud y educación, en comparación con los hombres, es totalmente desfavorable e inequitativo, la diferencia en la favorabilidad de calidad de vida se reflejaba puntualmente. Por esta razón, luchar por el mejoramiento de las condiciones diarias de las mujeres era indispensable para el movimiento social de mujeres, trabajando diariamente desde un lenguaje contestatario y rebelde en contra de las estructuras reforzadoras y los modelos de desarrollo que habían invisibilizado a las mujeres, desde un plano de desigualdad y derechos. Precisamente, es desde esta conciencia

que plantearon la necesidad de exigir que las tuvieran en cuenta y de visibilizar las necesidades e intereses de todas.

La noción de empoderamiento surge de estas raíces y fue más claramente articulada en 1985 por DAWN como el "enfoque de empoderamiento" (Sen y Grown, 1985). Desde este punto de vista, el empoderamiento demandó la transformación de las estructuras de subordinación con cambios radicales en las leyes, los derechos de propiedad y las instituciones que refuerzan y perpetúan la dominación masculina. DAWN es la sigla de Development Alternatives with Women for a New Era. Es una red de estudiosas feministas y grupos de mujeres activistas del Sur. Fue constituida en 1984 en Bangalore, India. Se traduce al español como Alternativas de Desarrollo con Mujeres para una Nueva Era, y su sigla es MUDAR (León, 1997:191).

3.6.2. ¿QUÉ ES EMPODERAMIENTO?

Tomado desde las anotaciones de León (1997), quien cita a Sharma, (1991-1992) define:

[...] el término empoderamiento se refiere a una gama de actividades que van desde la autoafirmación individual hasta la resistencia colectiva, la protesta y la movilización para desafiar las relaciones de poder. Para los individuos y los grupos en los que la clase, la raza, la etnia y el género determinan su acceso a los recursos y al poder, el empoderamiento comienza cuando reconocen las fuerzas sistémicas que los oprimen, así como cuando actúan para cambiar las relaciones de poder existentes. El empoderamiento, por tanto, es un proceso orientado a cambiar la naturaleza y la dirección de las fuerzas sistémicas, que marginan a la mujer y a otros sectores en desventajas en un contexto dado (p.193).

Entonces, se puede decir que el empoderamiento es un proceso que aporta a la distribución del poder y no solo aporta a la mujer sino a otros individuos vulnerables. En las mujeres, el empoderamiento aporta para crear desafíos en su lucha ideológica contra el patriarcado, la transformación de las estructuras que han generado la opresión, la

desigualdad social y la discriminación de género (como la familia, la clase, la religión, los procesos políticos, la educación, las leyes, las instituciones, las practicas de salud, el neoliberalismo, etc.); y así mismo proporcionarles la capacidad de capacitarse y aprender desde otra mirada y con otras experiencias, el acceso y control de la información y de los recursos materiales, como también el aprender y generar estrategias de lucha y movimiento que aporta a la sororidad, entre ellas.

Otra mirada que se da desde una concepción feminista del discurso, describe el empoderamiento como:

Un proceso de toma de conciencia de género, su consecuente toma de posición con respecto al poder ejercido por las sociedades patriarcales y el accionar personal y colectivo para apropiarse, asumir el ejercicio del poder, reconstruyendo sus formas actuales y la búsqueda de formas alternativas para su concepción y ejercicio.

Se dice que cuando una persona sé potencializa o sé empodera, es cuando conoce todas las capacidades e inteligencia que posee por naturaleza, esto desde la interpretación del término EMPOWERMENT, que define la antropóloga Norteamericana Moran Macleod en su libro Poder Local, donde define la diferencia entre Poder de Dominación y Poder Creativo y que es ampliamente aceptado por las corrientes feministas, por sus diferentes articulaciones y dimensiones de poder: Poder o fuerza para.(resolver un problema, aprender una destreza, o lograr mejoras para la comunidad,) Poder o fuerza entre (una colectividad, se puede lograr más por medio de la colectividad que a nivel personal), y Poder o fuerza dentro de uno / a (fuerza espiritual, base de la dignidad, de la autoestima y del respeto hacia los otros).

¿Entonces cómo puede darse el empoderamiento de la mujer? Solamente basándose en el conocimiento, porque el conocimiento es poder: poder de decisión, poder de acción y poder de participación (Estrada, 2004, 27 - 28).

Hablar de poder es delimitarlo hacia el empoderamiento, ya que este estimula la actividad y dinamiza el accionar en las personas con creatividad y conocimiento, los cuales conllevan a crear fundamentos que permitan no solo el control de su vida, sino en habilitar sus propias propuestas para un trabajo común o en conjunto. Desde la perspectiva de la

autora Marcela Lagarde (2000) nos expresa que “cuando desde el feminismo se aspira al poder, no se trata del poder de dominio, sino, precisamente, del conjunto de poderes vitales que elimina el dominio de género en cualquier combinación y manifestación específicas: sexual, clasista, etaria, generacional, étnica o nacional, ideológica, religiosa o derivada de otra condición vital asimilada a cualquier particularidad, a cualquier diferencia que se utilice políticamente para legitimar la opresión” (p.23).

Entonces, la adquisición del poder desde estas miradas no se refleja como un punto de dominación hacia al otro, sino como la eliminación del control, la sumisión, la humillación y el desprecio que hacen parte de la utilización que hoy en día se implementa en los sistemas patriarcales dominantes.

Por otro lado, empoderar a las mujeres significa desempoderar a los hombres, pero no desde la violencia, la humillación o la venganza, sino desde una reconstrucción social y dinámica enfocada desde una igualdad de derechos y una perspectiva de género que aporte a visualizarlo desde este punto de vista.

Marcela Lagarde (2000) habla sobre una mirada que no se tiene comúnmente en cuenta con el tema de empoderamiento de las mujeres y es que al adquirirlo las mujeres, están también liberando y empoderando a los hombres, tanto en términos materiales como psicológicos.

En primer lugar, porque las mujeres fortalecen el impacto de los movimientos políticos dominados por los hombres, no exactamente por numerosas, sino por proporcionar nuevas energías, discusiones, liderazgos y estrategias. En segundo lugar, el esfuerzo de los grupos de mujeres por acceder a los recursos materiales y de conocimiento beneficia directamente a los hombres e hijos de sus familias y sus comunidades, pues abre la puerta a nuevas ideas y a una mayor calidad de vida. Pero lo mas importante son las ganancias psicológicas que adquieren los hombres cuando las mujeres comparten responsabilidades. Los hombres se liberan de los roles de

opresión y de explotación, así como de los estereotipos de género que limitan el potencial de autoexpresión y el desarrollo personal de hombres y mujeres (p. 196).

Por lo tanto, este proceso debería de verse de forma positiva por parte de todos los individuos y no como una revancha de mujeres “resentidas”, como lo expresan algunos hombres de concepciones y pensamientos cerrados.

3.6.3. EL PROCESO DE EMPODERAMIENTO

El proceso de empoderamiento significa que las mujeres deben ser conscientes, en primera instancia, de la terrible condición machista y patriarcal de la que han estado sujetas y de la urgente no perpetuación de dicho discurso, para así generar verdaderos cambios hacia la mujer y la sociedad debe acabarse.

El poder reconocer las condiciones de abnegación y privación que han tenido durante décadas por parte de esta estructura y poder cuestionar los valores y las actitudes que la mayoría de las mujeres ha internalizado desde la niñez son parte importante de un proceso de cambio hacia el empoderamiento.

Se debe tener en cuenta que las mujeres han sido llevadas a participar en su propia opresión a través de un tejido complejo de sanciones religiosas, tabúes sociales y culturales, supersticiones, jerarquías entre las mujeres al interior de la familia, condicionamientos, retraimientos, ocultamientos, limitaciones de la movilidad física, discriminación de alimentos y otros recursos familiares y control de su sexualidad (incluidos conceptos como "buena" y "mala" mujer). A muchas mujeres en condiciones de pobreza nunca se les ha permitido pensar por sí mismas o tomar sus propias decisiones, excepto en circunstancias inusuales cuando el hombre que toma las decisiones ha estado ausente o ha renunciado a su rol”. Así, como el cuestionamiento no es permitido, la mayoría de las mujeres ha crecido creyendo que esto es lo justo y lo natural (Ibíd., 197).

Por esta razón, es indispensable empezar a trabajar y fortalecer el empoderamiento personal, debido a que el empoderamiento alude al fortalecimiento de la persona y, por consiguiente de los grupos, movimientos o comunidades de mujeres. Es así como el empoderamiento implica adquirir capacidades o desarrollarlas para enfrentar en mejores condiciones los problemas de la vida, se trata de que cada una adquiera capacidades para vivir mejor.

Empoderarse es un proceso que no se da de la noche a la mañana, pero sí pasa por desarrollar conciencia de género, de cambiar la conciencia de otras mujeres modificando su autoestima y sus creencias acerca de sus derechos y capacidades, conciencia de que no son seres inferiores y que están para defender sus condiciones tanto económicas, políticas, sociales, culturales y familiares.

Esto se hace preciso a partir de que las mujeres tengan la conciencia y estén convencidas de sus derechos innatos a la igualdad, la dignidad y la justicia; por medio de la unión, el apoyo, la sororidad, el trabajo, la formación y la capacidad de tomarse los espacios de poder adquiridos por los hombres para generar cambios de raíz, desde lo político y social, en la participación del cambio de normas, leyes, instituciones y de la misma estructura y sistema que hasta hoy domina.

4 TRAYECTORIA DE LAS MUJERES SINDICALISTAS EN EL ESCENARIO DE SINTRAUNICOL

“Mediante el trabajo ha sido como la mujer ha podido franquear la distancia que la separa del hombre. El trabajo es lo único que puede garantizarle una libertad completa”.

Simone de Beauvoir

Las mujeres a lo largo de la historia laboral en su participación dentro los sindicatos, han estado condicionadas por causas de su situación socio-laboral; obligadas a organizarse entre el empleo, las responsabilidades familiares y el funcionamiento interno de la propia organización sindical en el que todavía sigue siendo visible el poder masculino, que maneja todos los aspectos de la misma.

Esto se debe a que no se generó desde el principio una clara inclusión dentro de las políticas de negociación con el Estado sobre el tema de la mujer en aspectos laborales y sociales; es decir, mediante las negociaciones pactadas entre el Estado y el sindicato, con el comienzo del desarrollo del Estado de bienestar, se tiene en cuenta en concreto el mercado laboral y el ámbito privado, o sea el de la familia, el de las mujeres queda al margen de la negociación, comenzando a poner al margen las mujeres, sin contar con ellas.

Es, entonces, que los pactos negociados tienen que ver con el tema de los salarios mínimos, las jornadas laborales, la protección social, entendiendo que son peticiones a partir de una lógica de igualdad y justicia. Pero, estas peticiones son concebidas y planteadas por hombres sin tener en cuenta realmente el trabajo de las mujeres, ya que desde una mirada social, han tenido un rol definido y obligado en el tema del hogar y el cuidado de la familia, asumido y repartido entre el espacio laboral y familiar. De esta manera, los temas que se reflejan dentro de las condiciones laborales de la mujer quedan sujetas a: *la sexualidad*, visto desde un punto de vista sobre sexo y violencia; y *la maternidad*, donde la trabajadora como madre es tratada como incapacitada. En términos

generales, la familia y la desigualdad en el trabajo femenino se refleja en las condiciones, remuneraciones y tiempo que se le ofrece a la mujer trabajadora.

La incorporación de las mujeres al mercado laboral en estas condiciones, supone una necesidad de desarrollar ideas sobre la igualdad laboral reales y aplicadas desde una perspectiva de género.

Desde los años 80, las estructuras sindicales comienzan a dotarse de las Secretarías o Departamentos de la Mujer, encargados de poner en práctica las peticiones de las mujeres, quienes tienen la necesidad de organizarse y exigir mejores condiciones, donde se logre eliminar la exclusión, la invisibilización, la desvalorización y la subordinación. Para ello, corresponde ampliar la participación activa y directa en todos los niveles dentro del escenario sindical y demás espacios de poder.

Hoy en día, se sigue luchando por este tipo de posicionamientos dentro de las organizaciones sindicales, lo cual ha sido una ardua tarea y difícil de concebir. El movimiento sindical no asume como propia la responsabilidad de reconocer y transformar las desigualdades de género, al considerarlas como un tema menor; lo que genera resistencias, desconocimiento y falta de sostenibilidad de las acciones; en tanto los logros generados por las mujeres no se suman como responsabilidad de la organización, sino como un compromiso que las compañeras deben de asumir, lo que indica la falta de políticas de género en los sindicatos.

A pesar de todo, se debe reconocer el compromiso y la resistencia que muchas mujeres sindicalistas han logrado en los años en que llevan luchando. Esto se ha reflejado en avances de posicionamiento en algunas de las organizaciones sociales y políticas, los espacios abiertos para el debate constante y la construcción de propuestas para el trabajo de género, la inclusión en juntas directivas y la capacidad de cambiar dinámicas y pensamientos, aportando como futuros aliados a los procesos de transformación y cambio hacia una equidad de género.

Por tanto, se debe seguir trabajando dentro del escenario sindical para tomar conciencia de que todo está mediatizado por un sistema de relaciones desde una dinámica patriarcal y que tiende a naturalizarse entre toda la sociedad. Hay que trabajar hacia una conciencia crítica, desarrollar un pensamiento crítico sobre el sistema de relaciones entre hombres y mujeres, que conlleve a entender otras realidades y no la que nos han implantado como un todo.

4.1 SINTRAUNICOL, CALI: EL ESCENARIO A TRABAJAR

SINTRAUNICOL es un sindicato que está constituido a nivel nacional, con filosofía clasista y de primer grado. O sea, está formado por trabajadores y trabajadoras; en este caso, reúne a todos los y las pertenecientes a las universidades de Colombia.

Como organización sindical clasista, forma parte del movimiento obrero y sindical, articulándose a su vez con el movimiento popular y social.

Si bien el espacio de SINTRAUNICOL - Cali maneja una junta directiva conformada por mujeres y hombres (8 hombres y 2 mujeres), persiste la baja participación de las mujeres; pues, este espacio está conformado mayoritariamente por hombres.

El sindicato está constituido por diferentes comités encargados de propiciar el acercamiento y el trabajo con la comunidad trabajadora y con otras organizaciones. En este caso, se resalta el Comité de género, el cual es un espacio creado para “fortalecer el empoderamiento de las afiliadas de SINTRAUNICOL-CALI en todos los escenarios de

carácter individual y grupal, fomentando una formación política para su participación en el ámbito sindical”⁶.

Este comité intenta trabajar desde una perspectiva de género. Esto quiere decir que propone organizar a las mujeres del sindicato y fortalecerlas en la articulación con otras organizaciones sociales, populares y sindicales, creando empoderamiento en el proceso de participación con otros espacios. “En este sentido, el término de empoderamiento de las mujeres se refiere al proceso mediante el cual las mujeres, individual y colectivamente, toman conciencia sobre cómo las relaciones de poder atraviesan sus vidas, y ganan la autoconfianza y la fuerza necesarias para transformar las estructuras de dominación de género que operan en los hogares, las comunidades y en todos los ámbitos sociales, políticos y económicos”.⁷

Este comité es parte fundamental en el presente trabajo, ya que con la mayor parte de sus integrantes se logra desarrollar la investigación que aquí emana.

4.2 MOTIVACIONES DE LAS MUJERES DE SINTRAUNICOL

La participación de las mujeres dentro del escenario sindical suele ser poca, ya que por años este ha sido un espacio conformado y dirigido por hombres, invisibilizando las acciones que por mucho tiempo, muchas mujeres han hecho y no han sido reconocidas.

⁶ Concepto tomado en la página oficial de SINTRAUNICOL – Cali, Comité de Género. Recuperado de: <http://www.sintraunicolcali.org/comite-de-genero/>

⁷ Definición tomada de la página oficial de SINTRAUNICOL – Cali, Comité de Género. Recuperado de: <http://www.sintraunicolcali.org/comite-de-genero/>

En Sintraunicol las mujeres han conseguido crear un espacio que les permite no solo discutir, sino actuar a favor de mejorar sus condiciones laborales y el respeto como compañeras trabajadoras. Desde el discurso y la acción las mujeres de Sintraunicol conforman el comité de género, un escenario donde han logrado un empoderamiento como entes activos del sindicato.

Varias de las mujeres pertenecientes, tanto al sindicato como al comité, han pasado por un proceso de aprendizaje y conocimiento mediante experiencias que no habían vivido jamás y que les ha permitido reconocer su importante papel como mujeres sindicalistas. Parte de las motivaciones que emprende esta experticia es la falta de oportunidades y derechos que ellas consideraban no tener. El tema de formación y capacitación también fueron incentivos para animarse y empezar a recorrer caminos que le permitieron construir un pensamiento diferente a lo que era antes y lograr apropiarse de la palabra, de su cuerpo y de su mente; un empoderamiento que todavía sigue en construcción, pero que coadyuva cada día a eliminar los temores que venían arrastrados por la cotidianidad de una cultura que les enseñó a callar y a creer que el poder era solo de los hombres (desde sus hogares, la calle, el trabajo, etc.).

4.3 MUJERES EN LA HISTORIA DE SINTRAUNICOL HABLAN DESDE SUS EXPERIENCIAS Y MOTIVACIONES

Margarita es una dirigente sindical que lleva 20 años trabajando con SINTRAUNICOL. Sus labores han sido: oficios varios (como aseadora) y la coordinación del Comité de Género por más de 4 años. También, ha estado trabajando en el Comité de Presos Políticos y ha establecido fuertes relaciones con varias organizaciones de base, sobre todo de mujeres, como lo son: la Ruta Pacífica y las Corteras de Caña.

Como coordinadora del Comité de Género expresa que este es un espacio que aporta a incentivar a las mujeres a que participen y logren perder el miedo de expresarse en

espacios abiertos. Desde su experiencia, ella ha demostrado que es posible llegar a un nivel de poder, siempre y cuando haya un compromiso permanente de parte de las personas interesadas y un constante interés de aprender y capacitarse, ya que el medio lo exige. Ella expresa:

No, yo nunca había pertenecido a un sindicato ni sabía que era uno. Mis trabajos eran por un mes o menos así que no tenía experiencia laboral. Yo desde que llegué a la universidad siempre me ha interesado participar en el sindicato pero a pesar de que no me dejaban participar por ser contratistas, yo siempre me paraba afuera del sindicato a conversar con los compañeros; ya de un momento a otro debido a todo el problema que teníamos los contratistas el sindicato logra que nosotros pertenezcamos a él.

Yo digo que sí tiene demasiado sacrificios, y no solo con las mujeres también con los hombres, porque he visto compañeros que han perdido su hogar, porque las esposas no le creen porque son las 12 de la noche o son las 4 de la mañana y tenemos que estar acá, no les creen.

Yo ayer a las 4 de la mañana se me venían las lagrimas porque yo desea ;no es justo que lloviendo, yo este parada en la Simón Bolívar sin saber que me pase algo, esperando un taxi para ir hacer una tarea, no es justo que mi hija necesite ir a ser una entrevista para un trabajo, yo no pueda quedarme con el niño ayudándola, no es justo que tenga que dejar de hacer muchas cosas como por ejemplo no poder ir a que me arreglen el cabello o las uñas de los pies porque tengo que esperar si de pronto en 15 días pueda estar mas desocupada, realmente nosotras las mujeres perdemos muchas cosas; pero realmente yo te digo lo hago consciente.

Por su parte, Nayla es una mujer profesional egresada de la Universidad del Valle, quien se motivó a ser parte del Sindicato por las dinámicas de acción que tiene esta organización con varias comunidades como las Corteras de caña, las mujeres de triana, entre otras.

Mi vinculación al sindicato fue muy tarde, a finales del 2006, a pesar de estar aquí en la Universidad desde el año 92. - ¿por qué?- Yo empecé en la Facultad de Salud y como queda acá en San Fernando uno no se da cuenta de muchas cosas que pasan allá en Meléndez.

Dago un compañero vigilante era de la junta directiva yo no sabía, y empezamos a hablar porque yo salía de la oficina y Dago leyendo siempre, y yo le preguntaba

que era lo que leía, no recuerdo exactamente qué estaba leyendo, entonces él me conto que estaba en la junta directiva del sindicato, de hecho no sabia ni como se llamaba el sindicato. Él me empieza a contar que estaba en DH como José, que ellos se articularon con el movimiento estudiantil. Entonces yo pensé que era muy bueno y que ahora si me iba a meter al sindicato porque yo no tenia ni idea, yo pensé que el sindicato solo estaba peleando por las reivindicaciones económicas y yo me afilie al sindicato tarde porque justamente no sabia realmente cual era el trabajo del sindicato, pues era mucho mas amplio su trabajo, por eso lo hice. Lo primero a lo que me vincularon fue a un curso de escritura, por medio de Amparo, entonces ella me dijo que iba a abrir un curso de escritura porque la idea era sacar un periódico; entonces yo le dije que listo, yo no se escribir pero a mi me gusta escribir, yo he escrito cosas pero escribo muy mal, pero me gusta, entonces hice el curso y así fue y en cada numero de ese periódico hay un artículo mío mal escrito o bien escrito, pero ahí salía el artículo mío. Era un periódico del sindicato pero ya no volvió a salir. Después fui articulándome a mas cosas...

Emilia es una mujer de 41 años, quien llegó al sindicato hace 20 años, viene trabajando en el Comité de género. Su participación en el espacio le ha permitido conocer y reconocer la importancia de la mujer en el escenario sindical, apostándole a un reto personal que es pertenecer a la Junta Directiva de Sintraunicol.

Inicialmente cuando entre en el 95, uno entra como contratista y se encuentra uno con los compañeros de que se tiene que asociar y te empiezan a venderte la idea de que es mejor estar asociado porque como contratista no se tienen los mismos derechos, ni las mismas garantías de un nombrado y al cabo de un año porque era el único sindicato era mas fácil, ir a dar su nombre y quedar vinculada con Sintraunicol. Así fuéramos contratistas nos decían que no temiéramos que no les pasaba nada y así quede vinculada.

Inicialmente uno desconoce que es un sindicato y después uno se va enterando de todo, ya en el 2001 fui nombrada y eso me tranquilizo mucho, pues ya en diciembre no existía la intranquilidad de que te fueran a despedir y no tener empleo; ya se podía tener la tranquilidad de que quede de por vida con un trabajo. Con eso ya uno se comienza a apropiarse mas de su sindicato, a participar en las movilizaciones y en las luchas que se presentan.

Maria ha sido una mujer que le ha interesado trabajar siempre en procesos que tienen que ver con el tema de la mujer. Lleva 7 años en el Sindicato y ha logrado apropiarse del tema de empoderamiento por medio de la formación. En su opinión, cree que solo a partir de la formación las mujeres, ellas pueden lograr romper con parámetros que vienen ya estipulados por el mismo medio y definir ideas más claras con respecto a la participación y a la política.

Igualmente, expresa una fuerte crítica sobre la mujer sindicalista. Considera que no ha sido en realidad culpa de los hombres que las mujeres todavía hoy en día sigan subyugadas en los diferentes escenarios; las mujeres también tienen la capacidad de salir adelante y de generar procesos de empoderamiento. Más bien, afirma que las mujeres no han logrado avanzar en sus procesos por estar en constante competencia con otras mujeres y fragmentando espacios que ellas mismas han logrado generar.

Maria es una mujer de 45 años que se ha formado por medio de lo que el Comité de Género le ha brindado y ha llegado a ser una mujer más autocrítica y con persistentes deseos superación y formación, en la medida en que es ahí donde encuentra la posibilidad de generar siempre un cambio si la mujer hoy en día está en disposición de querer cambiar y formarse.

Entré como contratista al restaurante universitario y las condiciones que teníamos eran un poco precarias, trabajamos 4 horas y ganábamos \$ 280.000 pesos mensuales, pagábamos \$140.000 de seguro y \$ 100.000 pesos de transporte y con todo eso solo me quedaban \$ 40.000 pesos. Entonces una vez el sindicato fueron y estuvieron a peleando por los contratistas, por los sueldos tan malos que tenían y por aumentarnos el salario y las condiciones. En ese entonces estaba de presidente Carlos González y nos dijo literalmente que el que quisiera afiliarse al sindicato lo hiciera porque ellos nos iban a respaldar, porque desde la legalidad no podíamos pelear y cuando ya nos afiliamos realmente vi los beneficios y que era bueno...

La participación de algunas mujeres que pertenecen a SINTRAUNICOL es expresamente por necesidades laborales y personales, ya que mejorar sus condiciones de vida fueron las motivaciones para que ellas iniciaran su experiencia como mujeres políticas, aprendiendo cada día a valorarse y empoderarse de un ritmo de vida diferente; toda vez que reconocen que sobre ellas recae no sólo el compromiso laboral, sino el de madre y/o ama de casa.

En el escenario sindical, las mujeres siguen luchando por una política de equidad de género. Esta iniciativa parte del reconocimiento de la diversidad y plantea solventar las desigualdades que existen entre varones y mujeres al interior de un grupo dado. La necesidad de avanzar y hacer comprender a las y los compañeros sindicales sobre la importancia de fomentar actividades de organización que contengan transversalmente el concepto de equidad de género, también permite fomentar el aumento de participación por parte de mujeres trabajadoras, donde se sientan recogidas e integradas por parte de la organización. Entonces, la idea trata de medidas de acción positiva, cuyo objetivo es garantizar la integración de mujeres en cargos electivos de decisión, donde se incorpore en listas de candidaturas o en listas de resultados electorales sin temor a ser rechazadas; y a superar los obstáculos que impiden una adecuada representación de mujeres en los espacios de poder. Para ello, el principal medio para lograrlo es la educación.

En este tipo de proceso, la educación se convierte en una herramienta imprescindible a la hora de empoderar a las mujeres, brindándoles capacidades que les permiten participar de manera más activa, conocer más acerca de sus derechos, legislación y herramientas de negociación y construyendo además una fuente de liderazgo que les permite acceder a puestos de mayor responsabilidad.

5 PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES DE SINTRAUNICOL

A lo mejor nada sea tan importante hoy en la economía política del desarrollo como que se reconozca como es debido la participación y el liderazgo en el territorio político, económico y social de las mujeres. Se trata de un aspecto muy importante del “desarrollo como libertad”.

Amartya Sen.

El ingreso de la mujer en el ámbito público se ha generado a partir de las diversas necesidades y motivaciones que han tenido que asumir a lo largo de la vida social, privada y pública. Esa transición de lo privado a lo público favoreció el avance en el ejercicio de independencia y reconocimiento para la mujer.

Sin embargo, lo que sigue pesado hasta ahora independiente de los grandes cambios sociales, han sido la persistencia en las fuertes luchas que generaron los grupos feministas y de mujeres en pro de la libertad, la igualdad y los pliegos de derechos para la mujer, todo ello ha sido y es parte del proceso reivindicativo y de logros en el avance en la historia de la mujer.

A lo largo de la historia, el movimiento de mujeres organizadas en el mundo ha logrado avances significativos en derechos políticos y civiles, como el derecho a voto universal, a la propiedad, a la educación y al empleo, entre otros. Sin embargo, la cultura patriarcal - machista sigue estando muy arraigada y reproducida por hombres y mujeres en distintos ámbitos: en la pareja, en el seno de la familia y en la vida social, política y económica. Por lo tanto, esto no es un problema solo de las mujeres, pasa a transformarse en un tema político porque tensiona a las organizaciones y al modelo de desarrollo en su “esencia autoritaria o no, democrática o no, prepotente o no, discriminatoria y excluyente o no” (Raubert, 2003:6). ”.

Los cambios sociales desde el derecho al voto para las mujeres, el derecho a la educación, al trabajo, han sido significativos para la mujer. No obstante, persiste con la idea de igualdad, justicia, respeto y derecho; a pesar de estar en pleno siglo XXI, todavía sigue en vigencia un modelo patriarcal y machista, donde las oportunidades de las mujeres siguen

siendo limitadas o negadas.

Dentro de todo un panorama poco positivo, el logro generado por tantos esfuerzos y luchas en la incorporación de la mujer al mundo laboral, la ha convertido en un sujeto visible e independiente. Aunque, este proceso de incorporación ha tenido obstáculos y resistencia hacia las mujeres, pues los espacios laborales son masculinizados, dándoles un sentido sexista y estigmatizado a partir de la característica del puesto; lo anterior, conlleva a crear niveles de poder y tendiendo a repetir patrones de comportamiento socioculturalmente machista en los espacios laborales.

Este problema que es político acarrea toda una estructura que no permite avanzar en el tema de igualdad, confianza y poder. Son muy pocas las mujeres que hacen parte de escenarios de poder, con puestos de decisión que les permitan exponer y declarar su opinión como parte de las decisiones que se toman en cualquier espacio, ya sea laboral, de organizaciones y/o puestos públicos o privados. Hoy en día, las tasas de desempleo de las mujeres son mayores a la de los hombres, la mayoría de mujeres tienen empleos informales, sin contar con la desigualdad en el tema salarial, la desconfianza intelectual para asumir cargos y decisiones importantes y el trato personal hacia ellas.

A pesar de los avances, siguen existiendo “techos de cristal” que generan condiciones de desigualdad en casi todos los espacios (de organizaciones, sindicatos, gobierno, etc.); frente a esto, no se ha generado un cambio profundo que permita a la mujer desarrollar sus habilidades completamente. Entre tanto, se hace necesario “democratizar la esfera social para que se pueda ampliar la participación partidaria. Esto significa que es necesario que las mujeres se posicionen en las altas esferas donde se toman las decisiones públicas más importantes, pero también los espacios de movilización y participación social (Ramirez, 2013).

5.1 LAS MUJERES EN EL SINDICATO

Ingresar a espacios laborales consolidados como puestos masculinos, ha sido todo un reto para la mujer, ya que a pesar de haber evolucionado el tema laboral integrando el tema de género, sigue siendo difícil llegar a estos espacios, desde un punto de vista de igualdad, ya que no sucede realmente y se refleja en la diferencia de sueldos, el trato y el respeto, etc. Este tipo de características hacen diferenciar la disposición que hay hacia la mujer y hacia los hombre; creando desigualdad e inequidad.

Los sindicatos han sido por años un respaldo ante las injusticias laborales, pues su función ha sido poder organizar, construir y defender los intereses de trabajadores y trabajadoras, que sufren la explotación y la injusticia de el sistema laboral que no permite mejorar la calidad de vida de sus empleados.

Lamentablemente, muchos de los sindicatos no están exentos de continuar replicando una lógica machista y conservadora a la hora de tratar el tema de la mujer trabajadora. Los mismos sindicatos han sido un espacio altamente machista, ya que desde su conformación siempre ha sido dirigido y discutido por hombres; por esta razón, ha sido difícil cambiar sus lógicas de lucha y tratado, para dar inclusión al tema de género como eje transversal que permita ser insertado desde un lenguaje y una dinámica de trabajo, que permita generar realmente cambios verdaderos y oportunos, abriendo espacio para la mujer.

De acuerdo con la Escuela Nacional Sindical, las necesidades, derechos e intereses de las mujeres trabajadoras han sido poco visibles en las luchas sindicales, debido principalmente a dos situaciones: primero, las organizaciones se han caracterizado por ser básicamente masculinas y patriarcales, y segundo, el movimiento social de las mujeres sólo en los últimos años ha visto la necesidad de vincularse al mundo sindical (Ramírez, 2013:15).

A pesar de todo, se reconoce que hoy en día el escenario sindical actual ha intentado cambiar muchos de los aspectos que lo representan como escenario patriarcal y machista.

Su discurso ha empezado a tener cambios de forma positiva al implementar discusiones de género y a acceder espacios para las mujeres; además, también se hace visible la participación de las mujeres en los sindicatos, debido a que coinciden en el contexto de precarización de sus condiciones de empleo que imponen nuevos límites a la acción sindical.

5.2 MUJERES DE SINTRAUNICOL Y SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Torns y Recio (2017) citando a Ardura (2001) comentan que “el incremento de la presencia femenina en los sindicatos ha facilitado los discursos y las prácticas sobre la igualdad de oportunidades en el conjunto de la actividad sindical”. Esto ayudó a que los sindicatos incorporaran el tema de las mujeres, yendo más allá de lo estrictamente laboral y permitiéndoles ser entendidas, escuchadas y apoyadas. En otras palabras, el panorama sindical se está abriendo a redefinir su discurso y no encerrarse al tema laboral únicamente, sino ha ampliar sus luchas en aspectos relacionados con la exclusión social y la calidad de vida.

En el caso de SINTRAUNICOL, este ha sido un espacio que ha permitido el trabajo con otras organizaciones sociales, como El Congreso de Los Pueblos, La Red de Lucha Contra el Hambre y la Pobreza, La Ruta Pacífica, entre otras; lo cual ha generado un acercamiento más amplio en el sector de las mujeres trabajadoras del sindicato. Así mismo, la participación de mujeres en la Junta Directiva fue dándose paulatinamente hasta lograr el ingreso de las compañeras.

Otro espacio que permite un trabajo conjunto es el Comité de Género. Este espacio, en sus 15 años de haber sido creado, ha logrado que las mujeres pertenecientes al sindicato se concienticen sobre su posición dentro del Sindicato y el papel que pueden llegar a desempeñar, mediante el reconocimiento de sus capacidades como mujeres líderes.

En términos generales, todo espacio sindical ha tenido que pasar por procesos para redefinir y empezar a trabajar desde un sentido mas común e igualitario; es decir, el ingreso de la mujer a este escenario no ha sido sencillo, pues como ya se ha mencionado anteriormente ha sido un escenario netamente masculino, donde las decisiones, sus acciones y luchas las han asumido sus integrantes (o sea los hombres) durante años, asumiendo un papel protagónico y arraigando un comportamiento machista y patriarcal.

Los espacios de decisión obviamente eran manejados por hombres, sin embargo antes de fusionarse los dos sindicatos (SINTRAUNIVALLE Y SINDEPUV) conformándose en SINTRAUNICOL, existía una gran trabajo por parte de las mujeres quienes dirigieron y dinamizaron por muchos años estos dos sindicatos. SINTRAUNICOL por otro lado desde más de 15 años incorporó a las mujeres a la Junta Directiva, aunque hasta ahora no han tenido ninguna presidenta. Los cargos dentro de este escenario son: presidente/a, vicepresidente/a, tesorero/a, secretario/a y fiscal, los cuales tienen la responsabilidad de direccionar al sindicato.

La incorporación de la mujer en este espacio sindical ha generado expectativas que permiten pensar en un cambio paulatino pero con propósitos muy resueltos; lograr incorporar mujeres participando en la junta directiva son parte de las expectativas que producen esperanza en el imaginario de las compañeras, considerar que no es imposible participar y tener una voz de decisión en este escenario. Sin embargo siguen teniendo muchas falencias a la hora de asumir responsabilidades, pues se cae en la estigmatización de los roles en cuanto a los cargos y la negación de tener una mujer en el poder (presidencia). Así lo expresan algunas de las mujeres que son parte de la Junta.

Le voy a contar desde la experiencia que yo tengo desde que somos Sintraunicol; he observado que ninguna mujer ha sido presidenta desde que nos unimos como sindicato de ser empleados públicos y empleados oficiales. No habido una presidenta, no por falta de capacidades sino porque este es un medio en el cual apenas estamos empezando abrir caminos las mujeres. Hay una característica y es que estamos las mujeres abriendo ciertas condiciones de independencia tanto económicas y

personales; que no tenemos ningún amarre de pronto familiar que no nos permita poder articularnos en otros procesos o en otros espacios, que no tengamos control de horario.

El cargo que si han sido asignado siempre a una mujer dentro de la junta directiva y se lo alaban es el de tesorera, te dicen que ese cargo es el tuyo y te damos el permiso permanente...y es que ustedes la mujeres...como sea adulan a la mujer y ella termina siendo tesorera. Ni siquiera han nombrado una mujer vicepresidenta que es un cargo ornamental(...)

Siempre ponen a las mujeres de tesorera (...) y siempre abra una tesorera, mujer que llegue, la montaran de tesorera. Este año tenemos una fiscal que es la que saca la segunda votación y llevamos tres periodos en la fiscalía.

Las costumbres arraigadas de la cultura patriarcal no permiten avanzar, ni comprender la importancia del sentido que tiene la participación política de la mujer dentro del espacio sindical, a pesar de intentar generar cambios propositivos sigue habiendo resistencia y desconfianza para ceder el poder. Consciente o inconscientemente, los patrones de comportamiento exponen que todavía existe una conducta machista en este escenario sindical.

Según la Red de Trabajadoras de la Educación (2005), expresan que “estos procesos de transformación, en la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo persiste un enfoque sexista, porque existe la división sexual del trabajo que tiende a repetir patrones de comportamiento socioculturales en las estructuras laborales. Esto se puede explicar debido a que la producción está estrechamente ligada y organizada a través de las relaciones de poder, en las cuales los hombres y mujeres no participan en igualdad y donde la reproducción de los roles estereotipados son aún dominantes” (p. 5).

Parte de las barreras que no permiten a las mujeres tener una participación más constante dentro del sindicato, ha sido las dinámicas que se implementan al quehacer sindical (acompañamientos, reuniones, marchas, etc), ya que participar activamente como sindicalista implica tiempo y recursos , lo cual hace que no haya limites que permitan tener un horario fijo de trabajo y disposición para otras tareas. así lo expresaron las compañeras sindicalistas:

Lucia en su entrevista al decir que “no tenemos ningún amarre de pronto familiar que no nos permita poder articularnos en otros procesos o en otros espacios, que no tengamos control de horario(...)

Margarita comenta: “Me hubiera gustado estudiar derecho y no lo hago ahora porque estoy metida en esto y esto no da tiempo para estudiar; uno llega a cualquier horario es decir no tienen horario de entrada ni de salida; y entrar a estudiar para no responder no vale la pena porque se le está quitando la oportunidad a otra persona que puede estudiar”.

Yo digo que si tiene demasiado sacrificios, y no solo con las mujeres también con los hombres, porque he visto compañeros que han perdido su hogar, porque las esposas no le creen porque son las 12 de la noche o son las 4 de la mañana y tenemos que estar acá, no les creen.

El proceso de integrar a la mujer al mundo laboral que era totalmente monopolizado por los hombres, se da, por diferentes motivaciones y necesidades, ya que esto permitió independencia económica, emocional y un gran cambio cultural. Pese a los obstáculos que hasta hoy se presentan para las mujeres, lograr trabajar y asumir responsabilidades fuera de lo personal y privado ha significado un gran esfuerzo que a su vez ha valido la pena y ha generado para las mujeres abrirse al mundo y demostrar sus grandes capacidades.

Participar en un sindicato acarrea no solo esfuerzos sino sacrificios, ya que es un espacio tan marcado por el machismo las mujeres han demostrado que pueden y tienen como responder ante tanta responsabilidad. Compromiso no solo laboral el que ellas manejan, sino también personal, atender una familia, un hogar e intentar mantenerse ellas mismas desde el ámbito emocional, físico, económico y social.

Y es que, en un mundo donde los hombres solo tenían una responsabilidad que era

la laboral⁸, se hace lamentable que todavía en las mentes de muchas personas, se tiene el concepto de que debe ser así, y por esta razón las mujeres que han tenido que luchar para trabajar y asumir muchas responsabilidades no dan abasto; puesto que solo apenas hace unos años se esta incurriendo al trabajo conjunto del hogar, donde los hombres deben aportar en los quehaceres del hogar y asumir responsabilidades que anteriormente no tenían.

Torns y Recio. (2017) explican que partes de las dificultades de las mujeres en participar en los espacios sindicales se trata en que:

Las dificultades procede de la doble presencia femenina, Situación que las obliga a asumir, a la vez y de manera simultánea, el tiempo y el trabajo —en el empleo y en el hogar-familia— y les resta tiempo de dedicación a la «militancia» sindical (Mendoza 1998)... las mujeres asalariadas tienen asignada una mayor carga total de trabajo, ya que se encargan casi de forma exclusiva del trabajo doméstico y de cuidado, mientras que la no participación en la realización de esta carga rígida y cotidiana de trabajo sigue siendo la norma masculina de presencia en el hogar. Ello implica que también se da una falta de participación de los sindicalistas en el trabajo doméstico y de cuidado. Absentismo masculino tolerado socialmente que, en este caso, utiliza el activismo o la militancia sindical como excusa (p.11).

Algunos balances refieren que es el papel de cuidadoras el que más incide

⁸ Al decir solo tenían una responsabilidad que era la laboral, quiero decir que anteriormente era el hombre el responsable de sostener económicamente el hogar y la familia, y esto hizo que el trabajo se diera como un espacio solo de hombres, sin contar con el tipo de trabajo (la fuerza), lo que hacia mas estigmatizado la labor. Mientras que las mujeres eran las encargadas del hogar y todo lo que implicaba mantener a una familia. (crianza, aseo, etc.).

sobre la falta de disponibilidad femenina, precisándose que tal falta de disponibilidad afecta a la participación sindical (Mendoza 1998; Munro 1999; Ardura; Silvera 2001). Tales análisis también observan cómo esta ausencia sindical femenina se ve reforzada por las formas de trabajo y organización de los propios sindicatos, ya que, muy a menudo, se rigen por modelos de organización propios de los tiempos de vida masculinos. Es decir, por un régimen de plena disponibilidad en y para el ámbito público (Munro 1999; Le Quentrec y Rieu 2002). (p12).

Ser parte de un sindicato requiere de disponibilidad de tiempo y esfuerzo, como se ha mencionado anteriormente sigue siendo un escenario estrictamente hegemónico de los hombres y no da pie para cambiar las dinámicas que en él se dan.

SINTRAUNICOL a pesar de ser un sindicato abierto a las dinámicas que exige el mismo medio, sus acciones y comportamientos por parte de los compañeros trabajadores denotan arraigo a las viejas costumbres machistas con las que han vivido toda su vida como por ejemplo tomar la palabra en las asambleas sin dar espacio a que las compañeras sean escuchadas, puesto que se refleja mucho en sus tonos de voz y expresiones corporales, también los tratos hacia las compañeras y la posición de dominio frente a un espacio abierto. Al mismo tiempo, no ha de juzgarse pero si se hace un llamado de atención a la permisión de las mismas mujeres del sindicato de permitir ciertos comportamientos, que impiden generar cambios en la cultura sindical, las cuales han perjudicado a las mujeres en la participación del mismo.

Margarita Es un trabajo muy duro, yo hace un mes estaba que dejaba todo, porque no se justifica que nosotras estemos en el sindicato y no se valore lo que hacemos, dejamos a nuestra familia a un lado; gracias a Dios yo no tengo marido porque sino ya me hubiera dejado, pero tengo un nieto que muchas veces tengo que dejarlo de ver 8 días porque salgo de mi casa a las 4 de la mañana el regreso a las 10 o 11 de la noche y en ocasiones hasta suceden cosas que uno dice cómo es posible que no valoren lo que uno hace es una tarea bastante difícil.

Nayla...Porque es una desventaja que las mujeres aun tengan ese temor de hablar, porque tienen ese rol todavía impregnado y que si bien el sindicato incluye a todo el mundo, entonces esa inclusión no es tan suficiente, porque faltaría mas bien enseñarles a estas mujeres compañeras a que empiecen a apropiarse de estos espacios, ¿no lo crees?

5.3 SOBRE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

La participación política de las mujeres sobre cualquier escenario es muy importante, y se ha logrado paulatinamente a través del tiempo por medio de esfuerzos y sacrificios que hasta hoy han valido la pena. Esto ha permitido el empoderamiento y la confianza para que cada una aspire a conseguir y perseguir sus sueños; de entender que no hay limites para no poder lograr obtener el poder en sus ideas y propuestas.

Las compañeras pertenecientes a Sintraunicol han sido mujeres guerreras que han luchado por entrar, pertenecer y permanecer en los espacios propuestos por el sindicato y a la dirección de este; así mismo también han generado confianza para incentivar a otras mujeres que todavía están con temores y no tienen la confianza en si mismas para participar activamente.

Nayla: Nosotros no tenemos esa discriminación, en todos los espacios las mujeres pueden participar por la forma que tenemos de las asambleas y hasta en la misma junta. Yo creo que el sindicato no excluye y esa es una de las virtudes de este sindicato; el detalle es que las mismas mujeres nos excluimos. Y si ves Amparo, Liliana y Nancy somos solteras, las ultimas mujeres que han estado, Liliana, Betty y Marlene son madres solteras entonces esas son las mujeres que se atreven. Pero las otras mujeres, creo que los limitantes lo ponen son las mujeres.

Lucia: *En todos los espacios se permiten la participación de las mujeres, eso si creo que este sindicato lo tiene, no hay ningún comité donde la mujer no pueda participar. Pero cual es el ejercicio de ellas en esos espacios?, es lo que de pronto no lo hemos potenciado y termina siendo el comité mas representativo el de genero, pero porque se habla de genero y de temas de mujer, entonces prácticamente lo que se haga y lo que se diga allí pues se acepta y se maneja; pero yo creo que si ese comité estuviera en una composición mixta, que no esta negada para que todos participen,*

sino que no participan (los hombres), yo creo que ahí si hubiera otra tendencia abierta a hablar de feminismo y masculinidad en medio del escenario de genero.

Aquí las mujeres si pueden participar pero yo creo que nos falta mas decisión y que la gente participe del curso sindical y que realmente se empoderen del trabajo que se esta haciendo.

Sintraunicol ha sido un escenario abierto a propuestas que permitan avanzar; sin embargo, todavía existen limitantes que no permiten crear confianza en sus empleados para que se integren de una forma mas activa en todas las funciones que tiene este mismo. Los micromachismos⁹ son parte cotidiana dentro del sindicato, tanto hombres como mujeres, se han acostumbrado a naturalizar comportamientos que de alguna manera impiden en el momento de crear cambios realizarlos sin impedimentos.

La participación política de las mujeres que pertenecen a SINTRAUNICOL se ve reflejada en el espacio del Comité de Género, ya que es un escenario donde se han creado intereses y preocupaciones en las mismas participantes sobre su participación y su papel dentro del sindicato. Del mismo modo, han creado propuestas de formación política que permita ayudar a empoderarse, también participando con otros procesos de mujeres y haciendo el ejercicio de participación activa en escenarios que la universidad o el sindicato promueven.

Emilia expresa que es muy importante cuando salimos, es decir hablo de las otras organizaciones como las Ruta Pacifica, las Corteras de Caña, las mujeres de Triana, son una cantidad de mujeres que a su vez ellas nos dicen cuales son sus

⁹ Un micromachismo es un machismo que por su menor intensidad no mata y pasa desapercibido, es cotidiano y por lo tanto aceptado. El problema radica en que es diario y perpetúa el gran machismo, el que hace diferentes a unas de otros. Gómez Lula para Tinta Libre (2015-02). Micromachismos, un Machismo Silencioso y Sutil. Mujeres en Red, el Periódico Feminista. Recuperado de <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article2190>.

problemáticas, como las mujeres de Buenaventura por ejemplo que tienen problemas de desplazamiento, de falsos positivos, las corteras de caña que a sus maridos se los echaron, entonces cada una de esas problemáticas las recogemos y vamos y los escuchamos, hacemos un taller grande con ellas o buscamos donde hacerlo con ellas y así compartimos vivencias y buscamos formas de solución.

El trabajo con el sindicato es en el día a día y por eso nosotras no dejamos de trabajar y nos estamos reuniendo cada 8 días, porque no es fácil y nosotras nos atropellamos todo el tiempo, entre nosotras mismas, y nos estamos criticando y eso lo tenemos que mejorar para que incida en el sindicato.

La participación política se convierte en una estrategia para avanzar hacia un empoderamiento tanto individual como colectivo en las mujeres de Sintraunicol; comprender que el tema de género es de tal importancia para lograr abrir espacios como el que se viene construyendo en el sindicato, y al mismo tiempo generar dinámicas y discursos que vayan siendo realmente mas coherentes con sus acciones, permite avanzar y generar grandes cambios.

6. EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER EN DEL ESCENARIO DE SINTRAUNICOL

“Yo no deseo que las mujeres tengan poder sobre los hombres, sino sobre ellas mismas.”

Mary Wollstonecraft

6.1 ¿EXISTE EMPODERAMIENTO FEMENINO DENTRO DE SINTRAUNICOL?

Desde una de las muy variadas definiciones sobre empoderamiento se puede empezar diciendo que es “un proceso de cambio personal y colectivo que tiene como consecuencia y como fin la transformación de las relaciones de poder entre mujeres y hombres. Empoderamiento, un concepto poderoso, estratégico, cargado de positividad y

dirigido al desarrollo de las capacidades personales y colectivas de las mujeres”. (Urzelai, 2014:8). Desde este punto de vista, asumir el empoderamiento quiere decir que se ha avanzado significativamente en una nueva etapa de transformación, de cambios y logros personales que se visualizarían tanto a nivel grupal como social.

La mujer ha sido por décadas controlada, discriminada, despojada y dominada a causa del tradicional poder patriarcal, el cual ha significado la pérdida de poder del colectivo femenino; conllevando a asumir condiciones de vida bajo el control patriarcal, a perder cada día sus derechos e identidad como sujeto libre y pensante.

El patriarcalismo es un sistema machista que no ha permitido ni a hombres ni a mujeres, ser libres de su yugo, poder de control y sumisión. Para ello, la lógica patriarcal se ha valido de los roles y patrones de comportamiento que han adquirido, naturalizando el problema sin entender que han sido objetos de esclavización.

Es por esta razón que se hace necesario un empoderamiento real y transformador por parte de las mujeres hacia ellas mismas y hacia la sociedad, entendiendo que no es una lucha por la liberación de la mujer en contra de los hombres ni para actuar en contra de ellos, sino contra una mentalidad y una cultura (machista - patriarcal) enraizada y que ha generado y sigue generando mucho daño hacia las mujeres y hombres. El empoderamiento de las mujeres es un proceso que se hace necesario para que las mujeres puedan capacitarse, valorarse y ser reconocidas como parte sustancial y obligatoria para la creación de una sociedad alternativa. Un proceso de transformación, como apunta Marcela Lagarde (2003), retomada por Urzelai (2014).

En tal sentido, las mujeres pertenecientes al sindicato de SINTRAUNICOL han decidido desde hace unos años comenzar a empoderarse por medio del aprendizaje, la experiencia y la práctica; puesto que buscan un camino para lograr que este espacio ya no sea un lugar solo de hombres, mediado por hombres y dirigido por los mismos, sino poder

tener la posibilidad de generar igualdad de condiciones ante los puestos de poder, ante el trato y las decisiones que se tomen.

La creación del Comité de Género fue pensado para aquellas mujeres que tienen la intención de aportar, desarrollar y construir nuevas estructuras de poder dentro del sindicato sin violentar las capacidades que tienen sus mismos compañeros para poder hacer un cambio. Ellas resaltan la idea de querer y poder participar activamente y abiertamente en los espacios en que converge el sindicato sin temor a ser burladas y sentirse excluidas; por ende, se han esforzado en formarse y participar activamente de las actividades que se proponen y les han permitido lograr empoderarse.

En las asambleas siempre son los hombres que toman el micrófono y son ellos los que hablan entre ellos, porque nosotras no nos atrevemos hablar y dejamos que ellos decidan y tomen la bandera. [...] En la anterior junta habían 5 mujeres, y había una muy verraca y a ella le dieron palo y fue tanto que la sacaron, porque era una mujer que hablaba sin pelos en la lengua y hablaba duro, y acentuaba su palabra y su postura; entonces ya la empezaron a juzgar y hablar de ella, diciendo que ella era un macho y a generarle peros y fue una batalla tan campal contra ella que ella se retiró (Emilia, trabajadora y participante del Comité de Género).

Es una desventaja que las mujeres aun tengan ese temor de hablar, porque tienen ese rol todavía impregnado y que si bien el sindicato incluye a todo el mundo, entonces esa inclusión no es tan suficiente, porque faltaría mas bien enseñarles a estas mujeres compañeras a que empiecen a apropiarse de estos espacios (Nayla, integrante de la Junta Directiva de SINTRAUNICOL y del Comité de Formación).

El sindicalismo ha sido generalizado como un espacio de hombres y SINTRAUNICOL, no es la excepción; por décadas, ha sido representado por hombres. El machismo y el control patriarcalista se refleja en los accionares de las mismas personas que lo representan, tanto hombres como mujeres, han arrastrado esa cultura hegemónica que impide el avance hacia un cambio real hacia la inclusión femenina en todos los espacios del sindicato, incluyendo los escenarios de poder.

Aquí siempre a liderado es el hombre, se ha visto en los 50 años que lleva Sintraunicol que siempre ha habido solo presidentes hombres. Por parte de las mujeres se ha venido construyendo pero creo que todavía nos falta mucho (Emilia).

Yo lo que sí observo es esa tradición histórica del que hombre es el que habla duro, el que le pega a la mesa, entonces como una ansiedad de pronto de un sector de las mujeres de querer ya rebasar ese modelo pero de querer asumirlo al mismo tiempo. Eso es lo que percibo. El tema de la autoridad y poder es muy complejo, el poder se refleja mas entre hombres. Existen muchas tensiones dentro del espacio, y lo percibo sobre todo en el tema de los cargos, es decir esa figura centralizada, patriarcal que ha estado vigente, en que una mujer lo asuma es tener que aceptar toda esa tradición histórica. Cómo una mujer sin perder su feminidad puede ejercer ese rol de autoridad y liderazgo. (Enrique)

“Yo creo que las barreras vienen de la parte cultural, en que se visibiliza el ejercicio sindical solo de hombres, la figura masculina. La otra situación es que se desconoce que es el sindicalismo, en el que existen muchos ejes en que la persona puede trabajar; puede desempeñarse, de pronto el desconocimiento político sobre la composición del estado, los movimientos sociales. Es educar a las mujeres, formar a las bases y eso es responsabilidad del sindicato (Lucia, integrante de la Junta Directiva de SINTRAUNICOL).

Parte de la gran falencia de no lograr un empoderamiento absoluto de parte de las mujeres ha sido el arrastre de la misma cultura patriarcal que así ha enseñado por mucho tiempo a la sociedad y no permite permear o destruir por completo sus intenciones.

Porque la subordinación y discriminación de la mujer se inscribe en los mecanismos de dominación del poder masculino-patriarcal sobre hombres y mujeres, y las mujeres -incluso, a veces, las que nos consideramos más conscientes-, somos portadoras, transmisoras y multiplicadoras de esos patrones culturales. Entre los valores machistas que más se reproducen entre las mujeres está la discriminación y descalificación mujer-mujer, mediante el celo y la competencia. Esta se da de formas muy duras, y desde la vida cotidiana hasta los máximos niveles que nosotras nos podamos imaginar (Raubert: 2003:99)

Este problema se materializa en el sindicato y ha sido un tropiezo en el proceso de empoderamiento. Hasta la fecha, el espacio más cercano y propositivo ha sido el Comité de Género, donde han empezado a formarse y crear nuevas identidades que permitan verse como mujeres y compañeras que buscan un mismo fin: ser mujeres empoderadas, activas y libres de pensar y expresar lo que piensan.

Hubo un tiempo en que fue muy fuerte, no nos entendíamos, habían muchas peleas y discusiones y así tuvimos un periodo de casi un año en que ya queríamos dejar todo, el rival mas fuerte no es un hombre es otra mujer porque tendemos a destruirnos. Porque si un hombre llega a tomarse una cerveza no es malo, pero si una mujer lo hace es una vaga, lo mismo si vemos a un hombre saliendo con diferentes mujeres es un perro, pero si una mujer lo hace es una perra, pero con diferente tono, con otro sentido de la palabra. Entonces nosotras chocamos mucho al principio y fue muy duro porque somos de diferentes pensamientos y unificar una idea también es bastante tremendo. Y finalmente nos fuimos limando porque la vida es un proceso, hoy en día solo salió una y después de todo logramos armonizar y logramos trabajar muy bien, ello es el resultado de la revista (Maria, trabajadora e integrante del Comité de Género).

Cuando uno entra aquí llega con muchos temores e ignora muchas cosas, el estar en un sindicato ya es mucho y el pertenecer a un comité de género ha permitido conocer y aprender sobre nuestros derechos y leyes; como lo es la 1257 que ya lo tenemos apropiado, y le decimos a los compañeros que tengan cuidado con estar hablando mal de la compañera porque lo que es con ella es con todas, y entonces ya como que la palabra y el empoderamiento nos permite mantenernos y hacernos respetar. Nos dicen a veces ¡ahí que pereza aquí hay una de género! Y decimos si señor tiene algún problema con la compañeras, y así a tocado aquí, porque el machismo es en todo lado, en vigilancia, biblioteca, cafetería, y uno ha visto cuando han querido minimizar a una mujer, y uno viene ahí con su discurso y su lenguaje de género. Eso me ha servido muchísimo en lo personal” (Emilia, trabajadora y participante del Comité de Género).

Otra barrera que considero es lo que traemos de nuestras casas de toda la formación que hemos tenido, yo estoy en la junta por mi formación, porque es lo que yo traía antes de ser del sindicato, pero las compañeras yo si creo que todavía tienen muchas cucarachas en la cabeza y yo creo que muchas piensan que eso es mas para hombres. Eso es de lo que yo he conversado y lo que he visto (Nayla, integrante de la Junta Directiva de SINTRAUNICOL y del Comité de Formación).

Conocer y comprender el tema de género es parte fundamental del proceso de empoderamiento en este caso, debido a que es desde su perspectiva donde se pueden generar verdaderos cambios en el espacio de *Sintraunicol*. De manera que la tarea está en

educar a mujeres y hombre; por su puesto, que ello es una ardua tarea que se debe asumir con compromiso y perseverancia. Solo así es posible cambiar toda una estructura basada en comportamientos, pensamientos y acciones que vienen enraizadas y que no se cambian de la noche a la mañana.

6.2 EL PODER COMO ESTRATEGIA PARA EMPODERARSE

Primero sería conveniente entender qué es eso de poder y para qué se quiere. Rauber (2004) comenta que “desde la concepción de las mujeres, tener poder, significa, en primer término, poder hacer, y como es un "hacer" para modificar, el poder de las mujeres se traduce en acción transformadora, de su medio, de las relaciones con los hombres y de su propio ser mujer”. (p.92).

En coherencia con lo anterior, es necesario conocer la historia y reconocer cómo a partir de esta, la vida de la mujer ha llevado un cúmulo de ideas y acciones que han sido representativas, a partir de la construcción del rol que ha impuesto el sistema patriarcal-machista en ella desde el yugo y el control. Entender que se lleva consigo costumbres y roles que se deben identificar para poder ir liberándolas e ir reconstruyendo un nuevo ser de posibilidades y libertades sin inseguridad alguna; consiste, principalmente, en identificar y analizar las prácticas machistas que se reproducen con tanta naturalidad sin percatarse de ello. Del mismo modo, es necesario observar la relación entre hombres y mujeres que también se naturaliza con la cotidianidad y que reproduce.

El poder se hace necesario cuando lo que se quiere es empoderarse. El poder se constituye en el medio para transformar las acciones hechos contundentes, pero debe ser un tipo de poder, un poder para “hacer”, que permita llevar hacia una transformación del mismo ser y en la relación con los hombres; entendiendo que es posible trabajar desde el enfoque de género y que es solo desde esta mirada que se permite comprender lo que

significa la igualdad y la equidad entre géneros.

Por eso no basta solamente con ver si hay o no hay apropiación de poder por parte de las mujeres. Una mirada inteligente puede rápidamente constatar que sí hay. Para evaluar el alcance de este empoderamiento es importante analizarlo empleando conjuntamente el enfoque de género. Ello nos ayuda a entender que la apropiación del poder por parte de nosotras las mujeres, para que sea apropiación-transformación, es un proceso en el cual debemos ir auto cuestionándonos y reflexionando sobre nuestras experiencias, de modo tal, que este proceso de empoderamiento vaya profundizando nuestra conciencia de género y contribuya a una modificación de las bases del poder masculino-patriarcal, convergiendo con un proceso mayor, social, de transformación del poder. Porque de lo que se trata, de última, es de incorporar la visión de género es decir, la visión de igualdad y equidad en las relaciones hombre-mujer y en los roles atribuidos a cada uno, a una propuesta de transformación social (Rauber, 2004: 98).

También, existe otra clase de poderes que aportan al bienestar y formación de las mujeres en una propuesta propositiva que permita el avance y no retroceso hacia el empoderamiento, puesto que el poder se ha conocido en su gran mayoría desde una perspectiva de violencia y control por parte de quienes han gobernado y dirigido siempre, tanto lo privado como en lo público.

Estas propuestas de poder se hacen a partir de los planteamientos de Magdalena León (2013), quien expresa:

Dicho esto, es básico entender cuáles son los dos grandes tipos de poder que existen, para de esta manera comprender mejor los alcances del empoderamiento como herramienta para las mujeres. Uno que llamaremos poder suma-cero, es aquel en el que el aumento de poder de una persona o grupo implica la pérdida de poder de la otra persona o grupo. Es el poder SOBRE un poder dominador, controlador, es un poder que llega a ser tan perverso que muchas veces la persona dominada no reconoce que está en esta situación, naturaliza su situación de dominación y defiende el *statu quo*, fuente de dominación. El otro tipo de poder es el poder suma-positivo, llamado así debido a que el poder que tenga una persona o un grupo incrementa el poder total disponible. Permite compartir el poder y favorece el apoyo mutuo. Este es

el poder PARA, que facilita y abre posibilidades sin dominación y genera un amplio rango de alternativas y potencialidades humanas. O también, el poder CON, el cual se aprecia cuando un grupo presenta solución compartida a sus problemas y el todo puede ser superior a la sumatoria de las partes. Además, está el poder DESDE DENTRO, que se construye a partir del mismo ser. Es el poder que implica un cambio individual, una revolución interior, un cambio de subjetividad; no es simplemente autoestima, sino el poder que nos permite de alguna manera reconocer las situaciones que hemos vivido en lo personal, entenderlas y buscar transformarlas (p.5).

Tras comprender dichas definiciones, se puede entender que el poder puede definirse y accionarse en cada mujer desde un sentir propio y colectivo, a partir de una búsqueda constante por medio de la formación y la unión de fuerzas entre mujeres, de tal forma que les permita avanzar hacia una transformación anhelada de equidad e igualdad.

La sororidad y la solidaridad son parte de ese sistema de defensa que les permite a los grupos femeninos continuar con su propósito. En SINTRAUNICOL, las mujeres sindicalistas se han concientizado del poder que tienen como mujeres del gremio y se han propuesto generar cambios que les permita ser incluidas realmente dentro del escenario sindical. Con ello la creación y el sostenimiento del comité de género que les permite conformar su propio espacio y utilizarlo como herramienta de formación para la capacitación e inclusión de mujeres y hombres que quieran y crean que es posible un cambio.

Una expectativa que yo tengo y es ahora por la coyuntura del cambio de la dirección de junta, es quedar como directiva y si saco la mayoría de votos, jugármela por la presidencia. Sino la otra expectativa que tengo es continuar como fiscal porque es la segunda votación mas alta y se tiene un poder que dan los estatutos. Y no se trata del poder por el poder, sino por poder desarrollar mas los procesos de las mujeres y continuar a que se siga fortaleciendo los escenarios de participación, motivando a las mujeres a que participen desde las bases. [...] hemos perdido recursos y tiempo para llegar a las mujeres y decirles, fórmense en igualdad de condiciones para dirigir la organización sindical; eso es lo que nos ha faltado realmente, porque que es lo que estamos haciendo aquí, empoderando a las mujeres para que sean directivas del sindicato. No le diga mentiras a nadie, no le diga que con el cafecito se esta mejorando, no hay que decir que es para eso.

Una tarea que también quiero hacer es entrar al comité de género y trabajar ahí, para realmente hacer talleres que realmente sean de formación política. Que si decidimos hacer una clase de croché, sea con un sentido político, pero eso no puede ser lo verdaderamente importante de ese comité. Por ejemplo creo que se esta distorsionando las funciones y objetivos, se acompañan procesos para llorar, y eso es lo que no me gusta, ahí es que a esta mujer la violaron, la maltrataron y entonces lloremos con la violada, la maltratada, pero entonces cual es el proceso que hay para que estas mujeres sobresalgan de esa situación y que no vuelva a ocurrir, es eso, entonces terminan solidarizándose del pobrecita le paso eso, y se termina con el asistencialismo y no se crean verdaderos procesos con las mujeres y sus situaciones. Yo pienso que hay que hacer lo siguiente capacitar a hombres y a mujeres, y aprovechar los espacios que hay de la universidad como el espacio de investigación de género que tiene herramientas políticas y de empoderamiento para hacer esta clase de trabajo en este espacio (Lucia, integrante de la Junta Directiva de SINTRAUNICOL).

El género tiene que ir implícito en el lenguaje de todo proceso de empoderamiento, al igual que lo político como parte fundamental para que las mujeres entiendan hasta dónde pueden llegar y transformar su entorno. En tal sentido, es imprescindible:

Construir la fuerza política de género de las mujeres en la esfera de lo político es un hecho de empoderamiento y se convierte no sólo en un medio sino en una alternativa transformadora de las relaciones de poder de género y de sus mecanismos de reproducción en un ámbito de visibilidad pública y, por ende, potencialmente influyente en las costumbres y normas sociales. Lo que no ocurre siempre (Lagarde, 2003: 15).

Frente a lo anterior, una de las entrevistadas agrega

Yo le daría el consejo siempre a una mujer por fuera que no tenga nada que ver con esto y que dice que no le gusta la política , le diría que no tiene que ver con la política sino que es necesario conocer y darse cuenta que en la calle, adentro y por fuera existen diferentes dinámicas y como tal existen diferentes soluciones. Yo le diría a las mujeres pertenezcan a algo porque entre varias será siempre mucho mejor (Emilia)

6.3 LA CONSTRUCCIÓN DEL EMPODERAMIENTO FEMENINO EN SINTRAUNICOL

Si bien el empoderamiento se construye desde un proceso personal y colectivo, las mujeres de Sintraunicol deben continuar dinamizando este objetivo; ya que de ello depende que pueda crecer el poder femenino que les permite demostrar que es posible participar en todos los espacios de poder y liderazgo.

El empoderamiento no es una gracia que pueda ser concedida sin esfuerzos, sino que al ser un proceso dinámico cada persona es protagonista de su propio empoderamiento. Como todo proceso, el empoderamiento está sujeto a dificultades que hacen que el caminar por la senda de la transformación personal y colectiva no sea un paseo sencillo —muchas veces incomprensible y desconcertante— que al estar unido con el contexto y la historia en la que se ha desarrollado la existencia del grupo o de cada individuo lo hace particular e intransferible. Es un proceso multidimensional que representa diferentes cosas para distintas mujeres en contextos diversos (Urzelai, 2014: 14).

Se busca entonces, cambiar la conciencia de las mujeres por medio de la formación constante, donde se les permita comprender cuál ha sido la historia que le ha tocado a la mujer asumir durante tanto tiempo, creando así una conciencia de género, en la que se entiendan que son poseedoras de derechos y capacidades que les permite empoderarse desde una visión individual, personal, colectiva y social; desafiando toda una estructura que por años las hizo ver como sujetos inferiores e invisibles. Las mujeres tienen que estar convencidas de sus derechos innatos a la igualdad, la dignidad y la justicia.

Yo pienso que una estrategia es la formación que es indudable, la otra estrategia es el ejemplo o sea que uno sirva de ejemplo para uno decirles a ellas mire si se puede, llegar hasta acá si se puede y la otra estrategia yo creo que es realizar actividades con formas muy creativas que llamen a las mujeres al proceso de formación sindical y participación en los comités. Yo creo que en general hay que trabajar sobre empoderar a la mujer para que trabaje en todos los aspectos concernientes al quehacer sindical, yo no lo discriminaría porque aquí es el trabajo que te toque, y las personas tienen que asumir la cantidad de frentes. Yo

creo es que hay que trabajar por el tema del quehacer sindical y la formación política e ideológica sindical (Lucia).

Nayla: Quiero formar un grupo en donde podamos capacitarnos para hacer junta directiva, para que a partir de los errores que hemos cometido que podamos trabajar en eso, que podamos formar un colectivo que podamos formar un plan y así poder atrevernos a próximas juntas lanzarnos de nuevo. Quiero empujar a las chicas a que nos atrevamos.

Las mujeres de SINTRAUNICOL desean y pueden construir un camino hacia la equidad y transformación de las relaciones de poder entre hombres y mujeres dentro del sindicato. Sus dinámicas de acción les ha permitido paulatinamente aprender y comprender que no se trata de actuar con la misma violencia con que las han tratado; sino que han logrado adaptar un lenguaje de género que les ha permitido permear en los diferentes espacios que confluyen propuestos por el mismo sindicato.

El comité de género es fundamental para avanzar con su formación política como mujeres pertenecientes al sindicato; ya que desde allí, han conocido experiencias de otras mujeres de diferentes grupos y organizaciones que les permite reconocer la importancia de verse como mujeres actores de todo un proceso de empoderamiento. Vislumbrarse desde la idea de poder “hacer” para transformar un espacio en el que realmente sean parte importante y fundamental para mantener el sindicato.

Las invitaría realmente a pertenecer desde el punto de vista político, social y personal, porque realmente te ayuda a crecer como personas, porque puedes entender luchas, puedes contribuir a mejorar un proceso, a que se de una ley, puedes apoyar de diferentes formas en diferentes partes, que solo cuando estas dentro de estos escenarios te das cuenta, porque desde afuera la gente ven las cosas fáciles. Pero cuando uno empieza a involucrarse en estos procesos, empieza a enamorarse, a veces podes sentir que tu vida estaba vacía donde todo lo malo te ocurre a ti, y encuentras personas que realmente han vivido cosas mas amargas y que en unas ocasiones pueden estar hasta mas feliz, a pesar de que han vivido situaciones mas difíciles y muestran una actitud mas positiva, que personas que a veces lo tienen todo y se sienten vacías (Maria).

Lagarde (2003) afirma: Avanzar a través del empoderamiento nos permite a las mujeres derribar muros y obstáculos que nos impiden progresar en el desarrollo y asegura la eliminación de desigualdades, pues cada mujer empoderada busca condiciones equitativas. Así, las mujeres contribuimos a construir la equidad como un principio del pacto social, tanto en las políticas públicas civiles y estatales como en las relaciones personales.(p.29).

Una mujer empoderada desarrolla poder sobre sí misma para conquistar la independencia y su soberanía plena. Una mujer empoderada mejora su calidad de vida día tras día utilizando todas sus herramientas y recursos personales, como la autoconfianza; el reconocimiento de su libertad de expresión y de elección; su “poderío”; el poder sobre su cuerpo, de su sexualidad y la voluntad, como no podía ser de otra manera, para ejercitar y ejecutar ese poder con otras mujeres. Una mujer empoderada no tiene miedo al poder, porque sabe que otro poder es posible para desacreditar y desmontar el poder patriarcal donde las mujeres han sido negadas, maltratadas y confundidas (Urzelai, 2014: 16).

Como lo menciona Urzelai, una mujer empoderada tiene la posibilidad de no solo adquirir poder, sino control de si misma y frente a situaciones que deba enfrentar. Las mujeres de Sintraunicol tienen la necesidad de empoderarse, el cual están construyendo por medio de la participación activa en los diferentes escenarios que el sindicato interviene y el trabajo constante del comité de género para ir construyendo esquemas de poder; proyectando hacia los demás, las posibilidades que les brinda poder lograr despejar los miedos que las mujeres aún exponen para una mayor y activa participación.

7. EXPECTATIVAS Y PROPUESTAS EN SINTRAUNICOL COMO UN ESPACIO PARA TRABAJO SOCIAL

El papel del Trabajo Social en este tema de participación y empoderamiento de las mujeres en un espacio tan marcado por el machismo como es el sindical, es un gran reto y desafío que permite aumentar el conocimiento y conformar estrategias que permitan avanzar hacia un mejor bienestar social.

Parte fundamental en trabajo social es construir herramientas que permitan la construcción y transformación de una sociedad equitativa, justa e igualitaria, reconociendo que se vive en un sistema neoliberal y capitalista donde cada día deja trabajo que hacer por sus constantes injusticias y problemáticas sociales (pobreza, violencia, despojo, violaciones de derechos humanos, maltrato hacia la mujer, etc.) donde finalmente las víctimas termina siendo las poblaciones más vulnerables.

El trabajo sindical tiende a ocuparse de esas injusticias (acompañamientos, reuniones, marchas, apoyo a los sectores u organizaciones sociales y barriales y, sobre todo, el apoyo a los trabajadores y trabajadoras sindicalistas) y las mujeres pertenecientes a SINTRAUNICOL tienen toda una disposición para ayudar y aportar desde sus conocimientos y herramientas en los espacios que lo requieran.

La creación del Comité de género es un espacio que se crea con necesidad de poder avanzar en la construcción y dinamización del género hacia los compañeras y compañeros pertenecientes al sindicato, ya que por años se ha vivido en un ambiente patriarcalista donde el papel de las mujeres dentro de los escenarios políticos de esta organización es invisible. Además, es contradictorio que todo un proceso de lucha de clases no haya incluido a la mujer como parte fundamental de las negociaciones y de los espacios de poder, pues se fundamentan en luchar contra la desigualdad y el buen trato de los trabajadores. Aunque desde hace algunos años se ha logrado cambiar un poco las dinámicas, algunas de estas siguen siendo complejas y difíciles de transformar por el arraigamiento cultural del poder en la sociedad, especialmente la occidental.

Las mujeres de SINTRAUNICOL son las que han decidido empezar actuar e intentar cambiar esas lógicas machistas tradicionales del sindicalismo. Ellas han logrado llegar a esferas altas de poder dentro de la organización (es decir, la Junta Directiva). Aunque, cabe mencionar que desde ese pequeño núcleo se refleja el inconformismo y la práctica de roles hacia las mujeres, asumiendo que solo son buenas para desempeñar los cargos de secretaria o tesorera, pero no tanto para lograr una presidencia.

Otro aspecto a resaltar, se trata de que las personas que se han interesado en participar en ese cambio, aún no comprenden por qué se hace necesario el tema de género como eje transversal en toda las dinámicas y lenguajes del sindicato. Así mismo, se tiende a reproducir el papel de mujer cuidadora de los compañeros y, al mismo tiempo, los compañeros asumen que las mujeres tienen que ser detallistas y femeninas; por ende, es mejor que se queden detrás de ellos en cualquier situación (puestos de trabajo, participación en reuniones o asambleas etc.).

Se entiende que es un proceso muy lento que no puede cambiarse de la noche a la mañana, pero sí es necesario reconocer que deben dejarse de naturalizar las condiciones de rol para cada uno de los sexos; es decir, dejar de rivalizar entre compañeras y no asumir que el enemigo es el hombre.

Ahora bien, empezar a participar activamente en los espacios del sindicato ha sido una ventaja para las mujeres sindicalistas, porque les ha permitido comprender su entorno y la posibilidad de desempeñar un papel fundamental en los procesos sindicales, lo que las convierte en sujetas políticas que se empoderan cada día de forma colectiva y personal. Son sus experiencias las que las han llevado a interesarse cada día en querer formarse e informarse sobre sus derechos y necesidades, creando poder en su autoestima y también un poder para “hacer”.

SINTRAUNICOL a demás de luchar por los derechos laborales y la educación pública, en especial la universidad publica, pretenden y desean impulsar el desarrollo humano y la unidad gremial, partiendo en la búsqueda de mejores niveles de vida laboral y familiar para las mujeres y hombres, así mismo encausar el sindicalismo hacia fines fundamentales para el desarrollo colectivo obrero y de género. Parte de sus avances han sido conformar el comité de género, espacio que ha permeado en el sindicato cambiando lentamente sus dinámicas costumbristas de machismo y su lenguaje; comprendiendo que hablar de género no solo es un asunto de mujeres sino de todos, formando y demostrando que re educarse es para todos si se quiere avanzar hacia sus propósitos de lucha de clase y transformación social.

En esa medida, la transformación social no se trata de una meta exclusiva para las mujeres sindicalistas, sino para todo el que entienda que hay una necesidad de cambiar y construir otras formas de vida y de sociedad.

Por lo tanto, es importante que las mujeres de SINTRAUNICOL se empoderen, que cada día tengan una inquietud constante sobre sus dinámicas de vida (a nivel personal, social y de grupo), mantener esa necesidad constante de querer mejorar empezando por ellas mismas para así afianzar su confianza hacia las demás compañeras y compañeros. Empoderarse, desearse, conocerse, son sus herramientas básicas para iniciar una transformación y desde la sororidad se puede hacer posible.

Desde Trabajo Social, hay mucho por dinamizar y construir. Para ellos, es imprescindible tener la posibilidad de compartir y vivenciar las experiencias de otros, haciendo cada día un aprendizaje mutuo (participantes de la experiencia) con el fin de crecer como profesión y se argumente consolidando la importancia de intervenir en esta clase de escenarios.

Sumado a lo anterior, se hace imprescindible trabajar desde una mirada social, política, de género y ecológica, a través de la cual se permita reconocer todas las realidades que sufre la sociedad y el problema de reproducción de un sistema que, hasta ahora, no ha permitido crear seres libres y pensantes. Tener una mirada desde un enfoque crítico-social permite reconocer diversas problemáticas y realidades sociopolíticas, económicas y culturales, con una perspectiva más constructiva que brinda acompañamiento y nuevas formas de encontrar soluciones para empoderar a los sujetos y sujetas de la sociedad que pueden lograr descubrir la posibilidad de desempeñar un papel tan importante en el que se incluye una reforma y/o transformación real y continua de la sociedad y del sistema.

CONCLUSIONES: TRABAJO SOCIAL COMO APUESTA EN EL ESCENARIO SINDICAL

“Ella sembró en mi mente la idea de que la realidad no es sólo lo que vemos en la superficie; Tiene también una dimensión mágica y, si así lo deseamos, es legítimo realzarla y colorearla para que nuestro viaje a través de la vida sea menos tentador”.

Isabel Allende

Esta investigación se propuso conocer los procesos de participación y empoderamiento de las mujeres del espacio sindical Sintraunicol, para dar cuenta de que existe todavía una gran problemática cultural, social y política en el escenario sindical. Si bien siempre se ha reconocido como un espacio dirigido por hombres, hoy en día la inclusión de la mujer en este escenario debería transformar esta visión; ya que se han logrado pertenecer a los espacios de poder dentro del mismo sindicato, es decir a la junta directiva, a participar mas activamente en las asambleas, en las negociaciones con la universidad y a otros espacios en los que asiste el sindicato.

Sin embargo se debe considerar que aunque se ha logrado permear ese espacio de poder, se sigue generando dinámicas que recaen hacia la misma critica sobre el poder del hombre sobre la mujer; es decir la participación de las mujeres en las asambleas son pocas ya que son ellos los que dirigen y dinamizan la discusión; también la reproducción de roles en cuanto a seguir ellos pensando que las mujeres deben ser las cuidadoras y las que tienen actividades mas femeninas, (como la tarea de hacer café).

Esto recae no solo en los hombres sino también en las mujeres que aun les falta sacudirse esos complejos que se les fueron formando a partir de la crianza y las costumbres. La falta de formación política les implica reconocer y entender que son mujeres que tienen muchas capacidades para tomar el poder “para hacer”, para reconstruir y tumbar dichas costumbres que no les permiten avanzar hacia un verdadero empoderamiento.

En el reconocimiento de una problemática social sobre las relaciones de poder y la dominación, imperada por el machismo, han sido las mujeres las mas afectadas. Desde dicho discurso, el manejo del cuerpo y la manera de significar y dominar a las mujeres, las han hecho objeto de cruel maltrato a lo largo de la historia. Por esta razón, poder apostarle al trabajo desde la perspectiva de género es lograr romper con la estigmatización, el control y la dominación que existe para la mujer pero que a su vez también para los diversos sujetos que intentar salirse del esquema (sexual) estipulado, (ser hombre y ser mujer), romper con los discursos androcentristas, que niegan el papel protagónico de las mujeres en los diferentes ámbitos políticos y sociales.

Y es que vivir en una sociedad conformada por individualismos, consumo y presión; regida por un sistema neoliberal basado en el patriarcalismo y machismo, el cual solo ha traído más esclavitud, represión, desigualdad, despojo, pobreza y división de clases, entre otras, es la causa de la problematización de la mujer en la sociedad.

Este proceso, que todavía le falta mucho camino por recorrer, aporta en cada momento y situación el impedimento de ser vulneradas y violentadas. Parte de ese proceso de formación que ha portado para que cada día más mujeres tengan la confianza y dejen el miedo de confrontar su realidad, ha sido en esa capacidad de comprender y verse reflejada ante otros hechos de vulnerabilidad que tiene otras mujeres, permitiéndose así crear vínculos y complicidades que permiten buscar caminos que las lleven a un control y empoderamiento de sí mismas y con las demás. Ese trabajo, tan arduamente lento, viene proponiendo procesos que contengan la necesidad de que las mujeres comprendan su realidad individual desde un auto empoderamiento, para lograr dar ejemplo hacia otras mujeres y volverlo un trabajo altamente político y reproductor.

El ejercicio de empoderarse trae consigo la participación en diferentes espacios tanto colectivos como familiares o grupales, en el que se convierte en acciones políticas. Entendiendo que se hace necesario traspasar los límites de coacción por parte del

patriarcalismo e introducir nuevas formas de poder de las mujeres con un lenguaje intrínseco de género.

El género, desde toda una propuesta de apropiación individual y colectiva, es la transversalidad que permite avanzar y generar cambios propositivos hacia una sociedad igualitaria y de equidad.

Ahora bien, también es importante comprender que la lucha por la igualdad y la equidad de género no va acompañada de querer asumir competencias ni rivalidades contra los hombres; al contrario, lo que se busca es concientizarlos, formarlos y hacerlos parte de una nueva estructura de transformación social, donde se les permita a todas y todos trabajar con equidad y ser escuchados.

Se debe apostar a la capacidad de inclusión y participación de todos con un papel protagónico de mujeres y hombres que tengan la capacidad de trabajar desde una perspectiva incluyente de género y de reconstruir el tema de poder que esta tan permeado con la variante de dominación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Altamirano, P. y A. Mamblona, (1993). El espacio posible, mujeres en el poder local. "Participación en el desarrollo local". Isis Internacional. Ediciones de las mujeres. No 19.
- Ander-egg, E. et al., (1972). Opresión y marginalidad de la mujer en el orden social machista. Editorial Hvmánitas, Buenos Aires.
- Archila, M, et al., (2009). Una historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia. Centro de investigación y educación popular CINEP. Ediciones Antropos Ltda. Colombia.
- Cañate, M. (2003). Reflexiones sobre la mujer y la política. Memorias del seminario nacional "Los cambios políticos en el Ecuador: Perspectivas y retos para las mujeres". Quito.
- Carvajal, B. Arizaldo. (2005). Elementos de investigación social aplicada. Cuadernos de cooperación para el desarrollo. Escuela Latino Americana de Cooperación y Desarrollo.
- Castellanos, G. (1999). Charla Seminario Teoría y Práctica del Género: Las relaciones de género en lo público y lo privado. Centro de estudios de género, mujer y sociedad. Universidad del Valle.
- Castellanos, G. (1991). ¿Por qué somos el segundo sexo? Genealogía de una idea social. Cali Colombia.
- CELES. (2001). Breve historia del sindicalismo en Colombia. sindicato nacional de trabajadores de la industria de alimentos. SINALTRAINAL.
- Chois, L. (2001). Monografía de Trabajo Social: Manifestaciones de Empoderamiento de las Mujeres Desde la Perspectiva de Género. En la Asociación de Mujeres de Panorama – ASOMUPA-

- Dirección Nacional de Equidad para mujeres (1997). Presidencia de la Republica de Colombia. Hablemos de comunidad no sexista. Secretaria mujer y género.
- Donoso, A. y Valdez T. (2007). Participación política de las mujeres en América Latina. Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (CEDEM, Chile)
- Espinel, A. (2012). Las mujeres en la organización y la organización en las mujeres: análisis de las construcciones de sentido y el género en la comprensión de la participación de las mujeres de la comuna 18 en la organización casa cultural tejiendo sororidades. Tesis de pregrado. Colombia. Universidad del Valle. Facultad de Humanidades. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano. Santiago de Cali.
- Estrada, D. (2004). El Empoderamiento De La Mujer: Un Factor Determinante Para Superar La Marginación Social. Estudio sobre el cambio de actitud y participación de las mujeres a través de la capacitación y organización social en la comunidad la Libertad, Municipio de Páramos, Chimaltenango. Estudio de Caso. Tesis de Sociología. Guatemala. Universidad De San Carlos De Guatemala Escuela De Ciencias Políticas.
- Fernandez, C. y Lasso L. (2010). “Si una mujer avanza ningún hombre retrocede”. Sistematización de la Experiencia “Escuela de Formación en Género para la Incidencia Política de la Mujer en el Departamento del Valle del Cauca”. Universidad delValle. Escuela de Trabajo Social y Desarrollo Humano.
- Hola, E. y Pischedda, G. Mujeres poder y política. Nuevas tensiones para viejas estructuras. Centro de estudio de la mujer.
- Jiménez, R. (2009) Historia del Movimiento Sindical. La Primera Internacional. Folleto 2. Asociación Internacional de los Trabajadores. Ediciones Eedut.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. Autoestima y Género. Fuente: Cuadernos Inacabados 39, Claves feministas para la autoestima de las mujeres.

- Lagarde y de los Ríos, Marcela. GUÍA PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Vías para el empoderamiento de las mujeres. Proyecto EQUAL I.O. METAL ACCIÓN 3.
- Lauretis Teresa. (1989). La tecnología del género. London, Macmillan Press, 1989, págs. 1-30.
- Lecourt, Yasmin, (2005). Relaciones de género y liderazgo de mujeres dentro del partido comunista de Chile. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales Escuela de postgrado programa de magíster en estudios de género. Santiago de Chile. Noviembre 2005.
- León, M. (1997). Poder y Empoderamiento de las Mujeres. Tercer mundo editores. S.A. Santa Fe de Bogotá.
- Luna L. y Villareal N. (2011). Movimiento de mujeres y participación política colombiana del siglo XX al siglo XXI. Editorial Gente Nueva. Colombia.
- Luna L. y Villareal N. (1994). Historia, Género y Política. Movimientos de Mujeres y Participación Política en Colombia, 1930 - 1991. Barcelona, Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad - Universidad de Barcelona- CICYT. 205 páginas.
- Marx. K.; Engels, F. y Lenin V. (1963). La mujer y el comunismo. Ediciones Suramericana Limitada.
- Millán M. Del pensamiento de la diferencia a la disolución de la jerarquía: lo masculino / femenino en Françoise Héritier (sin fecha).
- Mendizabal G. y Lopez M. (2013). Empoderamiento de las mujeres: Del individual al social. Ayuntamiento de Ortuella. Área de igualdad de oportunidades.
- PIZZORNO, Alezzandro (1989), “Algún otro tipo de alteridad: una crítica a las teorías de la elección racional”, Sistema, No 88, pp. 27-42.

- Rauber Isabel. (2003). Género y poder. Ensayo-Testimonio Edición especial Parte I1 Enero de 2003.
- Ramirez, Gloria. (2013). Participación mujeres en la política partidaria y sindical. Congreso Internacional Red de Trabajadoras de la Educación. septiembre 2013.
- Rodriguez Alba Nubia. (2003). El Género: Una categoria util para el análisis de las acciones colectivas y los movimientos sociales. Universidad complutense doctorado en dinamicas de la sociedad contemporanea. Madrid, septiembre 2003
- Rigat-Pflaum M.(2008). Los sindicatos tienen género. Fundación Friedrich Ebert.
- Torns, T. y Recio, C. (2017). Las mujeres y el sindicalismo: avances y retos ante las transformaciones laborales y sociales. Gaceta sindical. Madrid.
- Urzelai Cabañes Rosa. El empoderamiento de las mujeres. La ruta para una vida equitativa y segura. Castellón, 8 de septiembre de 2014.
- Viveros, Vigoyas M. (2004).El concepto de ‘género’ y sus avatares: Interrogantes en torno a algunas viejas y nuevas controversias” Pensar (en) género. Teoría y práctica para nuevas cartografías del cuerpo Universidad Javeriana, Bogotá, pp. 170-191

CIBERGRAFÍA

- Estrada, D. (2004) El Empoderamiento De La Mujer: Un Factor Determinante Para Superar La Marginación Social. Estudio sobre el cambio de actitud y participación de las mujeres a través de la capacitación y organización social en la comunidad la libertad, municipio de Páramos, Chimaltenango. Estudio de caso. Guatemala. Disponible en: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0232.pdf Consultado el 28 de septiembre del 2014.
- Fassler, C. (2007). Desarrollo y participación política de las mujeres. En publicación: Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización. Homenaje a Celso Furtado. Vidal, Gregorio; Guillén R., Arturo. (comp). ISBN: 978-987-1183-65-4. Disponible en:

http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/edicion/vidal_guillen/22Fassler.pdf.
Consultado el 23 de septiembre del 2014.

Ibarra, M. (2007). Transformaciones identitarias de las mujeres como resultado de su participación política en las guerrillas y en las acciones colectivas por la paz en Colombia. Universidad Complutense De Madrid. Facultad De Ciencias Políticas. Departamento De Sociología IV (Metodologías De Investigación). Madrid. ISBN: 978-84-669-3141-0. Disponible en: <http://biblioteca.ucm.es/tesis/cps/ucm-t29667.pdf> Consultado el 23 de septiembre del 2014.

Red de trabajadores de la educación. Participación de las mujeres en los sindicatos de educación de America Latina. Disponible en <http://www.iscod.org/Publicaciones%20%20Convenios/Participacion%20de%20las%20mujeres%20en%20los%20sindicatos%20de%20educaci%C3%B3n%20en%20AL.pdf>. Consultado el 27 de septiembre del 2014.

SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS UNIVERSITARIOS DE COLOMBIA. Disponible en <http://sintraunicol.univalle.edu.co/>. Consultado el 27 de septiembre del 2014.

Villarreal, N. Movimiento de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991. Disponible en: <http://www.ub.edu/SIMS/pdf/HistoriaGenero/HistoriaGenero-04.pdf> Consultado el 23 de septiembre del 2014.

ANEXOS

ENTREVISTA

I. Tiempo de participación de las mujeres, dentro del escenario de SINTRAUNICOL.

1. ¿Cuál es su nombre?
2. ¿Qué edad tiene?
3. ¿Dónde vive?
4. ¿Con quien vive?
5. ¿Cuáles son sus estudios realizados?
6. ¿Cuanto tiempo lleva vinculada a SINTRAUNICOL?
7. ¿Por qué decide afiliarse y ser parte de SINTRAUNICOL?
8. Antes de ser parte del SINTRAUNICOL, ¿había tenido otra experiencia con organizaciones, comunidades y/o grupos?.
9. Cuando hace parte de SINTRAUNICOL, ¿Cómo era el proceso de participación de las mujeres que pertenecían a él?
10. ¿Cuales son los espacios de participación a los ha pertenecido o participado en el sindicato?
11. ¿Cuales son los cargos o puestos que ocupan las mujeres de SINTRAUNICOL en su mayoría?
12. ¿Hay mujeres en la directiva, que funciones y roles ejercen dentro del espacio?
13. ¿Existen jerarquías en este espacio?, y si las hay ¿porque?

II. Formas de materializar la participación política de las mujeres.

14. ¿Qué espacios políticos existen dentro del sindicato, en donde se permite la participación de las mujeres y poder ser escuchadas?

15. ¿Cuáles son los espacios promovidos para o por las mujeres? Y ¿por qué y para qué se crearon?
16. En esos espacios ¿Cómo se toman las decisiones y con quiénes?
17. ¿Que acciones realizan desde el espacio de mujeres y cual es su incidencia en el sindicato?
18. ¿Cuáles son los escenarios políticos a los cuales pertenecen la mujeres de SINTRAUNICOL?
19. ¿Las diferencias entre liderazgo de mujeres y hombre existe? ¿cuáles y cómo son?
20. ¿Realmente sienten que son incluidas en los procesos políticos que presenta el sindicato?
21. ¿Qué entienden por genero y como lo trabajan?
22. ¿Las actividades que ha realizado le han servido de aporte en su formación?

III. Relación de procesos de participación política de las mujeres y el empoderamiento.

23. ¿Qué cambios se han generado para usted participar en los espacios políticos de SINTRAUNICOL?
24. ¿Qué decisiones toma ahora en su vida que anteriormente no podían o no lo hacía?
25. ¿Cómo es la relación entre mujeres en los diferentes escenarios de participación?
26. Que expectativas o retos tiene usted dentro del escenario de SINTRAUNICOL? Y cuales tiene en su vida?
27. Cuales considera son los aspectos claves por los cuales deben trabajar las mujeres dentro del sindicato?
28. Que obstáculos existen para lograrlo?
29. ¿Qué estrategias o acciones haría usted para mejorar la participación y empoderamiento de las mujeres dentro de las dinámicas de SINTRAUNICOL.
30. ¿Qué mensaje o consejo le daría a una mujer que no ha participado en escenarios como este?

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fuente: Zarkar C. (2015). Asamblea General de Trabajadores de Sintraunicol



Grupo de mujeres del Comité de Género. Recuperado en <http://www.sintraunicolcali.org/>.
2017.Anexos